



Instituto Bilingüe  
de la Comunidad de Madrid



**IES PINTOR** TRES CANTOS,  
MADRID  
**ANTONIO LÓPEZ**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**Departamento de Economía**



**CURSO 2.022 /2.023**

**PROFESORES**

José Antonio Medina Melón

M.<sup>a</sup> Victoria Gómez Arroyo

# CONTENIDO

<b>MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. CURSO 2022-2023 .....</b>	<b>7</b>
<b>ECONOMÍA 4º ESO .....</b>	<b>8</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. OBJETIVOS .....	9
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	10
4. CONTENIDOS MIINIMOS EXIGIBLES.....	13
5. TEMPORALIZACIÓN.....	14
6. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	15
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.....	21
Bloque 1: Ideas Económicas Básicas.....	21
Bloque 2: Economía y Empresa. ....	22
Bloque 3: Economía Personal. ....	23
Bloque 4: Economía, Ingresos y Gastos del Estado. ....	24
Bloque 5: Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.....	24
Bloque 6: Economía Internacional. ....	25
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	57
9. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES. ....	59
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	60
11. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	66
12. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	68
13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.....	70
14. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.....	71
15. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.....	71
16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ....	72
17. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	74
18. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	75
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	75

<b>INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL .....</b>	<b>76</b>
1. NORMATIVA/INTRODUCCIÓN.....	76
2. OBJETIVOS .....	82
2. a) Objetivos de la Etapa ESO .....	82
2.b) Objetivos Generales de la Materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora.....	83
3. CONTENIDOS.....	85
a) Contenidos mínimos.....	85
3.b) Actitudes Generales .....	86
3 .c) Desarrollo de las Unidades didácticas. ....	87
4. TEMPORALIZACIÓN.....	87
5. METODOLOGÍA .....	88
6. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	93
7. COMPETENCIAS CLAVE.....	95
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	97
9. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. ....	98
10. EVALUACIÓN.....	100
10.1.- Procedimientos/Instrumentos de evaluación.....	101
10.2.- Criterios de calificación.....	103
10.3.- Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes, prueba final en junio y prueba extraordinaria.....	104
11. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CALIFICACIÓN. ....	105
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES. ....	106
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	106
14. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....	108
15. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE CON INDICADORES DE LOGRO (ARTÍCULO 10.4 DEL DECRETO 48/2015). ....	108
16. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN, REFUERZO Y APOYO. ....	111
17. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO Y ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA ACTUAL SITUACIÓN DE PANDEMIA POR EL COVID 19.....	112
18. PLATAFORMAS DIGITALES UTILIZADAS. ....	113
<b>ECONOMÍA 1º BACHILLERATO .....</b>	<b>114</b>
1. NORMATIVA. Contexto Legislativo y definiciones LOMLOE.....	114

2. FINALIDAD, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS. ....	115
2.1. Finalidad. (art. 2 Decreto 64/2022) .....	115
2.2. Principios pedagógicos. (art. 4 Decreto 64/2022).....	115
2.3. Objetivos del Bachillerato. (Decreto 64/2022) .....	115
2.4. Objetivos de la materia o ámbito.....	116
3. COMPETENCIAS Y SU RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES .....	118
3.1. Competencias Clave en el Bachillerato y Descriptores. ....	118
3.2. Competencias Específicas de la materia y su relación con los Descriptores operativos	125
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	130
5. SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS .....	132
5.1. Contenidos (Decreto 64/2022) /Saberes Básicos (R.D. 243/2022): .....	132
5.2. PROGRAMACIÓN DE AULA y RELACIONES CURRICULARES. ....	134
UNIDAD 1.....	134
UNIDAD 2.....	137
UNIDAD 3.....	139
UNIDAD 4.....	141
UNIDAD 5.....	144
UNIDAD 6.....	146
UNIDAD 7.....	148
UNIDAD 8.....	151
UNIDAD 9.....	153
UNIDAD 10.....	155
UNIDAD 11.....	157
UNIDAD 12.....	160
UNIDAD 13.....	162
UNIDAD 14.....	164
UNIDAD 15.....	166
UNIDAD 16.....	168
6. MÉTODOS DIDÁCTICOS.....	170
7. PLAN DE LECTURA.....	172
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	173
9. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE .....	178
10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	179
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	180

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	180
13. TRATAMIENTOS DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	181
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	182
15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE .....	185
<b>ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2ª BACHILLERATO .....</b>	<b>190</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	190
2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	190
Principios psicopedagógicos.....	190
Características de la metodología.....	191
Estrategias metodológicas a lo largo de la programación. ....	193
3. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	194
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	195
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	196
5.1.- PRUEBAS ESPECÍFICAS.....	196
5.4.-ASISTENCIA A CLASE. ....	197
6- EVALUACIÓN FINAL (CRITERIOS DE PROMOCIÓN) .....	197
7.-PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	197
8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA “ECONOMÍA” PENDIENTE DE 1º BACH. ....	198
9.- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	198
10.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO .....	198
11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	198
12.-MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	199
13.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	199
14.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS POR CARENCIAS DERIVADAS DE LIMITACIONES COVID DEL CURSO PASADO .....	205
15.-UNIDADES DIDÁCTICAS .....	205
1ª EVALUACIÓN.....	205
TEMA 1. NATURALEZA DE LA EMPRESA (cuatro sesiones).....	205
TEMA 2. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO (cuatro sesiones).....	205
TEMA 3. CLASES DE EMPRESAS (ocho sesiones). ....	205
TEMA 4. EL PATRIMONIO EMPRESARIAL (cuatro sesiones).....	206
TEMA 5. OBLIGACIONES CONTABLES DE LA EMPRESA: LAS CUENTAS ANUALES (diez sesiones).....	206

2ª EVALUACIÓN.....	207
TEMA 6. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO (ocho sesiones). ....	207
TEMA 7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (diez sesiones). ....	208
TEMA 8. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA (cuatro sesiones). ....	208
TEMA 9. EL PROCESO ESTRATÉGICO (seis sesiones).....	208
TEMA 10. EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL (ocho sesiones). ....	209
TEMA 11. DECISIONES DE INVERSIÓN (ocho sesiones).....	210
3ª EVALUACIÓN.....	211
TEMA 12. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA (doce sesiones). ....	211
TEMA 13. LA FUNCIÓN COMERCIAL (diez sesiones). ....	212
TEMA 14 LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (ocho sesiones).....	212

## MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. CURSO 2022-2023

Durante el presente curso este departamento estará conformado por:

**José Antonio Medina Melón:** Jefe de departamento y profesor de las siguientes materias:

- a) Economía (4º de Eso): 1 grupo, 3 horas semanales.
- b) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 1 grupo, 3 horas semanales.
- c) Economía (1º de Bachillerato): 1 grupo, 4 horas semanales.
- d) Economía de la Empresa (2º de Bachillerato): 2 grupos, 4 horas semanales por grupo.
- e) Formación y Orientación Laboral. TSEAS (1º CFGS): 1 grupo, 3 horas semanales
- f) Formación y Orientación Laboral. Acondicionamiento (1º CFGS): 1 grupo, 3 horas semanales

**María Victoria Gómez Arroyo:** Profesora de las siguientes materias:

- a) Empresa e Iniciativa Emprendedora (2º CFGS):TSEAS 1 grupo, 3 horas semanales
- b) Empresa e Iniciativa Emprendedora (2º CFGS): Acondicionamiento: 1 grupo, 3 horas semanales

# ECONOMÍA 4º ESO



## 1. INTRODUCCIÓN

El Estudio y la Formación en Economía se hacen absolutamente necesarios en un Contexto muy Globalizado, en el que las Relaciones Económicas son cada vez más complejas. La Economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los Acontecimientos Económicos y el Lenguaje Específico que es utilizado por los Economistas y los Medios de Comunicación para Analizar estos hechos. La Realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el Comportamiento Económico, Individual y Colectivo, de las Personas en la búsqueda de la Satisfacción de sus Necesidades, así como la Producción y Organización de los Bienes y Servicios que se necesitan para ello, y la Distribución de los Recursos Escasos.

El Estudio de la Economía Ayuda a “Percibir y Conocer” el Mundo que nos rodea, y Posibilita “Analizar y Profundizar” en las Relaciones Humanas desde aspectos Micro y Macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto, Facilita la “Comprensión de los Conceptos” utilizados habitualmente en la Economía y en el Mundo Empresarial, Potencia las “Habilidades y Destrezas” de razonamiento, abstracción e interrelación, y Proporciona “Herramientas” para Examinar de Forma Crítica la Sociedad en la que nos desenvolvemos.

Además, el Estudio de la Economía Contribuye a “Desarrollar” la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el Conocimiento de Variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un Conocimiento Matemático y Estadístico, así como una Habilidad de Comunicación Oral y Escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la Ética y respeto al ser humano, así como una intensa Capacidad de Trabajo, tanto Individual como en Equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la Economía como Disciplina de otras en las Ciencias Sociales no es su Objeto, sino su Enfoque. Por este motivo, a día de hoy cobran más valor, si cabe, los Conocimientos Económicos por la importancia de contar con Ciudadanos Solventes e Informados.

Al mismo tiempo, hoy en día resulta más Imprescindible dicha Ciencia, por la Relevancia de una buena Administración de los Recursos de un País, lo que muestra la gran Trascendencia Social de la Economía, pues su Conocimiento Contribuye a Fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En Conclusión, el Estudio de la Economía Proporciona, junto con la Formación Técnica, una serie de Competencias en Trabajo en Equipo, Habilidades de Comunicación, Iniciativa y Liderazgo, así como el Estímulo del Espíritu Emprendedor.

## 2. OBJETIVOS

Con el Desarrollo de la Materia Troncal de “Economía”, siguiendo el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria Vigente con la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) y con su Estudio en 4º de la E.S.O., se pretende que los Alumnos y Alumnas adquieran las Capacidades que les permitan:

**Asumir** Responsablemente sus Deberes, Conocer y Ejecutar sus Derechos en el Respeto a los demás, Practicar la Tolerancia, la Cooperación y la Solidaridad entre las Personas y Grupos, Ejercitarse en el Diálogo afianzando los derechos Humanos y la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, como Valores Comunes de una Sociedad plural y prepararse para el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática.

**Desarrollar y Consolidar** Hábitos de Disciplina, Estudio y Trabajo Individual y en Equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las Tareas del Aprendizaje y como Medio de Desarrollo Personal.

**Valorar y Respetar** la Diferencia de Sexos y la Igualdad de Oportunidades entre ellos. Rechazar la Discriminación de las Personas por Razón de Sexo o por Cualquier otra Condición o Circunstancia Personal o Social. Rechazar los Estereotipos que supongan Discriminación entre Hombres y Mujeres, así como cualquier Manifestación de Violencia contra la Mujer.

**Fortalecer sus Capacidades** Afectivas en todos los Ámbitos de la Personalidad y en sus Relaciones con los demás, así como Rechazar la Violencia, los Prejuicios de cualquier tipo, los Comportamientos Sexistas y Resolver Pacíficamente los Conflictos.

**Desarrollar Destrezas Básicas** en la Utilización de las Fuentes de Información para, con Sentido Crítico, adquirir Nuevos Conocimientos. Adquirir una Preparación Básica en el Campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.

**Concebir el Conocimiento** Científico como un Saber Integrado, que se estructura en distintas Disciplinas, así como conocer y aplicar los Métodos para Identificar los Problemas en diversos Campos del Conocimiento y de la Experiencia.

**Desarrollar el Espíritu Emprendedor** y la Confianza en sí mismo, la Participación, el Sentido Crítico, la Iniciativa Personal y la Capacidad para Aprender a Aprender, Planificar, Tomar Decisiones y Asumir Responsabilidades.

**Comprender y Expresar** con Corrección Oralmente y por Escrito, en la Lengua Castellana Textos y Mensajes Complejos e iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura. Comprender y Expresarse en una o más Lenguas Extranjeras de Manera Apropiaada.

**Conocer, Valorar y Respetar** los Aspectos Básicos de la Cultura y la Historia Propias y de los Demás, así como el patrimonio Artístico y Cultural.

**Conocer y Aceptar** el Funcionamiento del Propio Cuerpo y de los Otros, Respetar las Diferencias, Afianzar los Hábitos de Cuidado y Salud Corporales e Incorporar la Educación Física y la Práctica del Deporte para Favorecer el Desarrollo Personal y Social, Conocer y Valorar la Dimensión Humana de la Sexualidad en toda su Diversidad. Valorar Críticamente los Hábitos Sociales Relacionados con la

Salud, el Consumo, el Cuidado de los Seres Vivos y el Medio Ambiente, contribuyendo a su Conservación y Mejora.

**Apreciar** la Creación Artística y Comprender el Lenguaje de las distintas Manifestaciones Artísticas, utilizando diversos Medios de Expresión y Representación.

### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Incorporación de Competencias Clave al Currículo permite poner el acento en aquellos Aprendizajes que se consideran Imprescindibles, desde un Planteamiento Integrador y Orientado a la Aplicación de los Saberes Adquiridos. De ahí su carácter Clave.

Son aquellas Competencias que debe haber desarrollado una Persona, al Finalizar la Enseñanza, para poder lograr su Realización Personal, ejercer la Ciudadanía Activa, incorporarse a la Vida Adulta de manera Satisfactoria y ser capaz de Desarrollar un Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida.

La Inclusión de las Competencias Clave en el Currículo tiene varias Finalidades:

- Integrar los diferentes Aprendizajes, tanto los Formales, incorporados a las diferentes Áreas o Materias, como los Informales y no Formales.
- Permitir a todos los Estudiantes Integrar sus Aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de Contenidos y utilizarlos de manera Efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Orientar la Enseñanza, al permitir identificar los Contenidos y los Criterios de Evaluación, junto con sus correspondientes Estándares de Aprendizaje Evaluables, que tienen carácter Imprescindible y, en general, inspirar las distintas Decisiones relativas al Proceso de Enseñanza y de Aprendizaje.

Con las Áreas y Materias del Currículo se pretende que todos los Alumnos y las Alumnas alcancen los Objetivos Educativos y, consecuentemente, también adquieran las Competencias Clave. Pero hay que tener en cuenta que no existe una Relación Unívoca entre la Enseñanza de una determinada Área o Materia y el Desarrollo de ciertas Competencias Clave, pues cada Materia contribuye al Desarrollo de diferentes Competencias y, a su vez, cada una de las Competencias Clave se alcanza como consecuencia del Trabajo en diversas Áreas o Materias.

En consecuencia, se entiende por Competencias las Capacidades para Aplicar, de Forma Integrada, los Contenidos Propios de cada Enseñanza y Etapa Educativa, con el fin de Lograr la Realización Adecuada de Actividades y la Resolución Eficaz de Problemas Complejos.

El Trabajo en las diferentes Áreas y Materias del Currículo, para Contribuir al Desarrollo de las Competencias Clave, debe Complementarse con diversas Medidas Organizativas y Funcionales, imprescindibles para su Desarrollo.

Así, la Organización y Funciones de los Centros y las Aulas, la Participación del Alumnado, las Normas de Régimen Interno, el Uso de determinadas Metodologías y Recursos Didácticos o la Concepción, Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer el

Desarrollo de las Competencias Asociadas a la Comunicación, el Análisis del Entorno Físico, la Creación, la Convivencia Cívica y la Ciudadanía, o la Alfabetización Digital.

Igualmente, la Acción Tutorial Permanente puede contribuir de modo determinante a la Adquisición de las Competencias relacionadas con la Regulación de los Aprendizajes, el Desarrollo Emocional o las Habilidades Sociales. Por último, la Planificación de Actividades Complementarias y Extraescolares, pueden reforzar el Desarrollo del Conjunto de las Competencias Clave.

En el Marco de la Propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se identifican siete Competencias Clave:

1. Competencia Lingüística (CCL).
2. Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT).
3. Competencia Digital (CD).
4. Competencia para Aprender a Aprender (CPAA).
5. Competencias Sociales y Cívicas (SIE).
6. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (CEC).
7. Conciencia y Expresiones Culturales (CSC).

Teniendo en cuenta que el Currículo de la Educación Secundaria se estructura en Materias, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitan el Desarrollo y Adquisición de las Competencias en esta Etapa. Por lo tanto, toda Materia debe incluir Referencias explícitas acerca de su Contribución a aquellas Competencias Clave a las que se orienta en mayor medida. Precisamente, por este motivo se incluye en este Apartado la Contribución de la Materia Troncal “Economía” a la Adquisición de las Competencias Clave.

Es importante destacar que los Objetivos y Contenidos de la Materia “Economía” buscan Asegurar el Desarrollo de las Competencias Clave, mientras que los Criterios de Evaluación, junto con sus correspondientes Estándares de Aprendizaje Evaluables, servirán como Referencia para Valorar su Progresivo Grado de Adquisición.

En consecuencia, esta Materia contribuye a la Adquisición de la Competencia en Ciencia y Tecnología (Conocimiento e Interacción con el Medio Físico) mediante la Adquisición de los Conocimientos necesarios para la Comprensión y el Desarrollo de la Actividad Económica, por medio del análisis de las Habilidades Sociales y de Dirección y, por último, a través de las Destrezas que permitan su Manipulación y Transformación.

La Contribución al Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Autonomía e Iniciativa Personal del Alumno) se articula a través de una Metodología de Trabajos, Tareas y Actividades a Realizar y Presentar por parte de los Alumnos. Esta Metodología precisa que se enfrenten a los Problemas de forma Autónoma y Creativa, así como que se planteen diversas Estrategias de Organización Interpersonal, lo que proporciona Oportunidades para el desarrollo de Cualidades Personales, tanto Individuales como Sociales.

Además, la Materia Troncal “Economía” y su Impartición en el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.), permite reconocer las Oportunidades existentes para las Actividades Personales, Profesionales y Comerciales, incluidos aspectos de mayor amplitud que proporcionan el Contexto en el que las personas Viven y Trabajan, tales como la Comprensión del Funcionamiento Global de la Economía y los Mercados, las Relaciones entre Acreedores y Deudores,

así como las Oportunidades y Desafíos que afronta todo Empresario y toda Organización en un Mundo Globalizado.

La Contribución a la Competencia Lingüística se realiza a través de la Adquisición de Vocabulario Específico, que ha de ser utilizado en la Elaboración de Trabajos, Tareas y Actividades, y que debe ser el Soporte de todo lo Estudiado en la Materia. La Lectura, Interpretación y Redacción de Informes y Documentos contribuye al Conocimiento y a la Capacidad de utilización de diferentes tipos de Textos y sus Estructuras Formales.

Las Exposiciones del Profesor deben permitir a los Alumnos Organizar la Información, Construir Esquemas y Mapas Conceptuales, Usar el Lenguaje Técnico - Económico de forma coherente y precisa, Manejar situaciones abstractas o cotidianas y, al mismo tiempo, Relacionar entre sí los Contenidos. Por otra parte, se debe complementar la Expresión Lingüística con otros Códigos de Presentación de la Información como Gráficos, Tablas, Modelos Económicos Alfanuméricos, Ecuaciones, Ratios o Cocientes, Porcentajes, etc.

La Contribución de la Materia a la Adquisición de la Competencia Matemática se realiza mediante el Análisis de los diferentes Mercados y de las Magnitudes Macroeconómicas, pues se necesita el uso de Herramientas Matemáticas, la Lectura e Interpretación de Gráficos y la Resolución de Problemas basados en la Aplicación de Expresiones Matemáticas.

La Utilización de las Formas Básicas de Relacionar Variables (ratios o cocientes, tasas, porcentajes, números índices, etc.) y el Estudio de los diferentes Sectores Económicos permitirá a los Alumnos Conexionar los Contenidos, Interpretar los Resultados, Argumentar sobre los Problemas Económicos y Manejar Artículos de la Prensa Económica.

La Observación y la Exploración del Entorno Social, la Planificación y la Organización del Trabajo, la Realización de diferentes Tareas, la Asunción de Responsabilidades y la Toma de Decisiones son acciones que posibilitan la Adquisición de Aprendizajes Significativos y Útiles contribuyendo al Desarrollo de la Capacidad de Aprender a Aprender y al Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Iniciativa Personal del Alumno).

También contribuye a la Adquisición de la Competencia o Capacidad de Aprender a Aprender el poder Orientar las distintas Actividades a un Nivel de Exigencia que permita al Alumno alcanzar un Mayor Nivel de Autoeficacia. Así, el Estudio de Casos y Simulaciones, el Fomento del Trabajo en Grupo o en Equipo para mostrar Colectivamente los Conocimientos y Saberes adquiridos y, en último extremo, la Realización de Test de Autoevaluación tras los Aprendizajes, son Técnicas que fomentan la Capacidad de Aprender a Aprender.

Además, estas Capacidades Fomentan la Adquisición de la Competencia Social y Cívica al lograr un Desarrollo Personal y Profesional que permita una Eficaz Incorporación de los Individuos a un Entorno Laboral Real, y porque cada vez en mayor medida la Sociedad reclama la presencia de Personas Emprendedoras, con Ideas Propias e Iniciativa, que de forma Responsable y Respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en Procesos de Mejora de dicha Sociedad.

También se Logra esta Competencia Social y Cívica si se entiende la Idea de Sostenibilidad, el Concepto de Consumo Responsable, el Argumento del Agotamiento de los Recursos no Restituibles o no Renovables y, por último, la Interrelación entre los diferentes Sectores Económicos, así como entre las Áreas Básicas de Actividad de la Empresa.

La Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.) como Herramienta Integrante del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje y como Herramienta de Trabajo Eficaz en la Vida Cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar Información, permite a los Alumnos Adquirir la Competencia Digital, junto con el Tratamiento de la Información, que facilitan el acercamiento a otras Realidades Culturales y Socioeconómicas.

Con el Desarrollo de la Materia Troncal “Economía” y su Estudio en el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.) puede lograrse la Competencia Clave referente a la Conciencia y Expresiones Culturales al analizar la Influencia de las Singularidades Culturales sobre la Solución de los Problemas Económicos.

Por otra parte, al Estudiar los diferentes Sectores Económicos se puede entender por qué, en las diferentes Sociedades y a lo largo de la Historia, tiene Mayor Peso un Sector Económico respecto a otro. Al mismo tiempo se comprenderá por qué algunas Sociedades tienen una Mayor Conciencia y un Mayor Sentimiento por la Cultura.

Por último y como Conclusión indicar que, según el Real Decreto que Desarrolla el Currículo y fija sus Enseñanzas Mínimas, la Lectura constituye un factor primordial para el Desarrollo de las Competencias Clave. Los Centros deberán garantizar en la Práctica Docente de todas las Materias un tiempo dedicado a la misma en todos los Cursos de la Etapa. Precisamente la Materia Troncal “Economía” no es una excepción en esto pues, en gran parte de la misma, la Lectura resulta Imprescindible para Valorar los Estándares de Aprendizaje Evaluables y, al mismo tiempo, Poder Contribuir a la Adquisición de la Competencia Lingüística.

#### **4. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Los Contenidos de la Materia Troncal “Economía”, aportados por el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece, para la Comunidad de Madrid, el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.C.M. de 20 de mayo de 2.015), se estructuran para la Materia correspondiente al Cuarto Curso de la E.S.O. (4º E.S.O.), en 6 Bloques Temáticos, indicándose en cada uno de ellos los Contenidos Mínimos siguientes (Mínimos Exigibles):

##### 1) Ideas Económicas Básicas.

- La Economía y su Impacto en la Vida de las Personas.
- La Escasez, la Elección y la Asignación de los Recursos.
- El Coste de Oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía.
- Un Acercamiento a los Modelos Económicos.
- Las Relaciones Económicas Básicas y su Representación.

##### 2) Economía y Empresa.

- La Empresa y el Empresario.
- Tipos de Empresa.
- Criterios de Clasificación, Forma Jurídica, Funciones y Objetivos.
- Proceso Productivo y Factores Productivos.
- Fuentes de Financiación de las Empresas. Ingresos, Costes y Beneficios.
- Obligaciones Fiscales de las Empresas.

### 3) Economía Personal.

- Ingresos y Gastos.
- Identificación y Control.
- Gestión del Presupuesto.
- Objetivos y Prioridades.
- Ahorro y Endeudamiento.
- Los Planes de Pensiones.
- Riesgo y Diversificación.
- Planificación del Futuro.
- Necesidades Económicas en las Etapas de la Vida.
- El Dinero.
- Relaciones Bancarias.
- La Primera Cuenta Bancaria.
- Información.
- Tarjetas de Débito y Crédito.
- Implicaciones de los Contratos Financieros.
- Derechos y Responsabilidades de los Consumidores en el Mercado Financiero.
- El Seguro como Medio para la Cobertura de Riesgos.
- Tipología de Seguros.

### 4) Economía e Ingresos y Gastos del Estado.

- Los Ingresos y Gastos del Estado.
- La Deuda Pública y el Déficit Público.
- Desigualdades Económicas y Distribución de la Renta.

### 5) Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.

- Tipos de Interés.
- La Inflación.
- Consecuencias de los Cambios en los Tipos de Interés e Inflación.
- El Desempleo y las Políticas contra el Desempleo.

### 6) Economía Internacional.

- La Globalización Económica.
- El Comercio Internacional.
- El Mercado Común Europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.
- La Consideración Económica del Medio Ambiente: la Idea de Sostenibilidad.

## 5. TEMPORALIZACIÓN

El Desarrollo de la Materia Troncal “Economía” a lo largo de los distintos Trimestres y Evaluaciones será el siguiente:

- 1ª Evaluación: Bloques Temáticos 1, 2, 3 y 5.
- 2ª Evaluación: Bloques Temáticos 2, 3, 4 y 5.

- 3ª Evaluación: Bloques Temáticos 5 y 6.

Al estar las Unidades Didácticas muy Interrelacionadas entre sí resulta necesario e imprescindible estudiar los Bloques Temáticos de Contenidos 2, 3 y 5 a lo largo de dos o más Evaluaciones. Esto permitirá Reforzar los Contenidos, efectuar Referencias Cruzadas y llevar a cabo un Seguimiento Continuo de los Alumnos.

Hay que tener en cuenta que el Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas, correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria indica que la Agrupación en Bloques de los Contenidos de cada Curso y Materia, establecida en el mismo, tiene como finalidad presentar los Conocimientos de forma coherente.

Por su parte, el Decreto que establece, para la Comunidad de Madrid, el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, indica que corresponde a los Centros Docentes Desarrollar y Completar el Currículo establecido en el mismo, Adaptándolo a las Características del Alumnado, para su Incorporación al Proyecto Educativo.

Por lo tanto, siguiendo el anterior Decreto, se especifica que el Currículo es un Instrumento válido para dar respuesta a las Características y a la Realidad Educativa de cada Centro, con lo que las Agrupaciones en que se presentan los Contenidos de las diferentes Materias obedecen a Criterios Epistemológicos y no han de ser interpretados rígidamente como Unidades Didácticas que hayan de ser Impartidos necesariamente en el Orden que establece dicha Norma.

Además, el propio Decreto señala que es Competencia de los Centros proceder a la Organización y Secuenciación de los Contenidos de cada Curso y Materia en el Marco de la Elaboración de las Programaciones Didácticas y a través, en su caso, de los correspondientes Departamentos de Coordinación Didáctica.

Sobre esto último, el Real Decreto indica que los Centros Docentes juegan un Papel Activo en la determinación del Currículo ya que les corresponde Desarrollar y Completar el Currículo y las Medidas de Atención a la Diversidad, Establecidas por las Comunidades o Administraciones Educativas, Adaptándolas a las Características del Alumnado y a su Realidad Educativa con el fin de Atender a Todo el Alumnado, tanto al que tiene Mayores Dificultades de Aprendizaje como al que tiene Mayor Capacidad o Motivación para Aprender.

Esto responde al Principio de Autonomía Pedagógica, de Organización y de Gestión que la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) atribuye a los Centros Educativos, con el fin de que el Currículo sea un Instrumento Válido para dar respuesta a las Características y a la Realidad Educativa de cada Centro en cada momento.

## **6. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

Según el Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo al Decreto de la Comunidad de Madrid, que Desarrolla y Completa el Currículo de dicha Etapa de la Educación Básica, la Metodología Educativa deberá:

- 1) Proporcionar a los Alumnos un bagaje necesario para su Incorporación al Mundo Laboral y preparar a aquellos que van a continuar sus Estudios.

- 2) Combinar el Rigor Científico y una flexibilidad suficiente con el fin de permitir la aplicación y transferencia de lo aprendido a la Vida Real.
- 3) Suponer una Progresión con respecto a la Etapa Anterior, completando Conceptos, poniendo de manifiesto las Líneas Vertebradoras de cada Materia, de forma que los Alumnos dominen las destrezas fundamentales del Cálculo Matemático, los fundamentos del Desarrollo Tecnológico o las Lenguas, y, al mismo tiempo, alcancen un Conocimiento Suficiente de todas las Disciplinas y de sus Referencias esenciales.
- 4) Partir de Buenas Introducciones a las diferentes Disciplinas y de unos cimientos sólidos y rigurosos de las mismas, para así construir una actitud inteligente y crítica ante los retos del futuro.
- 5) Adquirir, Desarrollar y Consolidar Hábitos de Disciplina, Estudio y Trabajo Individual y en Equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las Tareas del Aprendizaje y como medio de Desarrollo Personal.
- 6) Concebir el Conocimiento Científico como un Saber Integrado que se estructura en distintas Disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los Problemas en los diversos campos del Conocimiento y la Experiencia.
- 7) Desarrollar Destrezas Básicas en la Utilización de las Fuentes de Información para, con sentido crítico, adquirir nuevos Conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.

Asimismo, el Real Decreto y el Decreto de la Comunidad de Madrid señalan “la necesidad de asegurar el Desarrollo Integral de los Alumnos en esta Etapa y las propias Expectativas de la Sociedad coinciden en demandar un Currículo que no se limite a la adquisición de Conceptos y Conocimientos Académicos, vinculados a la Enseñanza más Tradicional, sino que incluya otros Aspectos que Contribuyan al Desarrollo de la Persona, como Habilidades Prácticas, Actitudes y Valores, etc...”.

En definitiva, se pretende conseguir Habilidades y Destrezas básicas que favorezcan posteriormente la Adquisición de Competencias Profesionales Asociadas a las Cualificaciones Profesionales de Nivel 1.

Según las Normativas anteriores la Educación Secundaria Obligatoria tiene como Finalidad lograr que los Alumnos y Alumnas adquieran los elementos básicos o esenciales de la Cultura, especialmente en sus Aspectos Humanísticos, Artístico, Científico y Tecnológico; desarrollar, afianzar y consolidar en ellos Hábitos de Estudio y de Trabajo que les permitan Aprender por sí mismos; Favorecer el Trabajo en Equipo; Prepararles, con las debidas garantías, para su Incorporación a Estudios Posteriores y para su Inserción Laboral, y Formarles para el ejercicio de sus Derechos y Obligaciones en la Vida como Ciudadanos, esto es, para que asuman sus Deberes y ejerzan sus Derechos como Ciudadanos Responsables.

De acuerdo con las Directrices Metodológicas marcadas para esta última Etapa de la Educación Secundaria Básica y Obligatoria, hay que Resaltar el Trabajo Personal, Reflexivo y Crítico del Alumno. Las Intervenciones Expositivas del Profesor, siempre necesarias y a veces Imprescindibles, no deben ser la forma predominante de llevar a la Práctica el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Si se pretende que el Alumno al final de la Etapa llegue a Adquirir o Alcanzar las Competencias Claves para enfrentarse a Estudios Post – Obligatorios o con el Mundo Laboral, es preciso Fomentar en él una Actitud Activa y Participativa que le permita construir su Propio Proceso de Aprendizaje.

Para que ello sea posible cada Unidad Didáctica de la Programación y, en Conjunto cada Bloque Temático, será Desarrollada siguiendo una Metodología de Enseñanza Activa en la que la Participación del Alumno sea un elemento importante. Con el fin de lograr este Objetivo se prestará una gran atención a conseguir la Motivación del Alumnado.

Esto provoca que la Metodología a seguir en el Aula, para poder Impartir la Materia de “Economía”, sea la que presente los Problemas Económicos relacionados con el Contexto Sociocultural en el que se encuentre el Alumno, de tal forma que se expondrán los Contenidos y se considerará a la Economía como una Ciencia en Continua Evolución y se resaltarán su Aspecto Dinámico. Esto permitirá descubrir la “Funcionalidad de los Contenidos” sobre los que se están trabajando y romper la práctica habitual de la “Obsesión por los Contenidos”.

Si además se tiene en cuenta que los distintos Medios de Comunicación Social, no sólo la prensa escrita, recogen a diario numerosas Noticias de Carácter Económico, será posible que los Alumnos puedan seleccionar las noticias, datos e indicadores publicados que son relevantes para el Tema que se trate en cada momento, es decir, seleccionar los aspectos, relacionados con los Temas Desarrollados, para que así sea posible su Estudio y Discusión en Clase, dando pie a adoptar, de esta forma, una Metodología de Enseñanza eminentemente Activa en el Aula.

Por este motivo, el Manejo de distintas Fuentes de Información sobre un Hecho Económico, que suponga o implique la reflexión, la síntesis y la contraposición de sus Contenidos, así como la Elaboración de Trabajos e Informes, permitirá a los Alumnos descubrir que el acceso al Conocimiento, sobre todo en la actual Sociedad de la Información, es algo que debe hacerse de forma Personal. Aquí el Profesor tendrá el Papel de guía y coordinador que, más que transmitir, orienta, asesora, aconseja, sugiere, apoya, etc...

Pero no hay que olvidar que, como ocurre en toda Metodología de Enseñanza, resulta necesario que el Alumno alcance el Conocimiento del significado preciso de los Conceptos Económicos, así como un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, Interpretar adecuadamente Datos, Plantear y Analizar los Problemas Económicos y, si fuera posible, Buscar sus Soluciones.

En esta Tarea de uso de los Conceptos y Técnicas de Análisis fundamentales se incluirá también la Formalización mediante el Lenguaje Matemático (dentro del Nivel Alcanzado por el Alumno en esta Disciplina y en los casos en que sea necesario e imprescindible), así como el Análisis Gráfico y Matemático.

En el Proceso de Aprendizaje y Desarrollo de la Materia de “Economía” resulta Imprescindible Fomentar los Valores y Actitudes que tengan gran influencia sobre las acciones de los Individuos y de los Grupos y que contribuyan a formar Sujetos Responsables con la Sociedad en la que viven. Así, la tolerancia, el respeto por el medio ambiente, los nuevos planteamientos ecológicos consecuencia del Crecimiento Económico, la actitud madura ante el consumismo, la sensibilidad hacia los problemas sociales, la solidaridad entre los pueblos, etc..., constituyen la Dimensión Actitudinal de los Contenidos del Currículo, de tal forma que no deben olvidarse ni dejarse de tratar.

Al mismo tiempo se debe Favorecer una Actitud Crítica ante las injusticias y Desigualdades Económicas, y Favorable ante la Creación de Empleo, la Generación de Riqueza y de Bienestar Social.

La Metodología de Enseñanza resultará más Activa y Motivadora si se efectúa el Trabajo en Grupo o en Equipo. Estos Trabajos persiguen que los Alumnos tengan la oportunidad de hablar entre ellos, expresar sus Ideas o la forma con que han tratado el Tema en cuestión. Desarrollando el Grupo – Clase para las Puestas en Común les ayudará a conocer y valorar puntos de vista distintos.

Otro aspecto positivo de los Trabajos es que permiten Utilizar Instrumentos que hoy en día no pueden ser ignorados, de tal forma que se consideran imprescindibles, como la utilización de algún Paquete Informático, en particular de hojas de cálculo o procesadores de texto, y el acceso, a través de Internet, a bases de datos relevantes para los aspectos de la Materia objeto de estudio, pues como se indicó antes la Economía se relaciona con otras Ciencias o Disciplinas Científicas.

Como Ejemplo Práctico se podrá proponer, finalmente, la realización de alguna Investigación sencilla, en el Entorno de los Alumnos, que permita comprobar la correcta aplicación de los Temas o Aspectos Tratados a la realidad circundante y que haga del estudio de la Materia de “Economía” algo útil.

En Consecuencia, la Metodología de Enseñanza – Activa se Desarrollará en el Aula y en el Grupo - Clase por medio de las siguientes Fases o Etapas:

- 1) Presentación e Introducción de las Unidades Didácticas y de los Apartados, por parte del Profesor, incluyendo la realización de Comentarios al principio de los mismos para así anticipar el Contenido de algunos de los Aspectos que se van a exponer a continuación.
- 2) Explicación de los Objetivos Didácticos a Alcanzar. Se pretende despertar entre los Estudiantes interés y curiosidad por conocer y analizar críticamente los grandes Problemas Económicos de la Sociedad Globalizada en el Mundo Actual.
- 3) Esquema general de las Unidades Didácticas y de los Apartados correspondientes siguiendo la Estructura de los Contenidos (Conceptos, Procedimientos y Actitudes).
- 4) Desarrollo de los Contenidos Conceptuales Básicos, es decir, de los Conceptos o Contenidos Soporte, seleccionando aquéllos de mayor poder explicativo y que son válidos para comprender los distintos Hechos Económicos.
- 5) Introducción no sólo de los Contenidos Conceptuales Básicos (Conceptos o Contenidos Soporte), sino también de todos aquellos Contenidos Procedimentales (Procedimientos) más claramente asociados a la hora de abordar los Problemas Económicos.
- 6) Reducción a lo Imprescindible de las Aplicaciones de las Formas y Técnicas Matemáticas, centrandó la Enseñanza en la descripción, interpretación y explicación de los Fenómenos Económicos. Por este motivo, para la explicación de los Conceptos y Teorías se recurre casi exclusivamente al procedimiento verbal o literario y al geométrico, empleando con frecuencia las Representaciones Gráficas.
- 7) Resaltar los Contenidos Actitudinales (Actitudes) relativos a la solidaridad entre las personas, grupos y pueblos, las Desigualdades Económicas, la Conservación del Medio Ambiente, etc....

- 8) Apoyo en Conceptos y Procedimientos de otras Disciplinas cuyo Conocimiento es Básico para el desarrollo de esta Materia: “Geografía e Historia”, “Matemáticas”, “Sociología”, “Psicología”, “Filosofía”, etc..... Se trata, en definitiva, de resaltar la Incidencia en la Interdisciplinariedad.
- 9) Consideración de los Temas de Desarrollo Transversal: Educación para la Paz, Igualdad de Oportunidades, Educación Medioambiental, Educación para el Consumidor, etc....
- 10) Realización de Actividades de Enseñanza – Aprendizaje sobre los distintos Apartados de las Unidades Didácticas, así como al finalizar el Estudio Global de las propias Unidades Didácticas, distinguiendo entre Actividades de Refuerzo y Actividades de Ampliación. Se insistirá en
  - Comentarios sobre Temas Económicos y Empresariales.
  - Realización de cuadros, gráficos y diagramas.
  - Preguntas directas y de desarrollo.
  - Ejercicios de causalidad, relación, búsqueda y aplicación de la información, conocimiento, aplicación, interrelación, etc....
  - Debates para Contrastar opiniones y poder Evaluar juicios críticos y criterios personales sobre los Temas Económicos y Empresariales Actuales.
  - Establecimiento de las correspondientes Relaciones de Interdependencia entre los Hechos Económico – Empresariales más significativos.
  - Informaciones Periodísticas y de otros Medios de Comunicación Social.
  - Consultas Bibliográficas, Textos de Apoyo y otros Materiales y Recursos Didácticos.
- 11) Establecimiento de Actividades de Valoración del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje que sirvan como Repaso Cíclico de cada Bloque Temático y puedan permitir así Relacionar las distintas Unidades Didácticas explicadas. Estas Actividades, junto con las de Enseñanza – Aprendizaje anteriores, serán consideradas por el Profesor como Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables, con lo que podrán reflejar si el Alumno asimila y comprende los distintos Contenidos de cada Bloque Temático o Grupo de Unidades Didácticas. En consecuencia, las distintas Actividades se tendrán en cuenta en el Procedimiento de Evaluación establecido.
- 12) Prueba Escrita que servirá para comprobar los Conocimientos Adquiridos y el Nivel de los mismos por parte de los Alumnos. Su realización para cada Unidad Didáctica será a criterio del Profesor según la evolución de la Materia, la Interrelación con otras Unidades y la Amplitud de cada Bloque Temático. Existirá como Mínimo una Prueba Escrita para cada Trimestre.

El Desarrollo de los Contenidos y su Posterior Estudio se realizará por medio del apoyo en los siguientes Puntos:

- 1) Realización de Comentarios al principio de cada Unidad Didáctica y Apartado para anticipar el Contenido de algunos de los Aspectos que se expondrán a continuación.
- 2) Considerar la Heterogeneidad de Niveles de Conocimiento del Alumnado, de tal forma que los Contenidos se desarrollan partiendo de un Nivel Mínimo. Esto permitirá despertar entre los Estudiantes Interés y Curiosidad por conocer y analizar críticamente los grandes Problemas Económico – Empresariales de la Sociedad.

- 3) Dentro de cada Unidad Didáctica los Conceptos se presentan de Forma Progresiva y se efectúan esquemas, diagramas, mapas conceptuales, gráficos, cuadros y datos estadísticos de la vida real, principalmente referidos a la Economía y a las Empresas, tanto madrileñas como del resto de España, para ayudar a fijar los Conceptos y los Términos que sirvan de Introducción.

También se entregarán Textos de Apoyo, obtenidos en general de la Prensa Española, con objeto de acercar el Contenido a los Problemas cotidianos de la Sociedad y de las distintas Economías y Empresas.

Estos Textos de Apoyo, junto con las oportunas Referencias Bibliográficas y otras Informaciones Periodísticas, deberán servir como complemento a las explicaciones en el Aula por parte del Profesor para así acercar a los Alumnos a la realidad y ayudarles a fijar ciertos Conceptos. Además, con los mismos se entenderá que sobre ciertos temas no hay unanimidad de pareceres entre los propios Economistas y Empresarios y, al mismo tiempo, que la “Economía” es una Ciencia en continua evolución y de naturaleza Empírica, Social e Inexacta.

- 4) Para cada Unidad Didáctica se realizará una Exposición Teórica de forma breve y sencilla, efectuando su Aplicación Práctica a la Realidad. Tanto la Teoría, en su Desarrollo Conceptual, como las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje se exponen en Orden Creciente de Importancia y de Dificultad, para que así los Alumnos sean capaces de aprender y progresar por sí mismos.
- 5) Establecimiento de las oportunas Referencias Cruzadas, para poner de manifiesto la Interdependencia entre los Aspectos Tratados. Esto permitirá realizar un Repaso Cíclico de los distintos Contenidos haciendo frecuentes alusiones tanto a Apartados como a Unidades Didácticas Anteriores.
- 6) Cada Unidad Didáctica se concibe como una Unidad en sí misma, tendente a facilitar que el Estudiante asimile los Conceptos de Forma Progresiva. Así, los distintos Contenidos se desarrollan de Forma Secuencial a lo largo de los diferentes Apartados recurriendo a esquemas, gráficos, cuadros, notas complementarias, cuestiones de discusión, actividades, resúmenes y conclusiones, etc....

Como Cierre de cada Unidad Didáctica se llevan a cabo las siguientes Tareas:

- Resumen de la Unidad Didáctica: lo que permitirá sintetizar el Contenido de la misma y de sus distintos Apartados.
- Relación de Conceptos Básicos.
- Cuestiones de Repaso y Discusión.
- Ejercicios de Auto-evaluación orientados a que los Estudiantes, por sí mismos, comprueben en qué medida han asimilado el Contenido de cada Unidad Didáctica.

Estas Tareas pretenden, entre otras cosas, Lograr los siguientes Objetivos:

- Facilitar la Asimilación y Fijación de Contenidos o Conceptos.
- Fomentar la Capacidad de Síntesis.
- Lograr un Repaso y una Consolidación tanto de los Apartados de la propia Unidad Didáctica como de los correspondientes a otras explicadas anteriormente.

- 7) La Estructura de los Contenidos se ha configurado de forma que se ofrezca una Explicación elemental, pero suficiente, del Funcionamiento de las distintas Economías y Empresas (internacionales, nacionales, regionales, locales, etc...). En este sentido, se han considerado la “Economía” y los Aspectos Empresariales, más como un Método de Análisis y de Acercamiento a los Problemas Económicos, que como una Doctrina.

Además, se utilizarán las plataformas adecuadas para la exposición de contenidos. Esta exposición online está basada en la plataforma Microsoft teams y Google classroom. En Conclusión, se sigue una Metodología de Enseñanza y unas Estrategias de Aprendizaje muy Activas que, a su vez, se apoyan en unos Recursos y Medios Didácticos específicos, funcionales, que surgen en la dinámica de la vida real. Todo ello permitirá alcanzar los Objetivos previstos y no sólo por medio de Conocimientos, sino también a través de destrezas, habilidades, actitudes, valores, espíritu crítico, etc...

## **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE**

Siguiendo el Currículo establecido por la Comunidad de Madrid, correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, para la Materia Troncal “Economía”, los Criterios de Evaluación que se aplicarán, junto con sus correspondientes Estándares de Aprendizaje Evaluables y competencias clave son los siguientes:

### **Bloque 1: Ideas Económicas Básicas**

- 1) Explicar la Economía como Ciencia Social valorando el Impacto Permanente de las Decisiones Económicas en la Vida de los Ciudadanos.
  - Reconoce la Escasez de Recursos y la Necesidad de Elegir y Tomar Decisiones como Claves de los Problemas Básicos de toda Economía y Comprende que toda Elección supone Renunciar a otras Alternativas y que toda Decisión tiene consecuencias.
  - Diferencia formas diversas de abordar y resolver Problemas Económicos e identifica sus Ventajas e Inconvenientes, así como sus Limitaciones.
- 2) Conocer y Familiarizarse con la Terminología Económica Básica y con el Uso de los Modelos Económicos.
  - Comprende y Utiliza correctamente diferentes términos del Área de Economía.
  - Diferencia entre Economía Positiva y Economía Normativa.
  - Representa y Analiza Gráficamente el Coste de Oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
- 3) Tomar Conciencia de los Principios Básicos de la Economía a aplicar en las Relaciones Económicas Básicas con los Condicionantes de Recursos y Necesidades.
  - Representa las Relaciones que se establecen entre las Economías Domésticas y las Empresas.
  - Aplica Razonamientos Básicos para Interpretar Problemas Económicos provenientes de las Relaciones Económicas de su Entorno.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

## **Bloque 2: Economía y Empresa.**

- 1) Describir los Diferentes Tipos de Empresas y Formas Jurídicas de las Empresas relacionando con cada una de ellas sus Exigencias de Capital y las Responsabilidades Legales de sus Propietarios y Gestores, así como las Relaciones de las Empresas con su Entorno Inmediato.
  - Distingue las diferentes Formas Jurídicas de las Empresas y las relaciona con las Exigencias requeridas de Capital para su Constitución y Responsabilidades Legales para cada tipo.
  - Valora las formas Jurídicas de Empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre Clasificación de las Empresas.
  - Identifica los diferentes Tipos de Empresas y Empresarios que actúan en su Entorno así como la forma de Interrelacionar con su ámbito más cercano y los Efectos Sociales y Medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
- 2) Analizar las Características Principales de Procesos Productivos.
  - Indica los distintos Tipos de Factores Productivos y las relaciones entre Productividad, Eficiencia y Tecnología.
  - Identifica los diferentes Sectores Económicos, así como sus Retos y Oportunidades.
- 3) Identificar las Fuentes de Financiación de las Empresas.
  - Explica las Posibilidades de Financiación del día a día de las Empresas diferenciando la Financiación Externa e Interna, a Corto y a Largo Plazo, así como el Coste de cada una y las Implicaciones en la Marcha de la Empresa.
- 4) Determinar para un caso sencillo la Estructura de Ingresos y Costes de una Empresa calculando su Beneficio.
  - Diferencia los Ingresos y Costes generales de una Empresa e identifica su Beneficio o Perdida, aplicando Razonamientos Matemáticos para la Interpretación de Resultados.
- 5) Diferenciar los Impuestos que afectan a las Empresas y la Importancia del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.
  - Identifica las Obligaciones Fiscales de las Empresas según la Actividad señalando el Funcionamiento Básico de los Impuestos y las principales diferencias entre ellos.
  - Valora la aportación que supone la Carga Impositiva a la Riqueza Nacional.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

### **Bloque 3: Economía Personal.**

- 1) Realizar un Presupuesto Personal distinguiendo entre los diferentes Tipos de Ingresos y Gastos, Controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
  - Elabora y Realiza un Seguimiento a un Presupuesto o Plan Financiero Personalizado Identificando cada uno de los Ingresos y Gastos.
  - Utilizar Herramientas Informáticas en la Preparación y Desarrollo de un Presupuesto o Plan Financiero Personalizado.
  - Maneja Gráficos de Análisis que le permiten comparar una Realidad Personalizada con las Previsiones establecidas.
  
- 2) Decidir con Racionalidad ante las Alternativas Económicas de la Vida Personal relacionando estas con el Bienestar propio y social.
  - Comprende las Necesidades de Planificación y de Manejo de los Asuntos Financieros a lo largo de la Vida. Dicha Planificación se vincula a la Previsión realizada en cada una de las Etapas de acuerdo con las Decisiones tomadas y la Marcha de la Actividad Económica Nacional.
  
- 3) Expresar una Actitud Positiva hacia el Ahorro y manejar el Ahorro como medio para alcanzar diversos objetivos.
  - Conoce y Explica la Relevancia del Ahorro y del Control del Gasto.
  - Analiza las Ventajas e Inconvenientes del Endeudamiento Valorando el Riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
  
- 4) Reconocer el Funcionamiento Básico del Dinero y Diferenciar los distintos Tipos de Cuentas Bancarias y de Tarjetas Emitidas como Medio de Pago valorando la Oportunidad de su uso con Garantías y Responsabilidad.
  - Comprende los Términos fundamentales y describe el Funcionamiento en la Operativa con las cuentas Bancarias.
  - Valora y Comprueba la Necesidad de Leer detenidamente los Documentos que presentan los Bancos, así como la importancia de la Seguridad cuando la Relación se produce por Internet.
  - Reconoce el hecho de que se pueden Negociar las condiciones que presentan las Entidades Financieras y analiza el procedimiento de Reclamación ante las mismas.
  - Identifica y Explica las distintas Modalidades de Tarjetas que existen, así como lo esencial de la Seguridad cuando se opera con Tarjetas.
  
- 5) Conocer el Concepto de Seguro y su Finalidad.
  - Identifica y Diferencia los distintos Tipos de Seguros según los Riesgos o Situaciones Adversas en las diferentes etapas de la Vida.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

#### **Bloque 4: Economía, Ingresos y Gastos del Estado.**

- 1) Reconocer y Analizar la procedencia de las principales Fuentes de Ingresos y Gastos del Estado así como Interpretar Gráficos donde se muestre dicha distribución.
  - Identifica las vías de donde proceden los Ingresos del Estado, así como las principales Áreas de los Gastos del Estado y comenta sus relaciones.
  - Analiza e Interpreta Datos y Gráficos de Contenido Económico relacionados con los Ingresos y Gastos del Estado.
  - Distingue en los diferentes Ciclos Económicos el Comportamiento de los Ingresos y Gastos Públicos, así como los Efectos que se pueden producir a lo largo del Tiempo.
- 2) Diferenciar y Explicar los conceptos de Deuda Pública y Déficit Público.
  - Comprende y Expresa las Diferencias entre los Conceptos de Deuda Pública y Déficit Público, así como la Relación que se produce entre ellos.
- 3) Determinar el Impacto para la Sociedad de la Desigualdad de la Renta y estudiar las Herramientas de la Redistribución de la Renta.
  - Conoce y Describe los Efectos de la Desigualdad de la Renta y los Instrumentos de Redistribución de la misma.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

#### **Bloque 5: Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.**

- 1) Diferenciar las Magnitudes de Tipo de Interés, Inflación y Desempleo, así como Analizar las Relaciones existentes entre ellas.
  - Describe las Causas de la Inflación y Valora sus principales Repercusiones Económicas y Sociales.
  - Explica el Funcionamiento de los Tipos de Interés y las Consecuencias de su Variación para la Marcha de la Economía.
- 2) Interpretar Datos y Gráficos vinculados con los conceptos de Tipo de Interés, Inflación y Desempleo.
  - Valora e Interpreta Datos y Gráficos de Contenido Económico relacionados con los Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.
- 3) Valorar diferentes Opciones de Políticas Macroeconómicas para hacer frente al Desempleo.
  - Describe las Causas del Desempleo y Valora sus Principales Repercusiones Económicas y Sociales.
  - Analiza los Datos del Desempleo en España y las Políticas contra el Desempleo.
  - Investiga y Reconoce Ámbitos de Oportunidades y Tendencias de Empleo.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

### **Bloque 6: Economía Internacional.**

- 1) Valorar el Impacto de la Globalización Económica en el Comercio Internacional y de los Procesos de Integración Económica en la Calidad de Vida de las Personas y en el Medio Ambiente.
  - Valora el Grado de Interconexión de las diferentes Economías de todos los Países del Mundo y aplica la Perspectiva Global para Emitir Juicios Críticos.
  - Explica las razones que justifican e Influyen en el Intercambio Económico entre Países.
  - Analiza Acontecimientos Económicos Contemporáneos en el Contexto de la Globalización y el Comercio Internacional.
  - Conoce y Enumera ventajas e Inconvenientes del Proceso de Integración Económica y Monetaria de la Unión Europea.
  - Reflexiona sobre los Problemas Medioambientales y su relación con el Impacto Económico Internacional analizando las Posibilidades de un Desarrollo Sostenible.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

**UNIDAD 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Relación de CCC con estándares</b>	<b>Relación con los epígrafes de la unidad</b>	<b>Indicador de logro/ Actividades asociadas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I)</li> <li>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad (Bloque I)</li> </ul>	<b>Crit. EC. 1.1.</b> Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	<b>Est. EC. 1.1.1.</b> Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	<b>CCL-CSC-CIEE-CMCT</b>	1. ¿Qué es la economía?	✓ Comprende el problema de la escasez como el básico de la economía. ✓ Entiende el concepto de coste de oportunidad que surge en toda elección.  <b>Actividades:</b> 1, 2  <b>Test de repaso:</b> 2, 4, 5, 7  <b>Actividades finales:</b> 1, 2, 6, 7, 15, 17, 18  <b>Taller de prensa</b>  <b>Juego económico</b>
		<b>Est. EC. 1.1.2.</b> Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.		<b>CCL-CSC-CMCT</b>	2. La necesidad de elegir
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I)</li> <li>Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)</li> </ul>	<b>Crit. EC. 1.2.</b> Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	<b>Est. EC. 1.2.1.</b> Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	<b>CCL-CSC</b>	3. El estudio de la economía	✓ Diferencia entre el modo de estudio macroeconómico y microeconómico. ✓ Entiende la utilidad de los modelos económicos para el estudio de la economía.  <b>Periscopio:</b> 1 <b>Actividades:</b> 5

					<b>Test de repaso:</b> 1, 3, 8, 11 <b>Actividades finales:</b> 5, 14, 18 <b>Taller de prensa</b>
		<b>Est. EC. 1.2.2.</b> Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa	<b>CCL-CAA</b>	3.El estudio de la economía	✓ Reconoce claramente las diferencias entre economía positiva y normativa <b>Periscopio:</b> 1 <b>Actividades:</b> 6 <b>Test de repaso:</b> 12 <b>Actividades finales:</b> 11, 13 <b>Taller de prensa</b>
	<b>Crit. EC. 1.3.</b> Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	<b>Est. EC. 1.3.2.</b> Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	<b>CAA-CSC-CIEE</b>	2. La necesidad de elegir  3.El estudio de la economía	✓ Es capaz de aplicar los conceptos económicos a su realidad cotidiana ✓ Reconoce la necesidad de elegir y priorizar ante la escasez de recursos <b>Test de repaso:</b> 6,9,10  <b>Actividades finales:</b> 3, 8, 9, 10  <b>Taller de prensa</b>

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO	
Bloque 1. Ideas económicas básicas	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC. 1.</b> Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.</p> <p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> <li>○ <b>«Competencia financiera» (extracurricular)(CF)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
6-8 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso productivo y factores productivos (Bloque II)</li> <li>• ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.2.2.</b> Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p><b>Est. EC.2.2.1.</b> Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	<p><b>CCA</b></p>	<p>1. Los factores productivos: recursos naturales, trabajo y capital</p>	<p>✓ Diferencia los tipos de factores de producción, así como su remuneración.</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Test de repaso</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 2, 10, 11, 13, 14</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>

<p>nto a los modelos económicos (Bloque I)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)</li> </ul>		<p><b>Est. EC.2.2.2.</b> Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>	<p><b>CD-CIEE</b></p>	<p>2. Los sectores económicos</p>	<p>✓ Es capaz de ver cuáles son los principales sectores de la economía española, así como llevar a cabo un análisis crítico sobre su situación.</p> <p>✓ Se plantea cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de los sectores económicos españoles.</p> <p><b>Periscopio: 1</b></p> <p><b>Actividades: 4, 5, 6, 13</b></p> <p><b>Test de repaso: 4, 5</b></p> <p><b>Actividades finales: 3, 4</b></p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
	<p><b>Crit. EC.1.2.</b> Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p>	<p><b>Est. EC. 1.2.1.</b> Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.</p>	<p><b>CCL-CMCT</b></p>	<p>3. La frontera de posibilidades de producción</p>	<p>✓ Entiende distintos conceptos económicos vistos en el tema, y es capaz de relacionarlos entre sí.</p> <p><b>Actividades: 10, 11</b></p> <p><b>Test de repaso: 6, 7, 12</b></p> <p><b>Actividades finales: 7, 8, 13, 14</b></p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>
		<p><b>Est. EC.1.2.3.</b> Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>	<p><b>CMCT</b></p>	<p>3. La frontera de posibilidades de producción</p>	<p>✓ Interpreta el significado del modelo de la FPP y es capaz de sacar conclusiones de sus distintos puntos.</p> <p>✓ Es capaz de realizar y construir la FPP en ejercicios prácticos.</p> <p><b>Actividades: 7,8,9</b></p> <p><b>Test de repaso: 8,9,</b></p>

					<b>Actividades finales:</b> 5, 6, 9, 12
	<b>Crit. EC. 1.3.</b> Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	<b>Est. EC. 1.3.2.</b> Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	<b>CAA-CSC-CIEE</b>	4. El crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce la utilidad de la ciencia económica para explicar problemas económicos cotidianos.</li> <li>✓ Muestra interés en los problemas económicos de su entorno.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 12, 13</p> <p><b>Test de repaso:</b> 10, 11</p> <p><b>Actividades finales:</b> 15</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
			<b>CF</b>		<b>Juego económico</b>

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA	
Bloque 2. Economía y empresa	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC. 1.</b> Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.</p> <p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.3.</b> Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.4.</b> Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I)</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.1.3.</b> Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los</p>	<p><b>Est. EC.1.3.1.</b> Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p>	<p><b>CSC</b></p>	<p>3. Las funciones de las empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifica los elementos de las empresas así como sus funciones en la economía.</li> <li>✓ Es capaz de ver al mercado como el lugar donde se relacionan los agentes económicos.</li> <li>✓ Identifica las dos caras del mercado, oferta demanda, y comprende la ley que rige su funcionamiento.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)</li> <li>Proceso productivo y factores productivos (Bloque II)</li> <li>Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque II)</li> </ul>	condicionantes de recursos y necesidades.			4. Mercados, empresas y familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprende el funcionamiento del flujo circular de la renta a través de las relaciones de los agentes en la economía.</li> </ul> <p><b>Periscopio:</b> 1, 2</p> <p><b>Actividades:</b> 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13</p> <p><b>Test de repaso:</b> 7, 8, 9, 10, 11, 12</p> <p><b>Actividades finales:</b> 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
	<b>Crit. EC.2.2.</b> Analizar las características principales del proceso productivo.	<b>Est. EC.2.2.1.</b> Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	<b>CCL-CD-CMCT-CIEE</b>	1. ¿Qué tecnología utilizar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprende el concepto de tecnología, y sabe diferenciar entre las eficientes y las no eficientes.</li> <li>✓ Interpreta el concepto de productividad como uno de los factores del crecimiento económico.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 1, 2</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 3, 16</p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>
	<b>Crit. EC.2.4.</b> Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	<b>Est. EC.2.4.1.</b> Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	<b>CMCT-CD-CAA-CIEE</b>	2. Costes e ingresos: el beneficio empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entiende la diferencia entre los costes fijos y variables.</li> <li>✓ Conoce el modo de cálculo del beneficio.</li> <li>✓ Sabe hacer sencillos ejercicios de cálculo de costes y beneficios.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 3, 4</p> <p><b>Test de repaso:</b> 4, 5, 6,</p> <p><b>Actividades finales:</b> 4, 5, 6, 17, 18</p>

					<b>Taller de prensa</b> <b>Juego económico</b>
--	--	--	--	--	---

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO	
Bloque 2. Economía y empresa	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.3.</b> Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.4.</b> Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa y el empresario (Bloque I)</li> <li>• Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.2.1.</b> Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p>	<p><b>Est. EC.2.1.1.</b> Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo</p>	<p><b>CAA- CIEE - CSC</b></p>	<p>1. Tipos de empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprende la diferencia entre la personalidad física y jurídica.</li> <li>✓ Conoce las características de las distintas formas jurídicas.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 2</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 3</p> <p><b>Juego económico</b></p>

<p>objetivos (Bloque I)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso productivo y factores productivos (Bloque I)</li> <li>Fuentes de financiación de las empresas</li> <li>Ingresos, costes y beneficios (Bloque I)</li> <li>Obligaciones fiscales de las empresas (Bloque I)</li> </ul>		<p><b>Est. EC.2.1.2.</b> Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>	<p><b>CAA-CIEE-CSC</b></p>	<p>1. Tipos de empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sabe apreciar las ventajas e inconvenientes de cada forma jurídica.</li> <li>✓ Tiene en cuenta distintos factores clave para la elección de una forma jurídica u otra.</li> </ul> <p><b>Actividades finales:</b> 2, 14</p> <p><b>Juego económico</b></p>
		<p><b>Est. EC.2.1.3.</b> Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>	<p><b>CAA-CSC-CIEE</b></p>	<p>1. Tipos de empresas</p> <p>2. La Responsabilidad Social corporativa (RSC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce los elementos que tienen las empresas.</li> <li>✓ Comprende los efectos positivos y negativos que tienen las empresas en la sociedad.</li> <li>✓ Es sensible a la necesidad de que las empresas asuman una "responsabilidad social".</li> </ul> <p><b>Periscopio:</b> 1</p> <p><b>Actividades:</b> 4, 5, 6, 7, 8</p> <p><b>Test de repaso:</b> 3, 4, 5, 6, 7, 8</p> <p><b>Actividades finales:</b> 4, 5, 13, 15, 16, 17, 18, 21</p>
	<p><b>Crit. EC.2.3.</b> Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p>	<p><b>Est. EC.2.3.1.</b> Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo</p>	<p><b>CCL-CMCT-CIEE</b></p>	<p>3. la financiación empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce las posibilidades de financiación de las empresas.</li> <li>✓ Sabe diferenciar entre los recursos internos y externos,</li> </ul>

		plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.			teniendo en cuenta su coste. <b>Actividades:</b> 9, 10 <b>Test de repaso:</b> 9, 10 <b>Actividades finales:</b> 6, 7, 19 <b>Taller de prensa</b>
<b>Crit. EC.2.5.</b> Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	<b>Est. EC.2.5.1.</b> Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	<b>CCL-CMCT-CSC</b>	4. Obligaciones de las empresas	✓ Es consciente y conoce cuales son las principales obligaciones tributarias y sociales de la empresa.  <b>Actividades:</b> 11, 12 <b>Test de repaso:</b> 11, 12 <b>Actividades finales:</b> 9, 10, 11, 12, 20 <b>Taller de prensa</b>	
	<b>Est. EC.2.5.2.</b> Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional	<b>CSC</b>	4. Obligaciones de las empresas	✓ Es sensible a la necesidad del pago de impuestos para la financiación de los servicios públicos.  <b>Actividades:</b> 13 <b>Test de repaso:</b> 8, 9 <b>Taller de prensa</b>	

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA	
Bloque 3. Economía personal	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.5.</b> Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p><b>Obj. EC.6.</b> Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> <li>○ <b>«Competencia financiera» (extracurricular)(CF)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ingresos y gastos. Identificación y control (Bloque III)</li> <li>● Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades (Bloque III)</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.3.1.</b> Realizar un presupuesto personal distinguiendo o entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades</p>	<p><b>Est. EC.3.1.1.</b> Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p>	<p><b>CMCT-CD-CIEE-CF</b></p>	<p>2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entiende la necesidad de elaborar presupuestos para planificar las necesidades financieras.</li> <li>✓ Sabe elaborar presupuestos priorizando los distinguendo y priorizando unos gastos de otros.</li> </ul> <p><b>Actividades: 3</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones (Bloque III)</li> <li>Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III)</li> </ul>	de adaptación.				<b>Test de repaso:</b> 2, 4, 11 <b>Actividades finales:</b> 2, 6, 8 <b>Taller de prensa</b>
		<b>Est. EC.3.1.2.</b> Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	<b>CD-CF</b>	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?	✓ Conoce distintas herramientas informáticas y matemáticas en la elaboración de los presupuestos.  <b>Actividades finales:</b> 8
		<b>Est. EC.3.1.3.</b> Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	<b>CMCT-CD-CF</b>	2. Cómo se elabora un presupuesto?	✓ Sabe analizar los datos gráficos presupuestarios y extraer conclusiones.  <b>Actividades finales:</b> 5, 7, 8
	<b>Crit. EC.3.2.</b> Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	<b>Est. EC.3.2.1.</b> Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	<b>CAA-CSC-CIEE-CF</b>	1 El ahorro  3. Los planes de pensiones privados	✓ Es consciente de la necesidad de llevar un control de las finanzas, así como de tener en cuenta el futuro en las decisiones. ✓ Entiende el concepto de plan de pensiones y lo valora como plan de ahorro y medio para conseguir seguridad financiera futura.  <b>Actividades:</b> 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 <b>Test de repaso:</b> 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12 <b>Actividades finales:</b> 3, 4, 9, 10 <b>Taller de prensa</b> <b>Juego económico</b>

	<p><b>Crit. EC.3.3.</b> Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p><b>Est. EC.3.3.1.</b> Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	<p><b>CCL-CD-CF</b></p>	<p>1. El ahorro</p>	<p>✓ Comprende la necesidad del ahorro para alcanzar la seguridad financiera.</p> <p>✓ Es sensible al control y planificación de los gastos en todas las etapas de la vida.</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2, 5</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 5, 6, 8</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 3</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
--	--	---	-------------------------	---------------------	--

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA	
Bloque 3. Economía personal	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.5.</b> Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p><b>Obj. EC.6.</b> Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> <li>○ <b>«Competencia financiera» (extracurricular)(CF)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo y diversificación (Bloque III)</li> <li>• Planificación del futuro. necesidades</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.3.2.</b> Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p><b>Est EC.3.2.1.</b> Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con</p>	<p><b>CAA-CSC-CIEE-CF</b></p>	<p>1. Las inversiones</p> <p>2. Las deudas</p>	<p>✓ Es consciente de la necesidad de planificar el endeudamiento y la inversión en las distintas etapas de la vida.</p> <p><b>Actividades: 4</b></p> <p><b>Actividades finales: 8, 9, 10, 16</b></p> <p><b>Taller de prensa</b></p>

económicas en las etapas de la vida (Bloque III)		las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.			<b>Juego económico</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros (Bloque III)</li> </ul>	<b>Crit. EC.3.3.</b> Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	<b>Est EC.3.3.1.</b> Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	<b>CLL-CD-CF</b>	1. Las inversiones  2. Las deudas
<b>Est EC.3.3.2.</b> Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.		<b>CIEE-CF</b>	2. Las deudas		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprende la necesidad de la evaluación de las deudas para conseguir seguridad financiera.</li> <li>✓ Es capaz de comparar entre distintas posibilidades de endeudamiento y elegir la mejor opción.</li> <li>✓ Conoce los elementos de un contrato de préstamo.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14</p> <p><b>Test de repaso:</b> 8, 9, 10, 11</p> <p><b>Actividades finales:</b> 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 19</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>

	<p><b>Crit. EC.3.5.</b> Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p><b>Est EC.3.5.1</b> Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vid.</p>	<p><b>CIEE</b></p>	<p>3. El contrato de seguro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce los elementos de todo contrato de seguro.</li> <li>✓ Es consciente de las ventajas de los seguros para la protección ante contingencias.</li> <li>✓ Distingue los diferentes tipos de seguro.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 15</p> <p><b>Test de repaso:</b> 12</p> <p><b>Actividades finales:</b> 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21</p>
--	---	---	--------------------	---------------------------------	---

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS	
Bloque 3. Economía personal	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.6.</b> Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>«Competencia financiera» (extracurricular)(CF)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
6-8 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.3.4.</b> Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de</p>	<p><b>Est. EC.3.4.1.</b> Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p>	<p><b>CCL-CD-CF- CSC</b></p>	<p>1. El dinero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce el concepto de dinero y sus tipos.</li> <li>✓ Reconoce los distintos tipos de depósitos bancarios, así como las operaciones bancarias habituales.</li> </ul>

<p>crédito (Bloque III)</p> <p>• Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. (Bloque III)</p>	<p>tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad .</p>			2. Cuentas bancarias	<p>✓ Es consciente de las ventajas e inconvenientes de la banca <i>online</i>.</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2, 3, 4</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 3, 4, 5, 6</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 16</p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>
		<p><b>Est. EC.3.4.2.</b> Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.</p>	<p><b>CCL-CD-CIEE-CF</b></p>	3. Relaciones bancarias	<p>✓ Reconoce los peligros que puede suponer Internet en nuestras relaciones financieras y conoce las medidas de seguridad.</p> <p>✓ Muestra interés en la necesidad de leer los contratos financieros antes de firmarlos.</p> <p>✓ Es consciente de los derechos y obligaciones de los clientes en sus relaciones con los bancos.</p> <p><b>Actividades:</b> 5</p> <p><b>Test de repaso:</b> 2, 7</p> <p><b>Actividades finales:</b> 7, 8, 9, 15, 17, 18</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
		<p><b>Est. EC.3.4.3.</b> Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de</p>	<p><b>CCL-CIEE-CF</b></p>	3. Relaciones bancarias	<p>✓ Expresa interés por la posibilidad de negociar condiciones con los bancos.</p> <p>✓ Conoce el proceso de reclamación ante las incidencias surgidas en la relación con los bancos.</p>

		reclamación ante las mismas.			<b>Periscopio: 1</b> <b>Actividades: 6, 7</b> <b>Test de repaso: 8, 9</b> <b>Actividades finales: 10, 11</b> <b>Taller de prensa</b>
		<b>Est. EC.3.4.4.</b> Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	<b>CLL-CD-CF</b>	4. Las tarjetas	✓ Conoce los distintos tipos de tarjetas junto a sus ventajas e inconvenientes. ✓ Expresa interés en la seguridad en el uso de tarjetas bancarias.  <b>Periscopio: 2</b> <b>Actividades: 8, 9</b> <b>Test de repaso: 10, 11, 12</b> <b>Actividades finales: 12, 13, 14, 19</b> <b>Taller de prensa</b>

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.6.</b> Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p><b>Obj. EC.7.</b> Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.8.</b> Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
6-8 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de interés (Bloque V)</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.5.1.</b> Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p>	<p><b>Est. EC.5.1.1.</b> Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>	<p><b>CCL-CD-CCEC-CF</b></p>	<p>1. La perspectiva macroeconómica</p> <p>3. La inflación</p> <p>4. Indicadores de inflación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce a la inflación como una de las principales variables macroeconómicas.</li> <li>✓ Conoce el concepto de inflación y las causas que la generan.</li> <li>✓ Es sensible a los efectos negativos que la inflación puede tener en determinadas capas sociales.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inflación (Bloque V)</li> <li>• Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación (Bloque V)</li> </ul>					<p><b>Periscopio:</b> 2, 3  <b>Actividades:</b> 1, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13  <b>Test de repaso:</b> 1, 2, 11, 12  <b>Actividades finales:</b> 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18  <b>Taller de prensa</b>  <b>Juego económico</b></p>
		<p><b>Est. EC.5.1.2.</b>  Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.</p>	<p><b>CCL-CD-CF</b></p>	<p>1. La perspectiva macroeconómica</p> <p>5. El precio del dinero</p>	<p>✓ Conoce el concepto de tipo de interés y lo relaciona con la marcha de la economía.  ✓ Manifiesta curiosidad y conoce los efectos de las políticas monetarias del BCE.  ✓ Comprende los distintos instrumentos de política monetaria.</p> <p><b>Periscopio:</b> 4  <b>Actividades:</b> 15, 16  <b>Test de repaso:</b> 4, 8  <b>Actividades finales:</b> 8, 9, 10  <b>Taller de prensa</b>  <b>Juego económico</b></p>
	<p><b>Crit. EC.5.2.</b>  Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p><b>Est. EC.5.2.1.</b>  Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p><b>CMCT-CD-CAA</b></p>	<p>1. La perspectiva macroeconómica</p> <p>2. Crecimiento y producción</p>	<p>✓ Compara el PIB de las distintas Comunidades Autónomas.  ✓ Sabe resolver sencillos ejercicios prácticos relacionados con la inflación.  ✓ Relaciona y se interesa por datos de las principales variables macroeconómicas.</p> <p><b>Periscopio:</b> 1  <b>Actividades:</b> 2, 3, 4,</p>

					5, 10, 14 <b>Test de repaso:</b> 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 <b>Actividades finales:</b> 1, 2, 3, 11, 12, 13, 15, 19, 20
--	--	--	--	--	--

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.7.</b> Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.9.</b> Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Competencia en comunicación lingüística (CCL)</li> <li>○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</li> <li>○ Competencia digital (CD)</li> <li>○ Competencia de aprender a aprender (CAA)</li> <li>○ Competencias sociales y cívicas (CSC)</li> <li>○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desempleo y las políticas contra el desempleo.</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.5.2.</b> Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p><b>Est. EC.5.3.2.</b> Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p>	CD	<p>2. Las estadísticas de empleo</p> <p>3. La política de empleo</p>	<p>✓ Conoce la situación del desempleo en España.</p> <p>✓ Reconoce las distintas medidas que se pueden aplicar contra el desempleo.</p> <p><b>Actividades:</b> 3, 4, 5, 6, 7</p> <p><b>Test de repaso:</b> 4, 5, 6, 7, 8</p> <p><b>Actividades finales:</b> 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10</p>

					<b>Taller de prensa</b>
<b>Crit. EC5.3.</b> Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	<b>Est. EC.5.3.1.</b> Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	<b>CCL-CD-CIEE- CSC</b>	1. El desempleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce los tipos de desempleo.</li> <li>✓ Reconoce las causas del desempleo.</li> <li>✓ Diferencia entre las distintas personas según su relación con el empleo.</li> </ul> <p><b>Periscopio:</b> 1, 2</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 7, 8, 15, 16</p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>	
	<b>Est. EC.5.3.3.</b> Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	<b>CD-CIEE- CSC</b>	4. Yacimiento de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muestra interés por los sectores de futuro en el empleo.</li> <li>✓ Evalúa las posibilidades de empleo dentro de su entorno.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 8</p> <p><b>Test de repaso:</b> 9, 10, 11</p> <p><b>Actividades finales:</b> 12, 13, 14,</p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>	

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO	
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.5.</b> Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p><b>Obj. EC.7.</b> Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los ingresos y gastos del Estado (Bloque IV)</li> <li>● La deuda pública y el déficit público (Bloque IV)</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.4.1.</b> Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p>	<p><b>Est. EC.4.1.1.</b> Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p>	<p><b>CMCT-CSC</b></p>	<p>2 .Política fiscal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica las diferentes partidas de ingreso y gasto del estado.</li> <li>✓ Conoce el concepto de PGE.</li> <li>✓ Explica el concepto de “Estado del bienestar”.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 4, 5, 6, 7</p> <p><b>Test de repaso:</b> 7</p> <p><b>Actividades finales:</b> 5, 7, 8, 9, 10, 11, 19</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Desigualdades económicas y distribución de la renta (Bloque IV)</li> </ul>					<b>Taller de prensa</b> <b>Juego económico</b>
		<b>Est. EC.4.1.2.</b> Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	<b>CMCT-CD-CSC</b>	3. Los Presupuestos Generales del Estado	✓ Muestra interés por la distribución de los gastos públicos entre las distintas partidas.  <b>Actividades finales: 20</b> <b>Taller de prensa</b> <b>Juego económico</b>
		<b>Est. EC.4.1.3.</b> Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	<b>CMCT-CAA-CSC</b>	1. El papel del estado	✓ Conoce el funcionamiento de los ciclos económicos. ✓ Comprende el papel del estado en la economía y su intervención a través de políticas macroeconómicas. ✓ Explica el concepto de “fallo de mercado”. ✓ Reconoce los tipos de política fiscal y sus efectos. ✓ Relaciona los ciclos económicos con la política fiscal de un país. <b>Periscopio: 1</b> <b>Actividades: 1, 2, 3,</b> <b>Test de repaso: 1, 3, 4, 5,</b> <b>Actividades finales: 1, 2, 3, 4, 16, 17, 18</b> <b>Taller de prensa</b> <b>Juego económico</b>
	<b>Crit. EC.4.2.</b> Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	<b>Est. EC.4.2.1.</b> Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	<b>CCL-CMCT-CAA</b>	3. Los Presupuestos Generales del Estado	✓ Comprende el concepto y tipos de déficit presupuestario así como las posibilidades de su financiación. ✓ Diferencia entre déficit público y deuda pública.

					<b>Periscopio: 2</b> <b>Actividades: 9</b> <b>Test de repaso: 6, 8, 9,</b> <b>Actividades finales: 6,</b> <b>13, 14, 15, 21, 22</b> <b>Taller de prensa</b>
	<b>Crit. EC.4.3.</b> Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	<b>Est. EC.4.3.1.</b> Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	<b>CCL-CAA-CSC</b>	3. Los Presupuestos Generales del Estado	✓ Es sensible a la necesidad de redistribución de la renta por parte del estado. ✓ Conoce instrumentos de política redistribuidora de renta.  <b>Actividades: 8</b> <b>Test de repaso: 2,</b> <b>Actividades finales: 5,</b> <b>12</b> <b>Taller de prensa</b>

**UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA**

**Bloque 6. Economía internacional**

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.10.</b> Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> </ul>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	
<b>8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre</b>	

**UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El comercio internacional (Bloque VI)</li> <li>• El mercado</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.6.1.</b> Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p><b>Est. EC.6.1.1.</b> Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p>	<p><b>CAA-CIEE-CCEC</b></p>	<p>1. El comercio internacional</p> <p>2. Proteccionismo frente a libre comercio</p> <p>3. La integración económica</p>	<p>✓ Conoce los distintos procesos de integración económica a nivel mundial.</p> <p>✓ Sabe diferenciar entre los distintos niveles de integración desde la menor hasta la mayor.</p> <p><b>Periscopio:</b> 3  <b>Actividades:</b> 4, 5  <b>Test de repaso:</b> 6,  <b>Actividades finales:</b> 6, 13, 14, 24  <b>Taller de prensa</b></p>

común europeo y la unión económica y monetaria europea (Bloque VI)		<b>Est. EC.6.1.2.</b> Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	<b>CAA-CCEC</b>	1. El comercio internacional  2. Proteccionismo frente a libre comercio  3. La integración económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprende las razones para comerciar entre países.</li> <li>✓ Entiende el concepto de divisas.</li> <li>✓ Conoce las ventajas del libre comercio a través de la ventaja comparativa.</li> <li>✓ Sabe explicar las barreras que pueden existir frente al libre comercio.</li> <li>✓ Conoce los organismos de cooperación internacional.</li> </ul> <p><b>Periscopio:</b> 1, 2  <b>Actividades:</b> 1, 2, 3  <b>Test de repaso:</b> 1, 2, 3, 4, 5  <b>Actividades finales:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 20, 21, 22, 23, 25  <b>Taller de prensa</b></p>
		<b>Est. EC.6.1.4.</b> Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	<b>CAA-CIEE-CCEC</b>	4. La Unión Europea (U.E.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce las distintas etapas que ha conocido la Unión Europea en su proceso de integración.</li> <li>✓ Explica las ventajas e inconvenientes de la integración europea.</li> </ul> <p><b>Periscopio:</b> 4  <b>Actividades:</b> 6, 7  <b>Test de repaso:</b> 7, 8, 9, 10  <b>Actividades finales:</b> 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 25  <b>Taller de prensa</b></p>
			<b>CMCT-CSC</b>		<b>Juego económico</b>

**UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**

**Bloque 6. Economía internacional**

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.10.</b> Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> <li>○ <b>Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
4-6 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

**UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La globalización económica (Bloque VI)</li> <li>• La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.6.1.</b> Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p><b>Est. EC.6.1.3.</b> Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p>	<p><b>CAA-CEC-CAA</b></p>	<p>1. La globalización</p> <p>3. Desigualdades y subdesarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entiende el concepto de globalización y su impacto en nuestra vida cotidiana.</li> <li>✓ Diferencia entre los distintos factores que condicionan la globalización.</li> <li>✓ Conoce las ventajas y desventajas del proceso globalizador.</li> <li>✓ Cita las características de los países subdesarrollados.</li> <li>✓ Conoce el indicador IDH de Naciones Unidas.</li> <li>✓ Explica el impacto de las empresas</li> </ul>

dad (Bloque VI)					<p>multinacionales en el proceso de globalización.</p> <p><b>Periscopio:</b> 1, 2, 4  <b>Actividades:</b> 1, 2, 3, 6, 7,  <b>Test de repaso:</b> 1, 2, 3, 4, 6, 10, 11  <b>Actividades finales:</b> 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 14, 16  <b>Taller de prensa</b>  <b>Juego económico</b></p>
		<p><b>Est. EC.6.1.5.</b>  Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>	<p><b>CAA-CIEE-CEC- CAA</b></p>	<p>2. Los problemas medioambientales</p> <p>4. El desarrollo sostenible</p>	<p>✓ Conoce los problemas y amenazas medioambientales a las que nos enfrentamos.  ✓ Explica las distintas medidas y políticas medioambientales que se pueden implementar.  ✓ Comprende el término "desarrollo sostenible".  ✓ Conoce los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (Naciones Unidas).  <b>Periscopio:</b> 3, 5  <b>Actividades:</b> 4, 5, 8, 9  <b>Test de repaso:</b> 5, 7, 8, 9, 12  <b>Actividades finales:</b> 5, 6, 7, 9, 13, 15, 16  <b>Taller de prensa</b>  <b>Juego económico</b></p>

## 8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Para Evaluar a los Alumnos se llevará a cabo un Sistema de Evaluación Continua, Sumadora, Integradora, Diferenciada y Globalizada que se apoya en los siguientes Apartados o Aspectos:

- 1) Actitud del Alumno hacia la Materia, manifestada por los siguientes Aspectos:
  - Asistencia a Clase con regularidad.
  - Interés y Preocupación por la Materia y por el Trabajo Diario.
  - Atención en Clase.

- Participación activa a través de Preguntas, Consultas, Debates, Informaciones, Lectura Atenta y Comprensiva, etc.....
  - Observación y Superación de la Capacidad de Trabajo.
- 2) Trabajos o Actividades Presentados por el Alumno, tanto Individuales como en Grupo, ya sea por Iniciativa Propia o por Indicación del Profesor, cuando éste lo estime necesario. Se incluirán entre estos Trabajos:
- Actividades, Cuestiones y Ejercicios de las distintas Unidades Didácticas que permitan aplicar las Ideas que se han trabajado en las mismas.
  - Selección de Conceptos en forma de Definición y de Cuestiones como Recapitulación de lo tratado en cada Unidad Didáctica.
  - Señalar las Ideas Fundamentales de cada Párrafo, Apartado, Unidad Didáctica o Bloque Temático, acompañándolas con los Recursos Didácticos posibles.
  - Realización de Ejercicios que sinteticen los Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales básicos de cada Unidad Didáctica, para que así los Alumnos puedan Evaluar su Propio Proceso de Aprendizaje.
  - Actividades de Valoración del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje para Interrelacionar las distintas Unidades Didácticas y los Bloques Temáticos de Contenidos.
  - Comentarios de Informaciones Económicas de los distintos Medios de Comunicación Social. Se pretende Contrastar y Evaluar críticamente las Informaciones obtenidas y reconocer las distintas Interpretaciones, señalando las posibles circunstancias y causas que las explican, así como sus ventajas e inconvenientes.

En definitiva, se Evaluará la Selección e Interpretación de la Información para así relacionar los Conceptos y aspectos más significativos de cada Unidad Didáctica o Bloque Temático de Contenidos.

- Distinción entre Datos, Opiniones y Predicciones de Lecturas Económicas que permitan el debate y la reflexión y así aplicar en la práctica las Ideas expuestas en las distintas Unidades Didácticas.
  - Obtención de Datos y Conclusiones a partir de Informaciones recogidas en los distintos Medios de Comunicación Social.
  - Confección e Interpretación de Cuadros Estadísticos, Diagramas y Gráficos sobre Cuestiones Económicas de Actualidad.
  - Realización de Esquemas, Mapas Conceptuales y Resúmenes Temáticos.
  - Referencias Bibliográficas de Pensadores, Economistas o de Noticias Económicas de Actualidad.
- 3) Pruebas Escritas realizadas al finalizar el Estudio de cada Unidad Didáctica o de cada Grupo de Unidades si el Profesor lo estima conveniente. En caso contrario se realizará al finalizar el Bloque Temático o Conjunto de Unidades con una misma funcionalidad.

Existirá como Mínimo una Prueba Escrita por Trimestre y en la misma se Evaluará, combinando los Aspectos Teóricos y Prácticos, lo indicado en los Criterios de Evaluación y se tendrá en cuenta si se alcanzan los Objetivos con los Estándares de Aprendizaje Evaluables a aplicar.

En estas Pruebas Escritas, al igual que en los Trabajos o Actividades Presentados, será Objeto de Evaluación lo siguiente:

- Presentación y buena ortografía.

- Uso correcto del Lenguaje y dominio del Vocabulario Técnico.
- Dominio de Técnicas de Trabajo: Capacidad de análisis y síntesis.
- Secuenciación de Contenidos.
- Espíritu Crítico basado en Apreciaciones Objetivas y Fundadas prescindiendo, en la medida de lo posible, de Impresiones Personales Subjetivas, excepto en los Trabajos a realizar.

## **9. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.**

Durante el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje nos encontraremos con Alumnos que alcancen de forma diferente y en momentos distintos los Objetivos, los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables marcados para esta Programación. Con el fin de Adaptarnos a esta circunstancia se establecen las Medidas de Recuperación.

En consecuencia, los Alumnos que no hayan Alcanzado la Calificación de Cinco (5) Puntos en las Evaluaciones Primera, Segunda o Tercera deberán realizar Actividades de Recuperación que permitan Valorar el propio Proceso de Enseñanza - Aprendizaje y, en su caso, poder así Recuperar las Evaluaciones.

Con estas Actividades, basadas en el Proceso de Evaluación (Actitud frente a la Materia, Trabajos o Actividades Presentados y Pruebas Escritas), se logrará Recuperar cada Evaluación, siempre y cuando las Pruebas Escritas tengan un Nivel Aceptable atendiendo a los Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables.

Este mismo Sistema, basado en Actividades de Recuperación, se aplicará tanto a las Unidades Didácticas como a los Grupos de Unidades de cada Evaluación, ya que se podrán realizar varias Pruebas, Trabajos o Actividades por Evaluación si el Profesor lo estima conveniente.

Una Evaluación se considerará Recuperada si se alcanza una Calificación Mínima de Cinco (5) Puntos en el Proceso de Evaluación y Calificación de dicha Recuperación. En este Proceso, las Pruebas Escritas incluirán Todos los Contenidos Trabajados durante la Evaluación.

Para aquellos Alumnos que no alcancen la Nota Media de Aprobado (5 Puntos), en las Recuperaciones correspondientes, se Realizará una Prueba Final Extraordinaria durante el Mes de Junio que comprenderá Todo el Programa de la Materia, aunque con Mayor Incidencia en la 3ª Evaluación, al tratarse de Evaluación Continua, Sumadora, Globalizada, Diferenciada e Integradora.

La Estructura de las Pruebas Escritas correspondientes a las Recuperaciones, así como la de la Propia Prueba Final Extraordinaria, será similar a la de los Exámenes de cada Evaluación. Por lo tanto, incluirán Contenidos Teóricos y Cuestiones Prácticas tratadas durante las Sesiones de Clase a lo largo de cada Evaluación y se corresponderá con lo marcado por el Currículo Oficial.

Para poder efectuar esta Prueba Final Extraordinaria será necesaria la entrega durante el Curso de todos los Trabajos y Actividades que correspondan a cada Evaluación. Por lo tanto, aquellos Alumnos que no los hayan entregado durante las Evaluaciones correspondientes, deberán hacerlo antes de la Fecha de dicha Prueba Final Extraordinaria.

Para aquellos Alumnos que hayan Perdido el Derecho a la Evaluación Continua por Reiteradas Faltas de Asistencia a Clase, la entrega de estos Trabajos y Actividades se efectuará antes de la Fecha de la Prueba Final Extraordinaria, Prueba que incluirá Todos los Contenidos de la Materia. Además, se

examinarán del mismo examen que el resto de los alumnos porque tendrán los mismos derechos que el resto y tendrán que haber superado todas las evaluaciones, al menos con un 5.

El examen será de carácter teórico práctico y será diseñado sobre los contenidos correspondientes a la pérdida de la evaluación continua, en la evaluación o evaluaciones a las que haya afectado esta pérdida.

## **10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La Materia Troncal “Economía” se desarrolla a lo largo de Tres (3) Evaluaciones que recogen Todo el Trabajo realizado en cada Trimestre.

En cada Evaluación la Calificación se obtendrá siguiendo el Sistema o Procedimiento de Evaluación establecido, de tal forma que serán objeto de Valoración no solo las Pruebas Escritas, sino también la Actitud ante la Materia y los Trabajos o Actividades Presentados. Todos estos Aspectos permiten Comprobar si se Logran los Criterios de Evaluación y si se Alcanzan los Objetivos planteados inicialmente, así como los estándares de Aprendizaje Evaluables.

La Ponderación para obtener la Nota o Calificación de cada Evaluación será la siguiente:

- Pruebas Escritas: 80 %.
- Actitud frente a la Materia: 5 %.
- Trabajos o Actividades Presentados: 15 %.

Cuando en una misma Evaluación se realicen varias Pruebas Escritas será necesario obtener una Calificación media igual o Superior a 4,5 Puntos en este Apartado, para efectuar la Ponderación Total (80 %) y, en su caso, poder así alcanzar una Nota Igual o Superior a Cinco (5) Puntos en la Evaluación correspondiente.

Para lograr una Nota Igual o Superior a Cinco (5) Puntos en los Trabajos y Actividades Presentados será requisito Imprescindible la Entrega de Todos los mismos dentro de los Plazos Establecidos. Con una Nota de Cero (0) Puntos en este Apartado no se Alcanzará una Nota Ponderada Igual o Superior a Cinco (5) Puntos, en las Evaluaciones correspondientes de la Materia.

Respecto a la Actitud frente o hacia la Materia es importante destacar que el Profesor valorará el Comportamiento de los Alumnos en las Evaluaciones correspondientes y, al mismo tiempo, si se dejan Impartir los Contenidos de la Materia con el Fin de No Interrumpir o Entorpecer el Aprendizaje.

En los Apartados correspondientes a las Pruebas Escritas y en los Trabajos o Actividades Presentados se valorará el Fomento del Esfuerzo, la Asimilación de Conceptos, el Establecimiento de Relaciones entre Contenidos y, al mismo tiempo, la Capacidad de Análisis y de Síntesis.

Estas Pruebas Escritas y los Trabajos o Actividades Presentados, al ser Formativas, tendrán un Carácter de Síntesis y Aplicación respecto a los Contenidos Propuestos y deberán recoger los siguientes Aspectos: Aplicación de la Información Estudiada; Resolución de Ejercicios identificando los Datos y Variables, así como su Interpretación Económica; y, al mismo tiempo, el Recuerdo, Selección y Análisis de los Contenidos más significativos Estudiados.

Para Valorar la Actitud frente o hacia la Materia se tendrá en cuenta, además del Comportamiento en Clase, la Realización de Ejercicios Propuestos, la Asistencia a Clase de Forma Regular y la Posibilidad

o Conveniencia de realizar alguna Prueba Escrita de Corta Duración, para así Comprobar el Grado de Asimilación de los Conceptos y el Seguimiento de la Materia por parte de los Alumnos.

Considerando el Sistema de Evaluación Continua, Sumadora, Globalizada, Integradora y Diferenciada, la Calificación Final del Curso será o corresponderá a la Nota Media de las Tres Evaluaciones, siempre y cuando se logre la Recuperación de cada Evaluación.

Si algún Alumno Copia en los Exámenes o Pruebas Escritas perderá todo el Derecho a ser Calificado en los mismos y, en consecuencia, deberá realizar el Examen de Recuperación correspondiente (Primera, Segunda, Tercera o Final Extraordinaria de Junio).

Mínimos Exigibles.

Los Mínimos Exigibles vienen dados por la Obtención de una Calificación Igual o Superior a Cinco (5) Puntos al Finalizar el Curso, lo que implica el mantenimiento de un Nivel Medio Satisfactorio en los distintos Criterios de Evaluación, en los Estándares de Aprendizaje Evaluables y en el Sistema o Procedimiento de Evaluación Continua, Sumadora, Globalizada, Integradora y Diferenciada (Actitud frente a la Materia, Trabajos o Actividades Presentados y Pruebas Escritas), ya que ambos Aspectos o Apartados influyen en la Calificación Final.

La Obtención de una Nota o Calificación Igual o Superior a Cinco (5) Puntos será posible de la siguiente forma:

- 1) Aprobando todas las Evaluaciones.
- 2) Por Recuperación de Evaluaciones.
- 3) Por Medio de una Prueba Final Extraordinaria que tendrá que efectuarse si no se alcanza dicha Nota o Calificación con las Recuperaciones de las Evaluaciones Primera, Segunda o Tercera. Como se indicó en el Apartado referente al Sistema de Recuperación de Evaluaciones Pendientes, para poder Superar esta Prueba Final será necesario haber Presentado Todos los Trabajos o Actividades Realizados durante el Curso.

### **Evaluación y seguimiento del alumnado en caso de situaciones de semipresencialidad**

#### **Procedimientos de evaluación:**

- Realización de ejercicios teóricos y prácticos que se entregarán todas las semanas.
- Tener en cuenta que las actividades solicitadas periódicamente son entregadas en el plazo solicitado.
- Examen teórico-práctico de los contenidos de la evaluación

#### **Criterios de calificación.**

- Entrega de ejercicios pasa a ser del 50% porque el seguimiento diario y la realización de las actividades y ejercicios pasa a ser un aspecto esencial del trabajo
- El examen pasa al 50% en caso de que fuera necesario. La calificación obtenida en cada evaluación resultará de hacer la media ponderada entre los exámenes escritos y los ejercicios entregados.

#### **▪ Ponderaciones:**

- Entrega de ejercicios teórico y prácticos.....50%
- Examen (en caso de que proceda) .....50%
- El examen se realizará, en caso de no poder incorporarse físicamente, mediante métodos digitales.
- Para el cálculo de la nota final de curso se ponderarán las tres evaluaciones con una ponderación definida, dependiendo de la evaluación en la que sea necesaria la educación a distancia.

En caso de **cuarentena** de un alumno del grupo o de todo un grupo, el profesor atenderá al alumnado por medio de las plataformas citadas anteriormente, y tendrá un seguimiento del progreso del alumno por medio de los correos electrónicos.

En caso de confinamiento del profesor, se podrá impartir clase a través de la plataforma de Google Classroom.

#### **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y RECUPERACIÓN. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL FINAL EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL MES DE JUNIO.**

Las actividades de ampliación están dirigidas a los alumnos que hayan superado la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio.

Los alumnos podrán realizar actividades de indagación que versen sobre los contenidos impartidos y con los proyectos en el curso como APS sobre la economía en la actualidad, o supuestos prácticos sencillos basados en la realidad (como, por ejemplo, conocer cómo realizar la declaración de la renta, entre otros).

Se podrán realizar equipos de trabajo, aprendizaje cooperativo, en colaboración con otros departamentos.

En referencia a los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria se seguirá impartiendo materia con ejercicios similares a los impartidos durante el curso.

#### **MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE CON INDICADORES DE LOGRO (ARTÍCULO 10.4 DEL DECRETO 48/2015).**

El Decreto 48/2015, del 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Art. 10.4. Regula las evaluaciones. En su punto 1. Dice. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continúa y final de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje que figuran en los anexos I,II, III de este Decreto, o los que incluyan las materias de bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que en su caso, apruebe la Consejería, con competencias en Educación

Artículo 10.4. Punto. 2. La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será continúa, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes tendrá carácter formativo y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje será integradora, debiéndose tener en cuenta en todas y cada una de las asignaturas, la consecución de objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en cada una de ellas.

Artículo 10.4. Punto 3. Se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Artículo 10.4. Punto 4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Artículo 10.4. Punto 5. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que se establecerá los oportunos procedimientos.

Artículo 10.4. Punto 6. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del estudiante, coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de los procesos resultantes del mismo, en el marco de lo que constituya la Consejería con competencias en materia de educación.

Artículo 10.4. Punto 7. Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería con competencias en materia de educación regulará las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y proyectos individualizados.

## **MODELO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

### 1. MOTIVACIÓN DEL ALUMNO.

<b>INDICADORES</b>	<b>Valoración De 0 a 5</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
1. Si el profesor presenta plan de trabajo, al principio de cada unidad y de cada sesión y si explica su finalidad		

2. Comenta la importancia del tema para las competencias y para la formación del alumno		
3. Si se diseñan situaciones previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)		
4. Relaciona los temas de la asignatura con acontecimientos de la actualidad.		
5. Mantiene el interés del alumnado, partiendo de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado.		
6. Relaciona con asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimiento de los alumnos.		
7. Si estructura y organiza los contenidos, dando una visión general de cada tema, (ejemplos prácticos, fichas Power-Point, guiones, esquemas, mapas conceptuales.		
8. Si explica la materia y atiende en refuerzos o está dispuesto a hacerlo, cuando el alumno no ha comprendido contenidos.		

## 2. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

<b>INDICADORES</b>	<b>Valoración De 0 a 5</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
1. Si el profesor diseña la unidad didáctica, basándose en competencias básicas que deben adquirir los alumnos.		
2. Si selecciona y secuencia contenidos (conceptos, procedimientos, actitudes)		
3. Si planifica la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyo)		
4. Si establece de modo explícito, los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, criterios de calificación e indicadores de logro, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten valorar el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar la consecución de contenidos, capacidades, marcados en la ley y la programación.		
5. Si se lleva a la práctica los acuerdos del departamento para evaluar las competencias clave o básicas, así como criterios de evaluación de áreas y materias.		
8. Si realiza las pruebas PAS y explica al alumno donde y por qué tiene que mejorar indicando el criterio de calificación y lo que tiene que hacer para conseguir superar ese contenido no aprendido.		

## 3. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

<b>INDICADORES</b>	<b>Valoración De 0 a 5</b>	<b>Propuestas de mejora</b>

1. Si el profesor propone a los alumnos y alumnas actividades variadas de introducción, motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación.		
2. Si el profesor utiliza diversas metodologías (magistral, trabajo en equipo cooperativo, trabajo individual)		
3. Utiliza recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos técnicos de aprender a aprender y aprehender, aprender a emprender, a construir su propio aprendizaje. Todo para la presentación de los contenidos, como para la práctica de alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte del alumno.		
4. Si el profesor facilita estrategias de aprendizaje, cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, páginas web para ampliar y comprender contenidos, para resolver problemas, si da ánimos al alumno y si se asegura de la voluntad y de la participación de todos los alumnos.		

#### 4. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

<b>INDICADORES</b>	<b>Valoración De 0 a 5</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
1. Si el profesor revisa y corrige frecuentemente contenidos, actividades propuestas, dentro y fuera del aula adecuación a los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
2. Si proporciona información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorece procesos de autoevaluación y coevaluación.		
3. Si el profesor tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, el ritmo, el grado de motivación, y adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, adaptaciones en caso de alumnos calificados como TEA o dislexia), siempre con los límites que aparecen en la programación, ya que se ha comprobado que un porcentaje significativo de alumnos en Bachillerato tienen carencias importantes en algunas materias y que han promocionado durante los cursos de ESO con varias materias, y posteriormente en cuarto de ESO acceden a Bachillerato.		
4. Si el profesor se coordina con otros profesionales (profesores de otros departamentos, profesores de apoyo, PT orientación, jefatura, dirección), para adaptar, modificar contenidos, actividades, metodología y recursos.		
5. Si el profesor propone esta coordinación, pero por motivos ajenos a su buena voluntad, otros agentes del proceso de enseñanza aprendizaje no responden en tiempo y forma para que la medida propuesta por el profesor no sea eficiente.		
6. Si los alumnos se sienten responsables en la realización de actividades. A pesar de que el profesor insista en su motivación, siempre y con la condición de que el alumno quiera aprender, se ha		

de distinguir entre alumnos que quieren, estudian y algunos contenidos les pueden resultar difíciles. Sin embargo puede haber otros alumnos que pueden tener la imagen equivocada de que se le pueda aprobar con facilidad en cualquier materia y por cualquier circunstancia que escapa a la voluntad y medidas que pueda proponer y aplicar el profesor responsable de la materia de Economía.		
--	--	--

### 5. EVALUACIÓN DEL PROCESO.

INDICADORES	Valoración De 0 a 5	Propuestas de mejora
1. Aplica los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la programación		
2. Utiliza sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase,		
3. Si el profesor corrige y explica los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para las mejoras de aprendizajes.		
4. Si el profesor utiliza diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y escritas, portafolios, rúbricas, observación directa)		
5. Si utiliza los resultados de la evaluación para modificar los procedimientos didácticos y mejorar la intervención docente del profesor.		

### 11. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

El Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas, correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria indica, entre sus Objetivos, que esta Etapa Contribuirá a Desarrollar en los Alumnos y Alumnas las Capacidades que les permitan Comprender y Expresar con Corrección, Oralmente y por Escrito, en la Lengua Castellana Textos y Mensajes complejos e iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura.

La anterior Norma señala, al hablar de la Organización del Cuarto Curso, que sin perjuicio del Tratamiento Específico en algunas de las Materias de este Curso, la Comprensión Lectora, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación en Valores se Trabajarán en todas ellas.

El Real Decreto anterior, al referirse a las Competencias Básicas o Competencias Clave, indica muy claramente que la Lectura constituye un Factor Primordial para el Desarrollo de las mismas. Para conseguir estos Objetivos, las Administraciones o Comunidades Educativas promoverán las Medidas necesarias para que en las distintas Materias se desarrollen Actividades que Estimulen el Interés y el Hábito de Lectura y la Capacidad de Expresarse Correctamente en Público. Por este motivo, los Centros Docentes deberán garantizar, en la Práctica Docente de todas las Materias, un Tiempo Dedicado a la Lectura en Todos los Cursos de la Etapa.

Al mismo tiempo, el Decreto que desarrolla el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid establece que los Departamentos de Coordinación Didáctica incluirán en sus Programaciones el Desarrollo de Actividades que Estimulen el Interés y el Hábito de la Lectura y de la Correcta Expresión Oral en Público. Estas Actividades servirán como Aportaciones de los Departamentos al Plan Anual que elaborará el Centro.

Precisamente la Materia Troncal “Economía” no es una excepción en esto pues, en gran parte de la misma, la Lectura resulta imprescindible para presentar, de forma correcta, los Trabajos o Actividades a Realizar que requieran Interrelacionar Contenidos y, al mismo tiempo, poder Contribuir a la Competencia en Comunicación Lingüística.

La Primera de las Competencias Básicas o Clave que trata el Real Decreto es la Competencia en Comunicación Lingüística, Competencia que se refiere a la Utilización del Lenguaje como Instrumento de Comunicación Oral y Escrita, de Representación, Interpretación y Comprensión de la Realidad, de Construcción y Comunicación del Conocimiento y de Organización y Autorregulación del Pensamiento, las Emociones y la Conducta.

Pero de nada sirve todo lo anterior si no se tiene en cuenta que lo primero e imprescindible es la Escucha Activa para así Poder, a continuación, Exponer y Dialogar. En consecuencia, Escuchar, Exponer y Dialogar implica ser consciente de los principales tipos de Interacción Verbal, ser progresivamente Competente en la Expresión y Comprensión de los Mensajes Orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la Comunicación al Contexto.

Supone también la Utilización Activa y Efectiva de Códigos y Habilidades Lingüísticas y No Lingüísticas y de las Reglas Propias del Intercambio Comunicativo en diferentes situaciones para producir Textos Orales adecuados a cada situación de Comunicación.

Leer y Escribir son acciones que suponen y refuerzan las Habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar Información, y ser competente a la hora de Comprender, Componer y Utilizar distintos Tipos de Textos con Intenciones Comunicativas o Creativas diversas. La Lectura Facilita la Interpretación y Comprensión del Código que permite hacer uso de la Lengua Escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros Entornos, Idiomas y Culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la Competencia Lingüística.

El Decreto que establece, para la Comunidad de Madrid, el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria hace referencia también a la Importancia de la Lectura, al resaltar como Objetivo de la Etapa el Comprender y Expresar con Corrección Textos y Mensajes complejos, Oralmente y por Escrito, en Lengua Castellana, valorando sus Posibilidades Comunicativas, dada su condición de Lengua Común de todos los Españoles y de Idioma Internacional e iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura.

La Orden que regula, para la Comunidad de Madrid, la Implantación y la Organización de la Educación Secundaria Obligatoria establece, al hablar del Currículo, que, sin perjuicio de su Tratamiento Específico en algunas Materias de la Etapa, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual y la Educación en Valores se Trabajarán en todas las Materias.

En el caso de la Materia Troncal “Economía”, estas Estrategias de Animación a la Lectura han sido Detalladas en los Apartados correspondientes a la “Introducción”, “Objetivos”, “Contribución de la Materia a las Competencias Básicas o Claves”, “Metodología y Estrategias Didácticas”, “Criterios de

Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables”, “Procedimientos de Evaluación” y “Criterios de Calificación”.

Respecto a los Objetivos, el Número 8 señala: “Comprender y Expresar con Corrección, Oralmente y por Escrito, en la Lengua Castellana, Textos y Mensajes Complejos e Iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura”. En definitiva, se pretende Desarrollar Habilidades de Comunicación y Actitudes que posibiliten a los Alumnos Integrar los Conocimientos Adquiridos en la Realidad o en un Entorno Real.

En las Competencia Básicas o Clave se indica que la Contribución a la Competencia Lingüística se realiza a través del Vocabulario Específico que ha de ser utilizado en la Elaboración de Tareas, Trabajos y Actividades. La Lectura, Interpretación y Redacción de Informes y Documentos Contribuye al Conocimiento y a la Capacidad de Utilización de diferentes Tipos de Textos y sus Estructuras Formales. Es importante destacar que la “Competencia Lingüística” es una de las “Competencias Clave” que deben Alcanzar los Alumnos al Finalizar esta Etapa Educativa.

En los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables, la Animación a la Lectura se Comprueba en el 2º Criterio del Bloque 1, que indica como Estándar de Aprendizaje Evaluable: “Comprende y Utiliza correctamente diferentes Términos del Área de Economía”, así como en el 4º Criterio del Bloque 3, al indicar como Estándar de Aprendizaje Evaluable: “Valora y Comprueba la Necesidad de Leer detenidamente los Documentos que presentan los Bancos, así como la importancia de la Seguridad cuando la Relación se produce por Internet”.

En los Procedimientos de Evaluación se comprueba la Animación a la Lectura al hablar de los Trabajos Presentados, pues estas Actividades suponen o implican la Lectura e Interpretación de la Información. Además, se indica que se deben “Señalar las Ideas Fundamentales de cada Párrafo, Apartado, Unidad Didáctica o Bloque Temático, acompañándolas con los Recursos Didácticos posibles”.

En la Metodología y Estrategias Didácticas se hacen muchas Referencias a la Lectura al hablar de las Fases o Etapas de su Desarrollo, con el fin de demostrar que resulta Activa y Motivadora.

Al mismo tiempo se indica que, o largo de las distintas Sesiones de Clase se Leerán los distintos Apartados de las Unidades Didácticas del Libro de Texto y Participarán todos los Alumnos. Dicha Lectura deberá ser Atenta, Comprensiva, Globalizada y realizarse de forma “Alta, Clara y Fuerte”. Cuando se haya Finalizado un Párrafo, Apartado, Punto o Unidad Didáctica será necesario volver a Leer todo lo anterior para así Consolidar y Relacionar lo ya Leído. Esto permitirá a los Alumnos poder Entender Claramente lo que es Objeto de Lectura.

Por otra parte, conforme se realicen “Referencias Cruzadas” de Aspectos Comunes de la Materia, que formen Parte de Varias Unidades Didácticas, la Lectura de los Apartados ya Estudiados Permitirá Potenciar y Consolidar el Aprendizaje.

## **12. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

El Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como el Decreto de la Comunidad de Madrid que establece el Currículo de esta Etapa

Obligatoria indica en sus Objetivos que la misma Contribuirá a Desarrollar en los Alumnos y Alumnas las Capacidades que les permitan:

- 1) Desarrollar Destrezas Básicas en la Utilización de las Fuentes de Información para, con sentido crítico, adquirir Nuevos Conocimientos y una Preparación Básica en el Campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación (T.I.C.).
- 2) Concebir el Conocimiento Científico como un Saber Integrado que se Estructura en distintas Disciplinas, así como Conocer y Aplicar los Métodos para identificar los problemas en los diversos Campos del Conocimiento y de la Experiencia.

Para lograr estos Objetivos y con el fin de Adquirir la “Competencia Digital”, las Administraciones Educativas promoverán las Medidas Necesarias para que, en las distintas Materias, se desarrollen Actividades que Estimulen el Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, ya que al hablar de la Organización del Cuarto Curso de la Etapa, indica que sin perjuicio del Tratamiento Específico en alguna de las Materias de este Curso, la Comprensión Lectura, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación en Valores se trabajarán en todas ellas. Se utilizarán las tecnologías digitales tales como el Microsoft Teams o Google Classroom

Al mismo tiempo, el Decreto que Desarrolla el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid establece que los Centros Docentes promoverán las Medidas Necesarias para que en las diferentes Materias se desarrollen Actividades que estimulen el Interés y la Capacidad de Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Propio Decreto señala, en los Principios Generales de la Educación Secundaria Obligatoria, que las Tecnologías de la Información y la Comunicación estarán Integradas en el Currículo y, sin perjuicio del Tratamiento Específico en alguna de las Materias de la Etapa, se Trabajarán en todas ellas.

En el caso de la Materia Troncal “Economía”, estas Estrategias o Medidas para el Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación han sido señaladas en la Programación en los Apartados correspondientes a “Objetivos”, “Contribución de la Materia a las Competencias Básicas o Claves”, “Metodología y Estrategias Didácticas”, “Criterios de Evaluación con sus Estándares de Aprendizaje Evaluables” y “Materiales, Textos y Recursos Didácticos”.

Así, en los Objetivos el Número 5º señala: “Desarrollar Destrezas Básicas en la Utilización de las Fuentes de Información para, con Sentido Crítico, adquirir Nuevos Conocimientos. Adquirir una Preparación Básica en el Campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación”.

En la Contribución de la Materia a las Competencias Básicas o Claves, se indica cómo los Alumnos deben Alcanzar la “Competencia Digital” por medio del Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.) como Herramienta Integrante del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje y como Herramienta de Trabajo Eficaz en la vida cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar la Información.

En cuanto a la Metodología y Estrategias Didácticas las Referencias han sido muy numerosas, tanto al principio de su tratamiento, como a la hora de explicar las Fases o Etapas de su Desarrollo y, por supuesto, en la forma sobre cómo Explicar el Desarrollo de los Contenidos y su Estudio Posterior.

Al Hablar de los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables, en el Primer Criterio del Tercer Bloque (Economía Personal) se indica como Estándar: “Utilizar Herramientas Informáticas en la Preparación y Desarrollo de un Presupuesto o Plan Financiero Personalizado”.

El Uso de estas Tecnologías de la Información y la Comunicación podrá realizarse en el Centro si el Aula de Informática no estuviera Ocupada. Cuando así sea posible, los Alumnos y las Alumnas podrán Acceder a Direcciones de Internet, que son muy Útiles para la Materia Troncal de Economía en Cuarto Curso de la E.S.O.

Entre estas Direcciones destacamos las siguientes:

- C.N.I.C.E. ( **Te redirige al INTEF**): <https://intef.es/>
- ECOBACHILLERATO
- ECOMUR
- EUMED
- PROFESORES. NET
- OTRAS ....

Es importante destacar, como indica el Real Decreto, que la “Competencia Digital”, incluye Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación extrayendo su Máximo Rendimiento a partir de la Comprensión de la Naturaleza y Modo de Operar de los Sistemas Tecnológicos, y del efecto que estos cambios tienen en el Mundo Personal y Sociolaboral. Asimismo supone Manejar Estrategias para Identificar y Resolver los Problemas Habituales de Software y Hardware que vayan surgiendo.

Igualmente, la propia “Competencia Digital” permite Aprovechar la Información que proporcionan las Tecnologías y Analizarla de Forma Crítica mediante el Trabajo Personal Autónomo y el Trabajo Colaborador, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con Entornos Físicos y Sociales cada vez más Amplios. Además, pueden servir para utilizarlas como Herramientas para Organizar la Información, Procesarla y Orientarla para conseguir Objetivos y Fines de Aprendizaje, Trabajo y Ocio previamente establecidos.

También hay que resaltar que la “Competencia Digital” comporta hacer Uso Habitual de los Recursos Tecnológicos Disponibles para Resolver Problemas Reales de modo Eficiente. Al mismo tiempo, Posibilita Evaluar y Seleccionar Nuevas Fuentes de Información e Innovaciones Tecnológicas a medida que van apareciendo, en Función de su Utilidad para acometer Tareas u Objetivos Específicos.

En Síntesis o Conclusión, todos los Alumnos y Alumnas deben tener en cuenta que el Tratamiento de la Información y la “Competencia Digital” implican ser una Persona Autónoma, Eficaz, Responsable, Crítica y Reflexiva al Seleccionar, Tratar y Utilizar la información y sus Fuentes, así como las distintas Herramientas Tecnológicas. Al mismo tiempo, supone o comporta tener una Actitud Crítica y Reflexiva en la Valoración de la Información Disponible, contrastándola cuando sea necesario y, por encima de todo, Respetar las Normas de Conducta Acordadas Socialmente para Regular el Uso de la Información y sus Fuentes en los distintos Soportes.

### **13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.**

En consecuencia, en el Proceso de Evaluación se Incluirán Dos (2) Pruebas Escritas que, entre ambas, recogerán Todo el Programa de la Materia y para la Calificación Final se tendrá en cuenta,

además de estas dos Pruebas Escritas, la Actitud frente a la Materia, el Trabajo Diario y los Trabajos o Actividades Presentados.

#### **14. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

Para todos aquellos Alumnos que no Alcancen o no Logren una Nota Media de Cinco (5) Puntos en la Calificación Ordinaria existirá la Posibilidad de Realizar una Prueba Extraordinaria que se efectuará en el mes de Junio. Dicha Prueba tendrá una Estructura Similar a la Realizada en las diferentes Evaluaciones o Recuperaciones correspondientes y comprenderá Toda la Materia, aunque con una mayor carga de los Contenidos correspondientes a la Tercera (3ª) Evaluación, pues como se indicó en el Apartado correspondiente a la Evaluación, esta última será Continua, Sumadora, Integradora, Globalizada y Diferenciada.

Esta Prueba Extraordinaria incluirá Cuestiones Teóricas y Prácticas al igual que en la Prueba Ordinaria. En algunos casos en una misma Pregunta podrán aparecer Cuestiones Prácticas y su correspondiente Definición, para así evitar penalizar toda la Pregunta cuando el Alumno se equivoca en la Parte Práctica o desconoce el Procedimiento de Desarrollo. Hay que tener en cuenta que para muchos Cálculos se necesitan Datos obtenidos en Apartados Anteriores, lo que supone arrastrar Errores; esto se corrige si se Pregunta la correspondiente Definición o Cuestión Teórica de lo aplicado a la Práctica.

Para la Calificación Extraordinaria se tendrá en cuenta Únicamente la Nota de esta Prueba Escrita Extraordinaria y deberá lograrse una Calificación Mínima de Cinco (5) Puntos en la misma para considerar Superada la Materia.

#### **15. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.**

Al Inicio del Curso el Profesor entregará a Todos los Alumnos Fotocopia del Currículo Oficial de la Materia (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 20 de Mayo de 2.015) que será Leído, Comentado y Tratado a lo largo de las distintas Sesiones de Clase para que así los Alumnos puedan entender la Justificación de la Materia (Introducción Oficial), los Objetivos, los distintos Contenidos y los Criterios de Evaluación con sus Estándares de Aprendizaje Evaluables. En definitiva, se pretende que los Alumnos Comprendan que las Explicaciones del Profesor se Adaptan a lo establecido.

También en las Sesiones Iniciales los Alumnos recibirán, por parte del Profesor, los Contenidos Mínimos Exigibles que corresponden a la Materia y, al mismo tiempo, las Cuestiones o Contenidos que tengan un Desarrollo Práctico junto con la correspondiente Definición o Explicación Teórica.

Además, a través de la "Página WEB" Oficial del Centro, los Alumnos pueden conocer los diferentes Aspectos de la "Programación de Aula" a desarrollar durante el Curso, incluidos los Criterios de Calificación, los Estándares de Aprendizaje Evaluables, el Sistema o Procedimiento de Evaluación y los Contenidos de la Materia. De todos estos Aspectos, tanto al Inicio del Curso como en su Desarrollo a lo largo de los distintos Meses, los Alumnos recibirán Información y sus explicaciones correspondientes.

## 16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Durante el desarrollo de la Materia Troncal “Economía”, correspondiente al Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.), se tendrá en cuenta la Diversidad de Intereses, Motivaciones y Capacidades del Alumnado.

También se tendrá en cuenta el Nivel Matemático de todos los Alumnos, de tal forma que recibirán una Atención Especializada por parte del Profesor, ya que será necesario e imprescindible Comprobar y Reforzar los Contenidos Matemáticos, contenidos que son imprescindibles para realizar e interpretar análisis gráficos y entender las Cuestiones Financieras o el uso de Ratios sencillos.

Otro Aspecto a tener en cuenta al tratar la Diversidad es considerar la Posibilidad de que existan Alumnos que no superaron 1 o 2 Materias en Cursos Anteriores de la E.S.O. y Promocionaron a 4º Curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Al no estar Superadas Inicialmente estas Materias, pues Precisan de Recuperación al Resultar Pendientes, puede ocurrir que estos Alumnos tengan un Retraso Inicial en los Contenidos cuando Estudian en un Curso Superior de una Etapa Obligatoria.

Estos Tres Aspectos (Modalidad, Nivel Matemático y Materias Pendientes o no Superadas) se manifiestan con más Intensidad si las Materias se vuelven a estudiar en el Curso Superior con Contenidos más complejos, lo que ocurre si se trata de Materias Instrumentales, fundamentalmente en el caso de las “Matemáticas” y, en definitiva, tendrá una gran incidencia a la hora de adaptar las explicaciones en la Materia Troncal de “Economía”.

Se realizarán actividades siguiendo las recomendaciones del Departamento de Orientación. La atención a la diversidad considera alumnos con necesidades educativas especiales, diferentes ritmos de aprendizaje, es de carácter individual. Se trata de que el alumno adquiera las capacidades y alcance los objetivos y contenidos mínimos.

Atención a personas con alguna discapacidad auditiva, motora. Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo español. Alumnos calificados por el departamento de orientación como TEA significativos, TEA altas capacidades, y dislexia. Se seguirá las orientaciones del departamento de orientación. El departamento elabora una ficha con las orientaciones generales para cada alumno.

En caso de alumnos no significativos y dislexia, tendrán mayor tiempo para realizar la prueba objetiva, en general de 30 minutos a 45 minutos. Se podrán aclarar aquellas preguntas en caso de que hubiere algún problema para el alumno, a la hora de poder responder. En todo caso se consultará y atenderán las orientaciones e indicaciones para cada caso concreto y de forma individualizada que indique el departamento de Orientación como especialista y de acuerdo a la legislación vigente. Se leerán en alto las preguntas al alumno que lo precise, aclarando algún contenido si lo necesita.

Se realizarán en colaboración y siguiendo las directrices del departamento de orientación. Se realizarán refuerzos para aquellos alumnos que lo necesiten o soliciten, seguimiento por correo electrónico, ejercicios para realizar en casa que serán corregidos por el profesor. Se buscarán horas y lugar para realizar repaso de forma consensuada con el grupo.

Los alumnos tipificados como TEA antes TGD–Asperger no significativo no precisan adaptación curricular, se tendrán en cuenta sus necesidades de formación siempre a propuesta y en coordinación y colaboración con el departamento de Orientación y el integrador social, pero siempre dispondrán de mayor tiempo para realizar actividades formativas valoradas como procedimientos y pruebas objetivas de evaluación.

Además, dispondrán como los demás de atención personalizada en tiempos no lectivos del profesor y siempre que por supuesto estos alumnos puedan y así lo deseen, como acudir a repasos de partes de la materia que requieran mayor comprensión.

De otra parte se realizarán o prepararán actividades que ayuden a resumir los contenidos mínimos impartidos. Se facilitarán apuntes y pruebas objetivas de estos cursos que permitan a los alumnos la comprensión de los contenidos.

En Bachillerato solamente se considera Alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos con discapacidad sensorial (auditivas, visuales) y discapacidad motora, también trastornos graves de conducta.

Se considerarán aquí aquellas que correspondan a personas con discapacidad auditiva o de otro tipo. Aquellos que precisen actividades de profundización por tratarse de alumnos con motivación o especial interés o superdotados.

Todo en coordinación con el departamento de orientación y los profesores de apoyo responsables asignados directamente a esos alumnos.

Se realizará y organizará material, clase, y resto de recursos para aquellos alumnos calificados como TEA, en coordinación con los profesores de apoyo responsables de estos alumnos.

En ESO los alumnos son no significativos, y por tanto la única adaptación es que tengan mayor tiempo, tipo y tamaño de letra y espacio en las pruebas para realizar las pruebas objetivas. De forma idéntica para alumnos calificados como hiperactivos, y con dislexia.

Los alumnos tienen los mismos criterios de calificación, de evaluación, estándares de aprendizaje, objetivos, y contenidos que el resto de alumnos.

Se seguirán las instrucciones y medidas preventivas comunicadas por el especialista y responsable de estos alumnos (que pertenece al departamento de orientación). Se coordinarán en todo momento las actuaciones con la limitación del marco normativo vigente y con criterios de igualdad respecto del resto de alumnos.

Se realizarán siguiendo las indicaciones del departamento de orientación. En ESO solamente se considera Alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos con discapacidad sensorial (auditiva, visual) y discapacidad motora y también trastornos graves de conducta. Esta adaptación constará en que se ampliará el tiempo de prueba objetiva al menos en media hora, y se aclararán las preguntas al alumno en caso necesario.

Se considerarán aquí aquellas que correspondan a personas con discapacidad auditiva o de otro tipo. Aquellos que precisen actividades de profundización por tratarse de alumnos con motivación o especial interés o superdotados.

<b>DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE : ECONOMÍA</b>		
<b>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	<b>X</b>	

<b>Breve explicación:</b> Tras la evaluación inicial en los grupos de 4º E.S.O. y 1º Bachillerato. En todas las actividades y prácticas orales y trabajos escritos.		
<b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b>	<b>SI</b> X	<b>NO</b>
<b>Breve explicación:</b> La metodología se varía en función de los grupos, nunca individualmente. La atención individualizada en grupos de 32/33 alumnos se aplica en contadísimas ocasiones y siempre en horario extraescolar (recreos o 7ª hora)		
<b>Adaptación de materiales curriculares</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b> X
<b>Breve explicación:</b>		
<b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.</b>	<b>SI</b> X	<b>NO</b>
<b>Desdobles</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b> X
<b>Breve explicación:</b>		
<b>Actividades de recuperación</b>	<b>SI</b> X	<b>NO</b>
<b>Breve explicación:</b> Lo aplico en todos los grupos y asignaturas, se realiza, al menos una por evaluación o al final del curso. Criterios de evaluación son los mismos.		

## 17. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el seguimiento de la Materia Troncal de "Economía" se ha seleccionado el libro de la Editorial MC GRAW HILL: "ECONOMÍA – , Nueva Edición, cuyo autor es A. PENALONGA.

También pueden utilizarse como textos de apoyo los de otras editoriales existentes en el mercado. Además de los libros de texto de las distintas editoriales se pueden usar como materiales y recursos didácticos los siguientes:

- Apuntes y notas elaborados por el profesor que sirvan de complemento al texto.
- Toda la bibliografía general y específica que el profesor crea necesaria.
- Cualquier libro o publicación que los alumnos creen conveniente usar, sobre todo en trabajos individuales o de grupo.
- Publicaciones diversas: Periódicos, revistas, etc.....
- Mapas, gráficos, cuadros estadísticos, etc.....
- Textos para comentar, murales, etc...
- Diapositivas, transparencias, videos, películas, etc....
- Máquinas de calcular.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- INTERNET.

## **18. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

A medida que vaya Transcurriendo el Curso se podrá Comprobar si existen Alumnos con Necesidades Educativas Especiales o Específicas. Cuando esto ocurra se realizarán las Oportunas Adaptaciones Curriculares Significativas, si existieran Alumnos que procedan de Integración, y No Significativas, para el resto de Alumnos que lo precisen, de tal forma que se podrá Comprobar cómo Evolucionan en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

En todo momento existirá una adecuada Coordinación con el “Departamento de Orientación”, pues será dicho Departamento quién Informe sobre los Avances Educativos de estos Alumnos y Controle su Propio Proceso de Aprendizaje a lo largo del Curso.

## **19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Durante el Curso cabe la posibilidad de Realizar alguna Visita a Organismos Oficiales, Empresas, Universidades, etc....

Las Fechas de Realización se fijarán conforme al discurrir del Curso y las Posibilidades de dichas Instituciones y Organismos. Además, es importante destacar que estas dos últimas circunstancias pueden influir en que no sea posible llevar a cabo las Actividades Extraescolares Propuestas o a proponer.

# INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL



## 1. NORMATIVA/INTRODUCCIÓN.

La programación correspondiente al curso académico actual, que a continuación se desarrolla, corresponde a la materia de Economía de Cuarto Curso de Educación Secundaria Obligatoria según:

**Real Decreto 1105/2014** donde se regulan las asignaturas troncales y, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada asignatura y referentes a los contenidos de cada trimestre.

**Decreto 48/2015 del 14 de mayo**, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de ESO.

**Decreto 48/ 2015. Art. 10.4.** Indicadores de Logro.

**Orden 2398/2016 de 22 de julio** por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

**La Ley Orgánica 8/2.013 del 09 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), modifica en su artículo único la Ley Orgánica 2/2006 (LOE) del 3 de mayo y define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Según la nueva redacción del Capítulo III del título preliminar, currículo y distribución de competencias, corresponde al Gobierno diseñar el currículo básico con el objetivo de asegurar una formación común de carácter oficial y validez de las titulaciones otorgadas. Con este imperativo legal el ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado con fecha 3 de enero de 2015 el R. D 1105/2014 del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

De acuerdo con el contenido del nuevo artículo 6 bis.2, apartado C de la LOE, recogido en el artículo 3.1. Del citado Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre corresponde a las Administraciones educativas, el establecimiento del currículo de las distintas enseñanzas reguladas en ella, que incluirá en todo caso el currículo básico establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Conforme a los artículos mencionados en el apartado anterior, los centros docentes podrán complementar, en su caso, los contenidos de bloques de asignaturas troncales, y aquellos

correspondientes a asignaturas específicas y de libre configuración autonómica de la etapa en uso de su autonomía y dentro de la regulación y límites que establece la Comunidad de Madrid en el Decreto 1105/2014.

El Decreto 1105/2014 en su disposición final que las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivo, requisitos para la obtención de certificados y títulos, programas, promoción y evaluación de Bachillerato se implantarán para el primer curso en el año escolar 2015-2016 y para el segundo curso en el año escolar 2016-2017.

La Comunidad de Madrid en virtud del artículo 29 de su Estatuto de Autonomía es plenamente competente en materia de educación no universitaria, por ello desarrolla lo previsto en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre.

Se ha emitido dictamen del Consejo escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.) b de la Ley 12/1999 del 29 de abril, de creación del Consejo escolar de la Comunidad de Madrid, modificada por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público.

En virtud de todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, del 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, oído el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del 21 de mayo de 2015.

**Ley Orgánica 8/2013 del 09 de diciembre** para la mejora de la calidad educativa enumera en su título V, capítulo II, los proyectos y normas de centros educativos. En su artículo 125 señala que los centros educativos elaborarán una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos proyectos, currículo, normas, planes de actuación acordados y aprobados.

Así mismo en su artículo 6 dicha Ley Orgánica establece que corresponde al gobierno fijar las enseñanzas mínimas a las que se refiere la disposición adicional primera apartado 2, letra C de la **Ley Orgánica 8/1.985 del 03 de Julio** reguladora del derecho de Educación, con el fin de asegurar una formación común y validez de títulos correspondientes. En su artículo 4 establece que las Administraciones educativas competentes los currículos de las distintas enseñanzas.

**La Ley Orgánica 8/2013 del 09 de diciembre** que modifica la Ley Orgánica 02/2006. La Ley Orgánica 8/2013 enumera en su título V, capítulo II, los proyectos y normas de los centros educativos. En su artículo 125 señala que los centros educativos elaboran al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos de la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos educativos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados.

**El Decreto 48/2015 del 14 de mayo, publicado el 20 de mayo, BOCM Nº 118**, es de aplicación en todos los centros docentes públicos y centros privados, que debidamente autorizados impartan enseñanzas de ESO y contribuye a que en etapas posteriores los alumnos puedan seguir con la formación en Economía para Bachillerato regulada en el decreto 52/2015 del 21 de mayo. El decreto 48/2015 establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Artículo.2. Principios generales y distribución de competencias.

#### Artículo 4. Currículo.

1. A los efectos de lo dispuesto en este Decreto, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria está formada por los siguientes elementos: Objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica de esta etapa educativa.
2. De acuerdo con las definiciones establecidas en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014.
  - 2.1. Los objetivos serán los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza aprendizaje intencionalmente planificadas.
  - 2.2. Los contenidos se ordenan en asignaturas que, en ESO, se clasifican en materias o en ámbitos, en función de la propia etapa educativa, o bien de los programas en que participen los alumnos. Las materias pertenecerán a alguno de los tres bloques de asignaturas troncales, específicas o de libre configuración autonómica.
  - 2.3. Los criterios de evaluación constituirán el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno.
  - 2.4. los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.
  - 2.5. La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
  - 2.6. Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada, los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. A efectos del presente decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:
    - a) Comunicación lingüística
    - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
    - c) Competencia digital-
    - d) Aprender a aprender.
    - e) Competencias sociales y cívicas.
    - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
    - g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

#### Artículo 5. Organización general.

#### Artículo 6. Organización del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

#### Artículo 7. Organización del cuarto curso de ESO.

Los padres o tutores legales o, en su caso, los alumnos podrán escoger cursar el cuarto curso de ESO, por una de las siguientes opciones:

- a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.  
A estos efectos no serán vinculantes las opciones cursadas en tercer curso de ESO. Los alumnos deberán poder lograr los objetivos de la etapa y alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes tanto por la opción de enseñanzas académicas como por la opción de enseñanzas aplicadas.

En la opción de Enseñanzas Académicas, los alumnos deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

- a) Geografía e Historia
- b) Lengua Castellana y Literatura
- c) Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas.
- d) Primera lengua extranjera
- e) Los alumnos deben cursar dos de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:
  - 1ª. Biología y Geología
  - 2ª. Economía
  - 3ª Física y química
  - 4ª Latín.

En la opción de **Enseñanzas Aplicadas**, los alumnos deberán cursar las siguientes materias generales de asignaturas troncales:

- a) Geografía e Historia
- b) Lengua Castellana y Literatura
- c) Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas.
- d) Primera lengua extranjera
- e) Los alumnos deben cursar dos de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales Tecnología.
- f) Los alumnos deben cursar dos de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:
  - 1ª Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.
  - 2ª Iniciación a la Actividad Emprendedora y empresarial

En ambas opciones, los alumnos cursarán las siguientes materias del bloque de materias específicas:

- a) Educación física
- b) Religión o Valores Éticos, a elección de los padres, o tutores legales, o en su caso del alumno.

En ambas opciones, los alumnos cursarán dos materias dentro de las asignaturas específicas o de libre configuración autonómica. Al menos una de ellas, debe ser una de entre las siguientes del bloque de asignaturas específicas:

- 1ª. Artes escénicas y Danza.
- 2ª Cultura Científica.
- 3º Cultura Clásica.
- 4º Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- 5º Filosofía

6º Música.

7º Segunda Lengua Extranjera

8º Tecnologías de la Información y la Comunicación

Las materias específicas Segunda Lengua Extranjera, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Música, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Cultura Clásica y Filosofía, serán de oferta obligada para los centros.

La Consejería Competente en materia de educación podrá aprobar otras asignaturas de libre configuración autonómica e iniciativa en los centros, que presentarán la propuesta del correspondiente currículo para estas materias.

Artículo 8. Organización de las Enseñanzas de la Comunidad de Madrid.

El currículo de la ESO en los centros de la Comunidad de Madrid se establece del modo siguiente:

Materias del bloque de asignaturas troncales:

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias troncales son las del currículo básico fijados para dichas materias en el Real decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

En el anexo I del Decreto 48/2014 se formulan, complementan y se distribuyen por cursos los contenidos de todas las materias. Así mismo se formulan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias específicas establecidos en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre.

b) Materias del bloque de asignaturas específicas:

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias troncales son las del currículo básico fijados para dichas materias en el Real decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

En el anexo II del Decreto 48/2014 se formulan, complementan y se distribuyen por cursos los contenidos de todas las materias. Así mismo se formulan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias específicas establecidos en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre.

c) Materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica:

1º. En el anexo III del Decreto 48/2014 se establecen los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias Tecnología, Programación y Robótica, Ampliación de Matemáticas, Resolución de problemas, y Taller de Música.

2º. El departamento de Coordinación Didáctica de Tecnología se responsabilizará de la impartición de la materia de Tecnología, Programación y Robótica con carácter prioritario. Secundariamente podrán impartirla los profesores de la especialidad de la Informática, siempre que previamente estén cubiertos en su totalidad los horarios de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones.

3º. Los departamentos de Coordinación Didáctica de lengua Castellana y Literatura, de Matemáticas y de Educación Física se responsabilizarán de las materias de recuperación de Lengua Castellana, Recuperación de Matemáticas y de Deporte respectivamente. Del Taller de Ajedrez se responsabilizará el Departamento de Coordinación Didáctica que a propuesta suya sea designado por la dirección del centro para su desarrollo. En todos los casos, dichos departamentos elaborarán las correspondientes programaciones didácticas.

#### Artículo 9. Elementos transversales del currículo.

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio del tratamiento específico de alguna de las materias, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajan en todas las materias.

2. La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal y social.

Así mismo fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas de terrorismo y la prevención del terrorismo y cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista, y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el R.D 1105/2014 de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Igualmente en cumplimiento en lo previsto en el Real Decreto 1105 /2014 de 26 de diciembre, el currículo de ESO incorpora elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos se promoverá la práctica diaria de deporte y de ejercicio físico por parte de los alumnos en la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las

medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de educación y seguridad vial, se incorporan elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Artículo 10. Evaluaciones.

Por orden 2398/2016 de 22 de julio de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 11. Promoción.

Artículo 12. Evaluación final de educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 13. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 14. Documentos oficiales de evaluación.

Artículo 15. Proceso de aprendizaje y atención individualizada.

Artículo 16. Alumnos con necesidad específica de atención educativa.

Artículo 17. Atención a la diversidad y la organización flexible de las enseñanzas.

Artículo 18. Alumnos que se incorporan de forma tardía al sistema educativo.

Artículo 19. Programa de mejora de aprendizaje y de rendimiento.

Artículo 20. Calendario escolar.

Artículo 21. Horario lectivo.

Artículo 22. Autonomía de Centros docentes.

Artículo 23. Participación de padres, madres y tutores legales en el proceso educativo.

Las relaciones económicas y las decisiones son cada vez más complejas, debido a los cambios complejos y dinámicos que someten a todos los agentes económicos a tomar decisiones económicas con resultados cada vez más inciertos en los que hay que actuar de forma proactiva para solucionar problemas complejos y alcanzar los objetivos fijados.

## **2. OBJETIVOS**

### **2. a) Objetivos de la Etapa ESO**

Decreto 48/2015 de 20 de mayo. BOCM nº 118. Artículo 3. Objetivos de la etapa ESO.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos respecto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y de la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diferentes campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito en la lengua castellana y de textos y mensajes completos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cutral.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos del cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **2.b) Objetivos Generales de la Materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora**

El desarrollo de la materia para cuarto curso de ESO, ha de contribuir a que los alumnos/ as adquieran las siguientes capacidades de reguladas por Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.

Las relaciones económicas y las decisiones son cada vez más complejas, debido a los cambios complejos y dinámicos que someten a todos los agentes económicos a tomar decisiones económicas con resultados cada vez más inciertos en los que hay que actuar de forma proactiva para solucionar problemas complejos y alcanzar los objetivos fijados.

**Decreto 48/2015. ECONOMÍA 4º ESO. Del miércoles 20 de mayo de 2015. BO.C.M. Núm. 118. RD. 1105/2014 del 26 de diciembre. BOE. Nº 3 del 03 de enero de 2015. Página 505.**

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la Psicología, la Sociología y la Gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias, que deben ser movilizadas en la juventud, para contribuir a formar ciudadanos dotados de emprendimiento. A resultas el concepto de educación emprendedora, ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quienes son emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

1. Comprender relaciones económicas en un mundo cada vez más globalizado. Los entornos son dinámicos y cambiantes, cualquier variable a nivel mundial puede afectar a decisiones económicas, por tanto es necesario saber identificar los cambios. Conocer reglas básicas que explican acontecimientos académicos y comprender el lenguaje específico utilizados por economistas y medios de comunicación. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los problemas económicos actuales, desigualdad económica y uso racional y eficiente de recursos naturales para favorecer crecimientos sostenibles y equilibrados entre regiones.
2. Ayudar a conocer el mundo y analizar relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómico. Relacionar hechos económicos en el contexto social, político y cultural e histórico y trasladar esta reflexión a situaciones cotidianas.
3. Potenciar habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporcionar herramientas para examinar de forma crítica la sociedad. Describir el funcionamiento del mercado, papel del sector público. Comprender el comportamiento individual y colectivo de las personas y sus relaciones para aumentar su satisfacción
4. Facilitar la comprensión de conceptos utilizados en economía y en el mundo empresarial, potenciar habilidades y destrezas del conocimiento, abstracción interrelación y proporcionar herramientas para interpretar de forma crítica la sociedad.
5. Contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, capacidad analítica, rigor y amplitud de perspectivas al estudio y contribución de temas y estudiar variables como crecimiento, pobreza, riqueza, salud, medio ambiente. Comprender los rasgos característicos de la situación de la

Economía Española, Europea en el contexto internacional. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.

6. Favorecer el conocimiento matemático y estadístico.
7. Mejorar la comunicación oral y escrita para explicar y transmitir ideas, sólido sentido de la ética y respeto a la persona como al trabajo en equipo. Formar juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Argumentar con precisión y rigor y aceptar la discrepancia de otras opiniones y otros puntos de vista distintos como vía del enriquecimiento personal. Interpretar los mensajes, datos e informaciones en los medios de comunicación e Internet sobre problemas económicos actuales e identificar y analizar con sentido crítico medidas de política económica.
8. Desarrollar la capacidad de trabajo, el esfuerzo, y la voluntad y capacidad de trabajar en equipos. Desarrollar habilidades de liderazgo, empatía, comunicación, iniciativa personal y emprendedora, comunicación y gestión adecuada de la información.

### **3. CONTENIDOS**

#### **a) Contenidos mínimos**

S/Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre. Publicado B.O.E nº3, sábado 03 de enero de 2015. Decreto 48/2015, de 14 de mayo, publicado B.O.C.M Nº 118 del miércoles 20 de mayo.

#### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo y motivación.**

1. Autonomía y autoconocimiento.
2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
6. El entorno.
7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
8. El DAFO.
9. El derecho del trabajo.
10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
12. Normas.
13. Planificación de la protección de la empresa.

#### **Bloque 2. Proyecto de Empresa.**

1. La idea de proyecto de empresa.
2. Evaluación de la idea.
3. El entorno, el rol social de la empresa.
4. Elementos y estructura de la empresa.
5. El plan de empresa.
6. Información en la empresa.
7. La información contable.
8. La información de los recursos propios.
9. Los documentos comerciales de cobro y pago.
10. El archivo.
11. Las actividades de la empresa.

12. La función de producción.
13. La función comercial y de marketing.
14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

### **Bloque 3. Finanzas.**

1. Tipos de empresa según la forma jurídica.
2. La elección de la forma jurídica.
3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4. Fuentes de financiación de la empresa.
5. Externas (Bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
6. Productos financieros y bancarios para pymes.
7. Comparación.
8. La planificación financiera de las empresas.
9. Estudio de viabilidad económico-financiera.
10. Proyección de la actividad.
11. Instrumentos de análisis.
12. Ratios básicos.
13. Los impuestos que afectan a las empresas.
14. El calendario fiscal.

### **3.b) Actitudes Generales**

Se regulan en el Real Decreto. 1105/2014 de 26 de diciembre y en el decreto 48/2015 de 14 de mayo.

Respeto a los valores, creencias, religión o credo y a valorar potenciar las opiniones del resto de personas.

El rechazo incondicional a contenidos sexistas, son los relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La valoración de relaciones no competitivas, la actitud crítica ante las desigualdades económicas, la importancia de conservación del medio natural para la calidad de vida, el rechazo ante el consumo innecesario aprender a expresarse de forma oral y correcta. Además este departamento considera que los alumnos de Economía deben mostrar las siguientes actitudes.

- Las actitudes generales que se van a desarrollar en el alumno/ a lo largo del curso son actitudes asociadas a la organización, al comportamiento, a la comunicación y al trabajo en grupo y en equipo, donde se valoran actitudes de empatía, esfuerzo personal, comunicación, negociación, liderazgo.. Se detallan a continuación:
- Justificación de conclusiones.
- Valorar la importancia de la comunicación
- Expresar ideas con claridad y precisión.
- Admisión de correcciones y modificaciones argumentadas a trabajo realizado.
- Coordinación de trabajos en grupo. Comunicación, escucha activa.
- Sentido de colaboración y ayuda grupal. Trabajo en equipo. Liderazgo.
- Organización en la realización de trabajos. Responsabilidad.
- Demostración de asistencia puntual e interés por la materia.

- Respeto por los que opinan diferente, rechazar muestras de falta de respeto a los valores humanos, a opiniones que vayan en contra de la dignidad y respeto a las personas, al respeto de la mujer y a potenciar la igualdad entre hombres y mujeres y especial cuidado, apoyo y comprensión de aquellos que han sufrido las consecuencias del terrorismo o de cualquier otro tipo de violencia y falta de respeto a los derechos humanos.

### 3.c) Desarrollo de las Unidades didácticas.

(Archivo adjunto: Objetivos, Contenidos, Criterios de evaluación, Estándares de Aprendizaje, Indicadores de Logro, Competencias, Transversalidad y Temporalización/Secuenciación. Decreto 48/2015 de 14 de mayo).

U.D. 1: El itinerario formativo y profesional.	<b>Bloque de contenidos I: Autonomía, liderazgo y motivación.</b>
U.D. 2: Las relaciones laborales.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación.</b>
U.D. 3: La iniciativa emprendedora.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque II: Proyecto de empresa</b>
U.D. 4: El proyecto emprendedor.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque II: Proyecto de empresa</b>
U.D. 5: El emprendimiento y el mercado.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque II: Proyecto de empresa</b>
U. D. 6: La constitución de la empresa.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque de contenidos III: Finanzas.</b>
U. D. 7: Las fuentes de financiación.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque II: Proyecto de empresa. Bloque de contenidos III: Finanzas</b>
U. D. 8: Los impuestos.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque de contenidos III: Finanzas.</b>

#### ❖ NOTA.

Los contenidos de estos temas propuestos, se podrán ampliar a través de distintas fuentes y libros de texto. Especialmente en lo concerniente a “La información y documentación dentro de la empresa”, correspondiente al criterio de evaluación nº 2 del Bloque de contenidos II, del Decreto mencionado (48/2015 de 14 de mayo), “Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial”.

### 4. TEMPORALIZACIÓN.

<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>SEMANAS</b>
Unidad didáctica 1.	10,5	3,5 semanas
Unidad didáctica 2.	21	7 semanas
Unidad didáctica 3.	12	4 semanas
Unidad didáctica 4.	6	2 semanas
Unidad didáctica 5.	15	5 semanas
Unidad didáctica 6.	12	4 semanas

Unidad didáctica 7.	15	5 semanas
Unidad didáctica 8.	10,5	3,5 semanas

## 5. METODOLOGÍA

- a. Principios y estrategias metodológicas.
- b. Incorporación y utilización de recursos TIC.
- c. Metodología para mejorar la comprensión lectora, oral, escrita.
- d. Comunicación audiovisual.
- e. Educación en valores de la materia o ámbito.
- f. Afianzamiento del espíritu emprendedor.

(\*) Antes de desarrollar los principios metodológicos, es importante subrayar que dado el currículo oficial de la materia, sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje contenidos de forma oficial en el decreto correspondiente, 48/2015 de 14 de mayo, y la obligatoriedad de que los alumnos se presenten a la evaluación final externa de 4º de la ESO con esta materia, la metodología que mayormente debería ponerse en práctica para este tipo de alumnado, que desea continuar su camino académico a través de ciclos formativos y no de Bachillerato, y dado su perfil académico real, debiera ser altamente cooperativa, es decir, de desarrollo de contenidos en grupo, algo que no podremos poner en práctica todo lo intensamente que deberíamos para adecuarnos lo más posible a los intereses de los alumnos, sus capacidades y su perfil, pero también a los objetivos de dicho currículo oficial.

Por eso es importante advertir, que el desarrollo de los contenidos que marca el citado decreto, quizá se exceda, de las características académicas, objetivos e intereses de los alumnos que forman este grupo, con lo que trataremos de unificar de modo razonable ambos factores, intereses y perfil de los alumnos, con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje incluidos en el currículo oficial de esta materia.

### a) Principios metodológicos, criterios y estrategias metodológicas:

- Contar con la maduración del alumno
- Partir de las experiencias y conocimientos del alumno y su interés para proporcionar aprendizaje significativo
- La acción educativa debe incidir en la Zona de desarrollo próximo, que es la diferencia entre lo que el alumno es capaz de aprender y hacer por sí solo y lo que es capaz de aprender con el concurso de otras personas.
- Resaltar la aplicación y funcionalidad del aprendizaje.
- Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor.
- Elaborar estrategias que den utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se trabajan
- Dar respuesta a la diversidad del alumnado. Los métodos deben adaptarse a las características individuales.
- La acción educativa atiende la orientación académica y profesional
- La acción educativa superará las necesidades educativas específicas
- Estrategias para la animación de la lectura.

- Estrategias para la utilización de las TIC

### **Criterios Metodológicos.**

- Reflexión y deducción de problemas económicos.
- Análisis e interpretación de datos y tablas estadísticas.
- Valoración de datos estadísticos.
- Selección de textos y exposición en clase, con preguntas hacia el grupo. Textos económicos. Problemas de actualidad.
- Resolución de problemas, aplicación de conceptos económicos, y casos aplicando tablas Excel y elaboración de gráficos.
- Relacionar contenidos con la realidad cultural del alumno, promocionando visitas a diferentes administraciones o empresas. Visualizando películas y vídeos.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos Tic
- Estimulación de lectura de libros sobre la materia impartida.

### **Estrategia Metodológica.**

La **METODOLOGÍA** activa, participativa, expositiva, indagativa, propedéutica.

Será expositiva por parte del profesor al introducir y explicar de forma clara los temas, indicativa descubrir y contrastar el expuesto por parte de los alumnos/ as con otras fuentes de información y activa exponer los temas y debatirlos con interés y actitud crítica. La filosofía actual está basada en enseñar al alumno a aprender.

El alumno/ a participará en el proceso de enseñanza-aprendizaje exponiendo sus ideas razonadamente y escuchando a los demás en sus opiniones.

Se aplicarán continuamente los contenidos teóricos a la realidad, que el alumno observa referente a su entorno económico –social. El alumno deducirá contenidos a partir de la observación de la actualidad económica.

Se realizarán por parte del alumno/ a actividades planteadas en diferentes libros, con apoyo del profesor con un papel orientador, explicando aquellos conceptos o ideas que no hayan quedado claros.

Se fomentará el interés del alumno para consultar en la prensa económica sobre lo explicado en clase.

Se potencia la lectura y exposición oral de diferentes puntos de vista, ideas.

Se realizarán debates, brainstorming y exposiciones de varios temas.

Se potenciarán las actitudes de organización, comunicación, trabajo en grupo y comportamiento de valores esenciales en el mundo actual. Dinámica de grupos para tomar acuerdos y presentar soluciones a problemas económicos.

El alumno /a consultará libros publicados para este nivel de economía y utilizará el ordenador (Internet) para algunos temas propuestos, además de ejercicios planteados por el profesor/ a.

Se realizarán visitas, a la bolsa, casa de la moneda ó Banco de España, con posterior trabajo entregado por el alumno.

Visitas al congreso o senado. Alguna empresa comercial o industrial, de interés. Exposiciones itinerantes. Programa emprendimiento con alguna entidad financiera. Visita a Toledo y/o a Segovia.

Los alumnos/as con TEA– Asperger no significativo, seguirán la misma metodología que el resto de alumnos, sin embargo dispondrán de mayor tiempo para realizar actividades y pruebas objetivas. Este curso lectivo no hay alumnos matriculados en Economía tipificados como TEA.

Se actuará en todo caso de forma proactiva y se elaborarán actividades para la mejor comprensión de los contenidos de manera sencilla y simplificada, utilizando actividades que ayuden a resumir y comprender los contenidos, ejemplo actividades de cumplimentación de huecos, esquemas, fichas de Power-Point, Word, Excel, materiales en aula virtual, en pizarra digital, vídeos sobre economía en Internet, etc.

#### b) Incorporación y utilización Recursos TIC

##### **RECURSOS TIC.**

La utilización de las tecnologías de la evaluación se debe a varias razones, pertenecen al mundo real del alumno y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a formación e incorporación a la vida activa.

Los recursos median y forman parte del aprendizaje, y éste debe ser funcional.

La Ley explica la necesidad de aplicar las TIC. Webquest, aula virtual. PowerPoint.

Su utilización contribuye a despertar el interés del alumno.

Ayudan a la mejor participación del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Utilización de Pizarras Digitales.

#### c) Metodología para mejorar la comprensión lectora, oral y escrita.

Los alumnos buscarán textos de forma individual o en grupo, textos de interés sobre los contenidos impartidos en clase. También se facilitarán textos literarios o históricos para que los alumnos puedan relacionar otras materias con el contenido impartido en Economía.

Se facilitarán periódicos económicos en soporte físico o virtual para que los alumnos entiendan la realidad económica siendo capaces de establecer medidas de forma proactiva y siempre desde un punto crítico con respecto a las ideas de otros alumnos y grupos del aula. Se leerán textos en Internet sobre los contenidos a impartir. Legislación vigente.

Las actividades para el fomento de la lectura que tienen relación con este punto se indican en el punto 17.

#### d) Comunicación audiovisual.

Se utilizarán vídeos, películas, para comprender mejor los contenidos a través de pizarra digital, sobre aquellos contenidos a impartir necesarios para adquirir competencias.

#### e) Educación en valores.

## **REFERENCIA A VALORES.**

Concepción integral de la educación. Los temas transversales son esenciales para que los alumnos adquieran comportamientos responsables en la sociedad. Establezcan juicios críticos, defiendan sus posturas desde el respeto, la escucha activa y el diálogo, interioricen valores y actúen de forma racional. Respeten los derechos humanos, las diferentes culturas, lenguas y formas de entender la vida, organizaciones sociales, y convivan en un clima de respeto, paz, libertad.

- El cuidado por el medio ambiente.
- Educación para el consumo.
- La salud en general.
- La solidaridad internacional.
- Educación multicultural
- Educación para el consumidor
- Educación para la igualdad de sexos.
- Los países en vías de desarrollo y pobreza.
- Educar para la igualdad de oportunidades
- Educación ambiental
- Formación y orientación laboral.
- Educación para la convivencia
- Educación para Europa
- Valorar los bienes declarados patrimonio de la humanidad.

### f) Afianzamiento del espíritu emprendedor.

A lo largo del curso se intentará despertar y motivar al alumno para que sea capaz de generar diferentes ideas de negocio, visitar empresas, conocer oportunidades de negocio, franquicias, formas societarias. Ayuda de la administración para crear empresas, facilidades de crédito, subvenciones a empresarios. Que conozcan la existencia de la ventanilla única para crear empresas.

### g) Actividades de Enseñanza – aprendizaje.

Las actividades ayudarán a superar objetivos, contenidos mínimos y criterios de evaluación.

Los alumnos/as con TEA – Asperger no significativo, seguirán la misma metodología que el resto de alumnos, sin embargo dispondrán de mayor tiempo para realizar actividades y pruebas objetivas. En el caso de que se detecten en estos alumnos o de manera proactiva se elaborarán actividades para la mejor comprensión de los contenidos de manera sencilla y simplificada, utilizando actividades que ayuden a resumir y comprender los contenidos, ejemplo actividades de cumplimentación de huecos, esquemas, fichas de Power-Point, Word, Excel.

## **CRITERIOS PARA DISEÑAR ACTIVIDADES**

Los criterios favorecerán el deseo del aprender, han de favorecer el conocimiento del entorno, le permitirán el conocimiento de su nivel de competencia inicial en relación con los contenidos del aprendizaje y valorar sus necesidades y posibilidades para adquirirlos. Han de ser adecuados al nivel de desarrollo, estilo de aprendizaje y ritmo de trabajo de los alumnos, teniendo en cuenta la diversidad

del alumnado. Tiempo que se toma en analizar los problemas, cómo se aborda la resolución de problemas, cómo procesa la información, qué capacidad tiene para mantener la atención, tipo de refuerzo que necesita y agrupamientos que favorecen su desarrollo. Aprovechamiento de conocimientos previos del alumno y contribuyan al desarrollo de aprendizajes funcionales. Favorecerán la autonomía del alumno, la capacidad de aprender por sí mismos, el desarrollo de habilidades cognitivas, la asunción de actitudes positivas, la mejora de destrezas, contribuir al desarrollo de la memoria comprensiva. Potenciar el método pedagógico de aprendizaje por investigación, estimular el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público.

<p><b>Actividad de iniciación /motivación:</b>  Película. Video. Texto de lectura. Comentario de Internet. Prensa general. Prensa económico y revistas de actualidad  Análisis de preconcepciones e ideas previas, elementos de motivación, destacar en la pizarra los elementos que resultan más atractivos, de un tema.  Técnica Brainstorming para resolver problemas, aportar soluciones</p>
<p><b>Actividades de desarrollo de U. D.</b>  Tema nº....  Ejercicios prácticos  Gráficos  Elaboración de trabajos para medir variables  Test y preguntas tipo prueba objetiva de años anteriores.  Lecturas en prensa.  Lecturas y Búsqueda de páginas Web para reforzar contenidos. Planteamiento, formulación, verificación , comprobación de hipótesis, extracción de conclusiones, comunicación de la información (exposiciones debates, trabajos por escrito, montajes audiovisuales)  Desarrollo de memoria asociativa mediante el uso de técnicas de recuperación de la información  Ejercicios de aplicación, de desarrollo de asociación, resolución de ejercicios, aplicación de formulas, derivadas, igualdades básicas.  Proyección audiovisual.  Investigación y debate.  Grupos para realizar actividades o solucionar problemas económicos.</p>
<p><b>Actividades de profundización</b>  Problemas y test de mayor dificultad que las actividades complementarias.  Buscar y realizar resúmenes, utilizando libros de la biblioteca, trabajo en grupo o individual. Objetivo, enseñar a los alumnos a aprender y entender conceptos.  Lectura de noticias económicas, prensa. Búsqueda en páginas de Internet, realizar gráficos y tabla Excel, presentar cuadros sinópticos, y otras en Power-Point</p>

<p><b>Actividades de refuerzo y ampliación</b></p> <p>Problemas de repaso</p> <p>Test. de repaso. Donde el alumno resuelva dudas y afiance los contenidos mínimos. Lectura con batería de preguntas o huecos para que el alumno decida que palabra tiene que usar.</p>
<p><b>Actividades extraescolares</b></p> <p>Visita a exposiciones</p> <p>Visita a Segovia, Fabricación de vidrio. Grupo de Latín.</p> <p>Visita a Toledo. Grupo de Latín</p> <p>Visita a alguna empresa</p> <p>Exposición itinerante de interés.</p>
<p><b>Actividades de síntesis.</b></p> <p>Análisis y comentario de textos, gráficos, esquemas, mapas conceptuales, presentación resumen Power- Point.</p>

## 6. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

### RECURSOS PARA EL ALUMNO

- Iniciación a la actividad emprendedora. 4º Eso. Santillana.
- Iniciación a la actividad emprendedora. 4º ESO. Mº Eugenia Caldas. Alicia Gregoria, Mª Luisa Hidalgo. Editorial. Editex.
- Iniciación a la actividad emprendedora. 4º ESO. Editorial Laberinto.
- Iniciación a la actividad emprendedora. 4º ESO. Edebé.
- Economía. 4º ESO. Editorial SM.
- Economía. Francisco Mochón. MC GRAW HILL.
- Prensa económica.
- Cuestionarios y ejercicios prácticos.
- Videos y películas
- INTERNET. Hoja de Cálculo Excel, Word, Power-Point.

### RECURSOS PARA EL PROFESOR.

Material didáctico, ofrecido por editorial Santillana.

Proyecto empresarial y guía de creación de Empresas. Ipyme.org.

Crear.empresas.org.

Legislación Seguridad Social.

Legislación sobre contratos.

Teorías sobre la motivación y liderazgo.

Trabajo en equipos de Trabajo.

### ORGANIZACIÓN DE RECURSOS.

Se refiere a cómo se establecen los grupos, cómo se organiza el espacio, cómo se distribuye el tiempo y qué materiales se utilizan. Se tienen en cuenta las directrices recogidas en el proyecto educativo del centro., los recursos se organizan en función de los objetivos y necesidades del alumno. Aula de 54 m<sup>2</sup>.

### **Agrupamiento del alumnado.**

Los agrupamientos tienen trascendencia para el aprendizaje como favorecedor del mismo a través de la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando diferentes organizaciones de los grupos. Fomentar la cooperación y trabajo en equipo de tres a 5 personas.

La interacción entre alumnos.

Se mejora el proceso de socialización adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos, y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad como el desempeño de roles, aparición de liderazgo.

Existen tres tipos de interacciones. **Cooperativa.** Los objetivos individuales se alcanzan si el grupo consigue sus objetivos.

**Competitiva.** El alumno sólo puede alcanzar objetivos en la medida en que los demás no alcancen los suyos.

**Individualista.** No existe relación entre la consecución personal de objetivos y los logros de los demás.

### **ORGANIZACIÓN DE GRUPOS.**

La organización está interrelacionada con la metodología. Se basa en los criterios pedagógicos y la optimización de recursos escolares y educativos.

La organización de grupos está condicionada por la actividad, el trabajo a realizar y los objetivos planteados, ejercicios y problemas matemáticos, resúmenes y esquemas, trabajos de investigación. Los grupos serán unas veces homogéneos y otras veces heterogéneos.

Se favorecerá la creación de equipos de trabajo para realizar actividades indagativas, de repaso, resolución de problemas prácticos.

### **ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.**

Deben adecuarse a las posibilidades del centro, a la normativa vigente, a las necesidades de los alumnos, directrices y acuerdos tomados del Claustro y de la Comisión de Coordinación pedagógica. Se tendrán en cuenta las actividades que pueden realizarse simultáneamente entre diferentes alumnos en espacios distintos y las que puedan realizarse fuera del horario escolar (actividades extraescolares o tareas interdisciplinarias).

### **MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS.**

Libro de texto, pizarra, apuntes, prensa, proyector, ordenador portátil, retroproyector, Power- Point, recursos TIC. Pizarra digital.

La selección de los materiales plantea una serie de interrogantes en relación a cómo y cuándo utilizarlos, por quién y para qué y en qué condiciones y contextos El tipo de aprendizaje que se quiere facilitar para conseguir objetivos determinados son, disponibilidad de recursos, capacidad del profesor para utilizarlos, flexibilidad y duración de recursos, rentabilidad con respecto a otros recursos.

### RECURSOS TIC.

La utilización de las tecnologías de la evaluación se debe a varias razones, pertenecen al mundo real del alumno y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a formación e incorporación a la vida activa.

Los recursos median y forman parte del aprendizaje, y éste debe ser funcional.

La Ley explica la necesidad de aplicar las TIC. Webquest, aula virtual. Powerpoint. Hotpotatoes para bachillerato de la Comunidad de Madrid. Econoaula, econobachillerato. Aula Virtual de Economía. Programa de Contabilidad.

Su utilización contribuye a despertar el interés del alumno.

Ayudan a la mejor participación del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Utilización de Pizarras Digitales.

## **7. COMPETENCIAS CLAVE.**

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad proporcionar a los alumnos madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Así mismo capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior. Los alumnos pueden cursar dos etapas de ESO (De primero a tercero) y segunda etapa (4º ESO), tanto por la modalidad de Ciencias académicas, como por la modalidad de Ciencias Aplicadas.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. A efectos del presente decreto, las competencias del currículo serán las siguientes: **Decreto 48/2015**

- a) Comunicación Lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital
- d) Aprender a emprender.
- e) Competencias Sociales y Cívicas.
- f) Sentido e iniciativa del espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciarán las competencias de Comunicación lingüística y las competencias básicas en ciencia y tecnología.

**a) Comunicación lingüística.**

La materia de la asignatura de Economía para cuarto curso de ESO utiliza términos económicos que ayudan al alumno a entender el mundo real y a interpretar de forma crítica una noticia. A comprender términos y variables económicas que enriquecen el Castellano. El alumno será capaz de tomar decisiones económicas con un sentido crítico en entornos complejos y cambiantes.

El alumno que cursa Economía de la empresa adquiere vocabulario específico que ha de ser utilizado en la búsqueda, análisis, selección, resumen, comunicación de la información. Se desarrolla la capacidad lectora, la capacidad de síntesis. Se redactan informes y documentos técnicos que contribuyen al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes textos y sus estructuras formales.

**b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La materia de la asignatura de Iniciación de la Actividad Emprendedora para cuarto de ESO utiliza las matemáticas para resolver problemas sencillos de Economía de la Empresa y de la materia impartida el año pasado Iniciación a la Actividad Laboral. El proyecto emprendedor y los necesarios cálculos matemáticos que necesita la materia de Economía de la Empresa para poder superar los contenidos mínimos, análisis e interpretación de gráficos, cálculo matemático, resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

La materia de la asignatura de Economía para primero de Bachillerato amplía las competencias en ciencia y tecnología porque contribuye a mantener y desarrollar un entorno saludable y mejorar la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad laboral y profesional y fomento de actitudes de consumo racional de habilidades sociales y a través de destrezas que permitirán su adecuación en proporcionar a las empresas donde trabajen en sus propias iniciativas empresariales como emprendedores de un crecimiento sostenible con plena responsabilidad social y medioambiental. Por tanto esta capacidad está relacionada con el desarrollo del espíritu emprendedor y con la mayor parte de los contenidos mínimos de la materia.

**c) Competencia digital.**

El alumno conoce y domina las TIC'S , y es una herramienta importante para la búsqueda de cuestiones básicas de interés, propuestas por el profesor en clase, con el fin de analizar la información, documentación, presentarla de forma ordenada en Hojas Excel, PowerPoint o Word y así poder analizar problemas económicos y establecer soluciones, elaboración de presupuestos, programa de contabilidad, análisis de inversiones. Permite al alumno buscar, seleccionar, interpretar información y utilizar programas de Internet y contribuir a que los alumnos adquieran la competencia digital, que facilitan el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas.

En ESO se trabaja la referencia a valores, desarrollada en el punto 20 y el afianzamiento del espíritu emprendedor desarrollado en el punto 21. Los contenidos de ambos puntos permiten afianzar, mantener y desarrollar las competencias básicas para ESO.

**d) Aprender a emprender.**

Se articula a través de la redacción de proyectos emprendedores, el objetivo es que el alumno se enfrente a los problemas de forma autónoma, creativa y proactivas y que se planteen distintas estrategias de organización interpersonal, lo que proporciona oportunidades para el desarrollo de las cualidades personales, tanto individuales como sociales. Observación del entorno, planificación y organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, obtener responsabilidades y toma de decisiones que implican un coste de oportunidad. Asistencia a foros de emprendedores presencial o de forma virtual.

#### **e) Competencia para aprender a emprender.**

La observación del entorno, la planificación y organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, asunción de responsabilidades y toma de decisiones son acciones que posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles contribuyendo a la capacidad de aprender a aprender y a mejorar el desarrollo de autonomía e iniciativa personal del alumnado.

#### **f) Competencia social y cívicas.**

La materia de la asignatura de Iniciación de la Actividad Emprendedora, contribuye a fomentar la adquisición de competencia social y ciudadana al lograr un desarrollo personal y profesional que permita a la persona incorporarse de forma eficaz al mundo laboral. La sociedad reclama un mayor número de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa que de forma responsable y respetuosa participen y se impliquen en una mejora continuada de la sociedad, creando valor con responsabilidad social medioambiental y creando empleo. La materia de Economía de la Empresa permite incitar a los alumnos a desarrollar el espíritu emprendedor.

f) Sentido e iniciativa del espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

#### **g) Sentido e iniciativa del espíritu emprendedor.**

Despertar en el alumno el interés por crear empresas y negocios, trabajar desde el punto de vista autónomo, en equipos y desarrollando proyectos que aporten valor a los miembros de ese equipo, que pueden formar futuros proyectos y adoptar liderazgos diferentes, todo ello necesario para adaptarse a un entorno flexible, dinámico y cada vez más complejo en diferentes países con sus diferencias culturales.

### **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

##### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.**

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y autoaprendizaje a lo largo de la vida.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la Acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la protección de riesgos laborales.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **Bloque 2. Proyecto de empresa.**

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **Bloque 3. Finanzas.**

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresa, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

## **9. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.**

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolas en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de Seguridad Social, así como las obligaciones de las personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas

contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o de daño.

## **Bloque 2. Proyecto de empresa.**

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y formando parte de la actividad que desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el proceso en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes. Proveedores y otros, aplicando técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes externos e internos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante procesos telemáticos y presenciales.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/ o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales y aplicando principios de marketing,

3.3. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa, tomando decisiones, trabajando en equipo, y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.4. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

## **Bloque 3. Finanzas.**

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por la vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en el balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1. Presenta un estudio de la viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF, IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

## 10. EVALUACIÓN.

La evaluación tiene que cumplir las siguientes condiciones:

- Útil, facilita información y es comprensible, detecta fallos para proponer soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles
- Ser ética basada en el conocimiento público de intenciones y procedimientos de evaluación, honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporciona datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, debe ser continua para detectar problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.

El grado en que los objetivos hayan sido alcanzados por parte de los alumnos/ as se realizará a través de pruebas escritas, observación del alumno/ a en cuanto al comportamiento y trabajo realizado, entrevistas, preguntas, debates y actitudes demostradas.

A través de la aplicación de los criterios de evaluación se medirá el grado de aprendizaje Por tanto, se dividirá en:

Una **evaluación inicial** encaminada a detectar los conocimientos previos de los alumnos; se emplearán tormentas de ideas o cuestionarios.

Una **evaluación procesal y formativa** a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica; consistirá en la corrección de las actividades propuestas, participación en clase y la observación diaria por el profesor y otros procedimientos especialmente importantes para esta materia detallados más adelante, en el apartado de instrumentos.

Por último, una **evaluación recopilatoria final basada en pruebas objetivas escritas**, no sólo al término del curso, sino también el final de cada evaluación y entre medias; consistirá en pruebas escritas con cuestiones y problemas relacionados con la materia correspondiente, aproximadamente dos por trimestre. Su misión es comprobar el nivel de asimilación de los contenidos impartidos a lo largo del curso. Estas pruebas también constituyen el elemento esencial para comprobar la consecución de los estándares de aprendizaje comprendidos en el decreto vigente.

La calificación, por ser en términos cuantitativos, será una media **ponderada** de la evaluación recopilatoria final y la procesal, detallada en el siguiente epígrafe.

Por su parte, los criterios de evaluación, así como los estándares de aprendizaje, contenidos en el R.D. vigente ya han sido expuestos de forma general en el epígrafe 8 y 9 de la presente programación y en las correspondientes Unidades Didácticas en el epígrafe de desarrollo de la misma.

### **10.1.- Procedimientos/Instrumentos de evaluación.**

A continuación, se detalla el sistema de evaluación, para que no haya duda al respecto. Los alumnos y sus padres o tutores pueden consultar en cualquier momento estos criterios y procedimientos de evaluación.

Como ya hemos indicado el proceso de evaluación de los alumnos/as se hará sobre dos tipos de actuación: la evaluación continua o procesal y la evaluación recopilatoria final objetiva.

La evaluación será continua e integradora. Es decir, se realizará teniendo en cuenta distintos aspectos. Por una parte, mediante el seguimiento de las actividades de clase, realización de taras, resolución de ejercicios, actividades, elaboración de apuntes, esquemas y resúmenes, cooperación en los grupos de trabajo (evaluación procesal y formativa); por otra, la correcta interpretación de preguntas sobre temas determinados que conformarán el modelo de examen (evaluación recopilatoria final).

Estas pruebas escritas (exámenes) alternarán en la mayoría de los casos, preguntas cortas o tipo test con otras más largas de razonamiento, reflexión o relación y alguna resolución de cuestiones prácticas. Es decir, podrán contener 4 tipos de preguntas: tipo test, cortas, de razonamiento o reflexión y alguna resolución de carácter práctico. Normalmente la puntuación de cada una de éstas, irá en aumento (las de menor puntuación, serán las tipo test o preguntas cortas y las de mayor puntuación, las de razonamiento, reflexión o cuestiones de desarrollo práctico). Se informará a los alumnos, en cada caso, de la puntuación correspondiente cada pregunta.

Se debe subrayar lo siguiente: como ya se expuso en el apartado de la Metodología, el currículo oficial vigente no se adapta tan adecuadamente al perfil, características e intereses de los alumnos que forman el grupo, en términos generales, como el de otras materias. Y por los mismos motivos, tampoco los instrumentos de evaluación; por tanto, se intentará en la medida de lo posible, conjugar los dos aspectos, de forma que no se resientan las competencias que los alumnos deberán desarrollar y alcanzar, así como los principales estándares de aprendizaje que deban alcanzar. Esta materia, basada sobre todo en el aprendizaje cooperativo, a través de proyectos en los que se implementen de forma más práctica, los contenidos teóricos que se vayan abordando en las diferentes Unidades Didácticas y Bloques de contenidos, tendrá un importante instrumento de evaluación, que consistirá en un proyecto empresarial en equipos o grupos de trabajo. Éste, formará parte de la evaluación procesal y formativa, pero tendrá una especial relevancia.

A parte de todos los instrumentos, hasta el momento mencionados, se tendrán en cuenta también los siguientes aspectos:

1) Asistencia continuada a clase. Se valorarán negativamente tanto las ausencias como los retrasos reiterados de forma injustificada. Seguimos manteniendo que, por el propio carácter de evaluación continua, la acumulación de faltas a clase, tanto justificadas como no justificadas, que sobrepase el 20% del número total de horas disponibles por curso y asignatura, **podrá** determinar la imposibilidad

de aplicar los criterios de evaluación y de la evaluación continua, sin perjuicio de la obligación de seguir asistiendo a las clases.

Procedimiento extraordinario de evaluación:

El profesor de la asignatura informará oportunamente y por escrito al alumno que falta a clase y a sus padres o tutores, si es menor de edad, de la posibilidad de perder la evaluación continua, así como la pérdida de ésta cuando se haya cumplido el número máximo de faltas establecido.

Asimismo, informará al Departamento de Coordinación Didáctica en su primera reunión y, en su momento, a la junta de Evaluación. El alumno será convocado para la realización de las pruebas extraordinarias que se recogen en las Programaciones.

A tal respecto, las pruebas extraordinarias que establecería este departamento para los alumnos que se encuentren en esta posible situación, serían las mismas pruebas extraordinarias para los alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos a través de los procedimientos ordinarios.

2) Estudio diario, comprobándolo si es necesario, en forma de preguntas de repaso a nivel general, cada sesión.

3) Actitud positiva en el aula. La atención, la participación y el trabajo en clase. La contribución a la convivencia en la clase y a crear un clima de aceptación mutua y cooperación y apoyo en el aula. El respeto hacia los compañeros y al profesor.

4) Dominio de las técnicas de trabajo. Dentro de la materia de Economía es preciso conocer una serie de instrumentos analíticos y adquirir unas habilidades.

- Comentario de textos, extraídos de obras básicas del pensamiento económico.
- Análisis y comentario de artículos de prensa.
- Análisis de la coyuntura económica, basado en estadísticas, cuadros o gráficos.
- Razonar en términos económicos y reflexionar los problemas a los que se enfrenta nuestra economía.
- Realización de trabajos escritos y exposiciones orales sobre cuestiones relacionadas con la materia.
- Búsqueda e interpretación de bibliografía.
- Interesarse por las noticias de actualidad económica a través de los medios de comunicación de masas o con el empleo de las tecnologías de la información y comunicación como Internet.

5) Correcta presentación de las tareas: márgenes adecuados, letra legible, estructuración adecuada, en el caso de haber varios apartados, claridad y disposición adecuada, tanto de los textos como de otro tipo de materiales.

6) Expresión adecuada.

7) En resumen, los **instrumentos de evaluación**, además de lo recogido anteriormente (evaluación procesal y formativa) y de las pruebas objetivas o exámenes escritos que se llevarán a cabo (evaluación recopilatoria final), serán los siguientes:

- Actividades propias y de distinta índole de cada unidad o tema didáctico.

- Proyecto empresarial, (grupal) que podrá comenzar a finales del primer trimestre y durará hasta finalizar el curso, en el que se incluirán, adaptándose al proyecto de cada grupo, la mayor parte de los contenidos teóricos impartidos a lo largo de las distintas unidades didácticas
- Trabajo monográfico sobre alguna figura emprendedora u otro tipo de tarea monográfica individual, que podrá ser de desarrollo oral especialmente.

(Dentro de la evaluación procesal y formativa)

8) Si algún alumno o alumna es expulsada por causas que afectan a alguna de las requeridas por la legislación vigente para la ESO, como violencia sobre personas, falta de respeto a las personas, podrá ser sancionado con pérdida de evaluación continua y aunque se le admita en clase o se le faciliten contenidos por otros medios, solamente podrá realizar en junio o septiembre la evaluación de la asignatura completa.

### 10.2.- Criterios de calificación.

La ponderación de los tres principales instrumentos de evaluación será la siguiente:

Evaluación procesal y formativa:

- En el primer trimestre, primera evaluación, las actividades individuales o en pequeños grupos ponderarán hasta en un 5%
- En el segundo trimestre, segunda evaluación, las actividades individuales o en pequeños grupos junto con el primer proyecto de investigación y su exposición ponderarán en torno a un 5%
- En el tercer trimestre, tercera evaluación, el proyecto empresarial ponderará un 10%.

Evaluación recopilatoria:

- Exámenes/pruebas objetivas escritas primer trimestre: 95%
- Exámenes/pruebas objetivas escritas segundo trimestre: 95%
- Exámenes/pruebas objetivas escritas tercer trimestre: 90%

Para que puedan ponderar ambos tipos de herramientas, los instrumentos utilizados en la evaluación procesal y formativa deberán alcanzar una calificación de 5 y las pruebas objetivas de la evaluación recopilatoria, una calificación mínima de 3,5. Si no fuera este el caso, cada una de estas herramientas deberá recuperarse en los términos que en principio se han marcado. Igualmente, la recuperación de la parte que corresponda deberá alcanzar nuevamente como mínimo las calificaciones señaladas para hacer media o ponderar con la parte correspondiente. Es imprescindible para que el alumno/a sea calificado como apto, la elaboración y presentación del proyecto de empresa (el del tercer trimestre) y que éste alcance la calificación de 5.

Cuando, por cuestiones de tiempo, en alguna evaluación no haya suficientes calificaciones de actividades u otros instrumentos de evaluación procesal para ponderar a la nota de la evaluación recopilatoria, los instrumentos de esta última constituirán el instrumento de calificación pertinente, aunque se procurará, por todos los medios, y más, en esta materia, emplear todos los instrumentos señalados.

La calificación de cada evaluación será una media aritmética de las pruebas escritas parciales referidas en el apartado anterior (evaluación recopilatoria final), ponderada por las notas obtenidas en clase, por la resolución de ejercicios, de tareas realizadas en casa o por preguntas directas del

profesor (evaluación procesal y formativa) del modo detallado justo en el apartado y párrafos anteriores.

Sin embargo, se realizará la media aritmética entre las pruebas escritas (cuando se haya realizado más de una por trimestre), siempre que la calificación de cada prueba haya sido superior o igual a 4 puntos. Si alguna de estas pruebas no llega a tal puntuación, automáticamente el alumno/a deberá realizar una posterior recuperación de los contenidos incluidos en la citada prueba escrita, correspondientes a determinadas unidades. No obstante, solemos realizar una sola prueba escrita, tipo examen, por trimestre.

Por otra parte, copiar en alguna prueba escrita supone la anulación de ese examen y, por tanto, la obtención de un cero en ese ejercicio, con el consiguiente insuficiente en la evaluación.

En caso de reiteración de la copia el alumno suspenderá el curso automáticamente, debiendo presentarse a la prueba final extraordinaria.

Si el alumno copia una tercera vez, recibirá una calificación de uno en la convocatoria de junio.

Si la copia se produce en las pruebas de recuperación, se obtendrá un cero en esa evaluación.

Si la copia se produce en las pruebas final o extraordinaria de septiembre, el alumno obtendrá un uno en la convocatoria correspondiente.

Se valora la expresión correcta tanto oral como escrita del alumno. Además, se penalizarán **las faltas de ortografía** en cada prueba objetiva o trabajo.

- 0,25 puntos por cada falta de ortografía, a partir de la segunda.
- 0,25 puntos por cada 2 **tildes**
- Hasta un máximo de 2 puntos.
- En relación, a la expresión sintáctica, propiedad del vocabulario y signos de puntuación, también se valorará con una penalización máxima de hasta 1 punto por errores en estos campos.

.....  
Para ser calificado como apto, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a cinco puntos en la evaluación final de curso.

**NOTA: No se repetirá ningún examen de evaluación, recuperación, global de junio o septiembre, a los alumnos que hayan faltado el día en que se celebraron salvo casos de fuerza mayor, con justificación expresa, por ejemplo, médica. En cualquier caso, los globales, no podrán repetirse.**

### **10.3.- Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes, prueba final en junio y prueba extraordinaria.**

Cada una de las evaluaciones tiene una prueba objetiva de recuperación, similar a las pruebas objetivas planteada en la evaluación, que además contiene similares e idénticas preguntas a las ya planteadas en diversas actividades calificadas como procedimientos. La nota obtenida en estas pruebas será plenamente válida para el cálculo de la calificación final de curso, con la ponderación del resto de procedimientos. La recuperación de los contenidos de la tercera evaluación, se realizará en la prueba final ordinaria de principios de junio.

En cada una de las evaluaciones también serán objeto de recuperación las tareas correspondientes a la evaluación procesal y formativa que no se presentaron o se suspendieron.

Al finalizar el curso, los alumnos/as que no hayan superado la materia total o parcialmente por cualquiera de los procedimientos descritos anteriormente, realizarán una **prueba final ordinaria en junio** con las **evaluaciones** a recuperar en cada caso. Los criterios para confeccionar estos exámenes y sus características serán los mismos que los de las pruebas de recuperación por evaluaciones

- Se recuerda, que la elaboración y presentación de las tareas de la evaluación procesal y formativa es imprescindible para que el alumno sea calificado como apto. Por eso, si la causa principal de que el alumno no ha llegado a apto, ha sido la no presentación de éstas o no haber alcanzado la calificación de 5 en ellas, la prueba final consistiría en presentar las correspondientes y alcanzar la calificación de 5 en ellas.

Las ponderaciones entre los dos tipos de instrumentos serán las indicadas en el apartado de los "Criterios de Calificación".

En la convocatoria extraordinaria, se confeccionará una prueba objetiva escrita para aquellos alumnos que hayan suspendido en la convocatoria final ordinaria, que contendrá los contenidos más significativos impartidos a lo largo del curso. El aprobado en esa prueba será de 5. Si no presentó alguno de los proyectos exigidos durante el curso, deberá presentarlos para poder ser calificado como apto, su ponderación con la prueba escrita extraordinaria será del 40% y 60% para la prueba. Si estos proyectos, junto con las demás actividades habían sido ya presentados y calificados como aptas, se sumará esa calificación en una ponderación del 40% con la de la prueba escrita o examen extraordinario.

Se valora la expresión correcta y se continuarán penalizando las faltas de ortografía del mismo modo que durante el curso.

El profesor solucionará dudas, siempre que el alumno no tenga clase y siempre que no existan reuniones preceptivas. También se podrá responder a dudas en recreos o planteando actividades individuales para realizar fuera de clase y posteriormente serán corregidas por el profesor.

## **11. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CALIFICACIÓN.**

Una vez iniciado el curso, se utilizará el tablón de anuncios de la clase para informar a los alumnos, dejar constancia y hacer públicos los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como los estándares de aprendizaje evaluables y los procedimientos de recuperación. Los alumnos podrán fotocopiarlos o fotografiarlos para mostrárselos a sus familias. Las familias y los alumnos podrán consultar en todo momento la Programación del Departamento.

## 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Se tratará de seguir, en la medida de lo posible, las disposiciones contenidas en el capítulo III de la Orden 2398/2016, con objeto de que no suponga discriminación que impida a estos alumnos alcanzar los objetivos, competencias y titulación correspondiente, adaptándose a sus capacidades y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias especialmente para los alumnos con necesidades educativas especiales.

Para esta atención a la diversidad entendida como la necesidad de que el profesor tenga en cuenta las diferentes capacidades, objetivos, intereses, etc. de los alumnos, podremos adoptar los siguientes mecanismos:

- Distinto nivel de profundización en los contenidos.
- Actividades de apoyo.
- Individualización del proceso.
- Evaluación a mínimos.
- Adaptaciones curriculares significativas, si fuera necesario, siguiendo las indicaciones del departamento de Orientación y/o en su caso, las directrices de los responsables del Aula de referencia de alumnos TEA.

**El distinto nivel de profundización** se refiere a trabajar con un nivel menor de profundidad aquellos contenidos a los que los alumnos no tengan acceso, para ello emplearemos actividades adaptadas al nivel de los alumnos, en la medida de lo posible, dado el elevado número de alumnos en el grupo.

**Las actividades de apoyo** van encaminadas a intentar que todos los alumnos alcancen los objetivos del curso, a pesar de sus diferentes capacidades. Consistirán, por tanto, en la realización de ejercicios y actividades sobre los contenidos-clave de cada tema que permitan clarificarlos y asentarlos. Estas actividades irán dirigidas a los alumnos rezagados y con dificultades para seguir el ritmo normal de la clase.

**Individualización del proceso de enseñanza/aprendizaje**, trataremos de ajustar las actividades y prácticas al distinto ritmo y estilo de aprendizaje de los alumnos para que sea posible el que todos los alumnos alcancen los objetivos mínimos.

## 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Una posible actividad extraescolar (por confirmar) que se desarrollará en nuestro propio centro es la siguiente:

**“PROGRAMA INICIA”** en colaboración con la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM).  
**FUNDACIÓN: RAFAEL DEL PINO.**

Correo electrónico: [inicia@frdelpino.es](mailto:inicia@frdelpino.es)

Teléfono: 91 3968606

**ALUMNOS PARTICIPANTES:** 1º Bachillerato y 2º Bachillerato

La Fundación Rafael del Pino, en colaboración con la Confederación Empresarial de Madrid, ha decidido poner en marcha una tercera edición del Programa Inicia, cuyo objetivo es aproximar la empresa y el mundo del empresario a los alumnos de cuarto de ESO, Bachillerato y Formación Profesional (en nuestro caso, hemos escogido los grupos de bachillerato de 1º y 2º con las materias de Economía y Economía de la Empresa).

Mediante la herramienta activa del diálogo, los empresarios y empresarias que llevan a cabo esta actividad, plantean a los alumnos un conjunto de preguntas tratando de conseguir un impacto positivo y motivador que ayude a visualizar el rol de las empresas en la sociedad.

El empresario describe sus vivencias en la empresa y acompaña a los alumnos en una reflexión sobre las habilidades necesarias para el empresario dando a conocer los valores y habilidades que les caracterizan; creatividad, innovación, esfuerzo, liderazgo etc.

## **FICHA TÉCNICA**

**Duración:** 60 minutos.

**Objetivo:** Acercar la empresa y los empresarios a los alumnos fomentando el espíritu emprendedor a través del diálogo activo con los empresarios.

**Qué se trabaja:** Valores y habilidades del emprendedor: Liderazgo, iniciativa, creatividad, compromiso, honestidad, espíritu crítico, flexibilidad, toma de decisiones, disciplina, espíritu de equipo, asunción de riesgos.

## **ESTRUCTURA DEL DIÁLOGO.**

5 minutos - **Presentación del ponente y de su empresa.**

Breve currículum personal y de la empresa que se nos entrega a los docentes en los días previos.

10 minutos – **La importancia de la empresa en la sociedad.**

Animar al diálogo con los alumnos y hacerles ver la omnipresencia de las empresas en nuestra sociedad.

10 minutos – **El lugar de mi empresa e la sociedad.**

Poner de manifiesto la contribución específica de su empresa a la sociedad.

10 minutos - **¿Qué es ser empresario?**

Transmitir los aspectos más importantes del papel del empresario.

15 minutos – **Habilidades del empresario.**

Hacer que mediante la conversación, los alumnos identifiquen que se requieren para ser empresario.

5 minutos – **Cierre**

Remarcar los puntos más importantes que hemos pretendido transmitir con el diálogo.

5 minutos – **Turno de preguntas y respuestas.**

## **METODOLOGÍA**

La metodología, el guión y los contenidos del diálogo han sido preparados y probados por empresarios y directivos en sesiones con miles de alumnos. Aunque se plantea con una estructura cerrada, cada diálogo es diferente puesto que transmite las vivencias de personas y empresas distintas.

Los diálogos tienen una duración total de una hora, incluyendo los espacios de interacción con los alumnos.

Esta actividad se llevará a cabo a finales del primer trimestre o a principios del segundo.

### **14. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.**

#### **ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

Se considera necesario y por ello se contempla en todas las unidades didácticas, para ello se leen noticias en revistas como Actualidad Económica, Emprendedores. En periódicos especializados como Cinco Días y Expansión. Se consultan Páginas web, libros sobre diferentes teorías económicas, consulta e historia económica del mundo, publicaciones de autores y textos que contengan conceptos que se impartan en la materia, consulta de guía de emprendedores, contratos de trabajo, guías seguridad social, legislación vigente, proyecto empresarial, plan de empresa, plan de contabilidad general y otros como textos históricos que hagan referencia a situaciones económicas y que reflejen la historia y literatura de su época en colaboración con los departamentos de Historia y Lengua y Literatura, y Orientación y que traten los diversos contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Los alumnos expondrán los trabajos indicados en cada evaluación de forma oral.

### **15. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE CON INDICADORES DE LOGRO (ARTÍCULO 10.4 DEL DECRETO 48/2015).**

#### **A) EVALUACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE**

La evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo, fundamentalmente por medio de los dos procedimientos siguientes:

- Una vez al trimestre se dedicará una clase a analizar con los alumnos la marcha del curso.
- Revisiones periódicas, en las reuniones del departamento, del cumplimiento de la programación.

#### **B) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

No menos importante que la detección de fallos en el proceso de aprendizaje lo es la del método de enseñanza. Para ello se preguntará siempre a los alumnos si comprenden las explicaciones, si tienen dudas, si se avanza con demasiada rapidez, si precisan más ejercicios para la asimilación de los temas, si necesitan actividades de refuerzo, si el método de enseñanza se ajusta a sus necesidades. Al término de cada trimestre, con anterioridad a la sesión de evaluación, podrá llevarse a cabo una encuesta de carácter general al respecto, que habrá de tenerse en cuenta para el análisis de

resultados y la adopción de nuevas estrategias didácticas. En dicha encuesta podrían tenerse en cuenta algunos de los siguientes aspectos:

- Tiempo dedicado por parte del alumno al estudio diario y seguimiento de la materia.
- Claridad de las explicaciones.
- Adecuación de las actividades tanto en el aspecto cualitativo como en el cuantitativo.
- Adecuación de la planificación, con especial atención a la asignación de tiempos y tareas.
- Motivación al aprendizaje.
- Atención a la diversidad.
- Procedimientos de evaluación y calificación.

Resumiendo, periódicamente, en las reuniones de departamento se analizará el cumplimiento de la programación y se llevará a cabo una reflexión de la práctica docente a través de las conclusiones extraídas de la información anterior, proporcionada por los alumnos y los propios resultados, o a través de reflexiones personales respecto a la propia labor docente que incluyan aspectos como elementos positivos y satisfactorios encontrados en la práctica diaria, o dificultades, para la **mejora de la práctica docente**. Dichas conclusiones o reflexiones del mencionado análisis se reflejarán en el acta de la reunión del departamento.

Al finalizar cada evaluación, también, se realizará un **análisis cuantitativo y cualitativo** de los resultados obtenidos que figurará en un acta de departamento, que podrá compartirse con los alumnos con objeto de atraer su implicación de manera más efectiva y lograr una mejora de la práctica docente y proceso de aprendizaje con la intención, entre otros aspectos, de mejorar los resultados.

A **modo de posible modelo/ejemplo**, se propone el siguiente modelo de ficha de autoevaluación cualitativa de la práctica docente.

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		

<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		

Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

## 16. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN, REFUERZO Y APOYO.

### **RESUMEN.**

Para el periodo comprendido entre la evaluación final ordinaria de 4º de ESO y la convocatoria de evaluación extraordinaria, se llevarán a cabo actividades encaminadas a un repaso general de todas las unidades estudiadas durante el curso, detalladas en esta programación:

U.D. 1: U.D. 1: El Emprendedor.	<b>Bloque de contenidos I: Autonomía, liderazgo y motivación.</b>
U.D. 2: La iniciativa emprendedora.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación.</b>
U.D. 3: El entorno.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque II: Proyecto de empresa</b>
U.D. 4: El proyecto emprendedor.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque II: Proyecto de empresa</b>
U.D. 5: El emprendimiento y el mercado.	<b>Bloque I : Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque II: Proyecto de empresa</b>
U. D. 6: La constitución de la empresa.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque de contenidos III: Finanzas.</b>
U. D. 7: Las fuentes de financiación.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque II: Proyecto de empresa. Bloque de contenidos III: Finanzas</b>
U. D. 8: Los impuestos.	<b>Bloque I: Autonomía, liderazgo y motivación. Bloque de contenidos III: Finanzas.</b>

Como actividades de ampliación y refuerzo, podremos hacer hincapié en aquellos contenidos, competencias e indicadores de logro, procedimientos, que los propios alumnos vayan demandando durante ese periodo, por haber quedado peor entendidos, o en menor grado practicados, incluyendo el o los proyectos que hayan quedado pendientes de recuperar, si la no presentación de éstos o su calificación negativa ha sido la causa o una de las causas de tener que recuperar la materia en convocatoria extraordinaria.

## **DESARROLLO**

### **Actividades de Ampliación y Refuerzo.**

Utilizaremos los resúmenes de cada unidad a través de las presentaciones contenidas en los recursos digitales del libro (Mc Graw Hill) con los contenidos que hubiera ido añadiendo la profesora en cada caso.

Se podrán realizar las actividades de evaluación contenidas en este recurso digital o algunas de las contenidas en la parte final del libro, de nuevo.

### **Actividades de Apoyo y Ampliación**

Utilizaremos los vídeos incluidos en el apartado de Multimedia de los recursos digitales del profesor (Mc Graw Hill), referidos a temas como:

El emprendedor, ¿nace o se hace?

Las pensiones de jubilación

¿Qué es una start up?

El neuromarketing

Family, Friends and Fools

El punto muerto

\*Si existiera el caso de algún/os alumno/s que no hubiera/n entregado el proyecto empresarial, parte de estas sesiones podrían dedicarse a su realización

## **17. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO Y ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA ACTUAL SITUACIÓN DE PANDEMIA POR EL COVID 19.**

La situación de excepcionalidad que hemos vivido en estos últimos dos cursos anteriores, parece que no se repetirá durante este curso. De momento comenzamos todos los niveles con la presencialidad completa, aunque con ciertas normas o protocolos de prevención Covid parecidos a las del curso pasado.

Por tanto, la programación se seguirá de acuerdo con lo previsto en ella a no ser que volvamos a escenarios de pandemia con restricciones más severas.

Con relación al Plan de Refuerzo Educativo, por la situación de semi presencialidad que se dio durante curso pasado, indicar que esta materia es nueva, a pesar de llevar el mismo nombre de la cursada en

3º de la ESO. La primera unidad didáctica recoge algunos conceptos impartidos en la de 3º, pero su currículo es bastante distinto. Además, los alumnos no son coincidentes.

## **18. PLATAFORMAS DIGITALES UTILIZADAS.**

Tras el acuerdo, al que finalmente llegó la Consejería de Educación con Google, el departamento ha decidido utilizar las herramientas que este servidor nos proporciona. Utilizaremos fundamentalmente su Drive y Google Classroom para comunicarnos con los alumnos, aunque la mayor parte de las comunicaciones se realizarán de forma presencial en el aula, especialmente en los cursos de Bachillerato.

Estas herramientas serán especialmente útiles en el caso de alumn@s que necesiten guardar periodos de cuarentena, o a consecuencia de otras enfermedades o circunstancias que les impidan asistir de forma presencial a recibir sus clases.

En las comunicaciones con las familias y entre profesores, continuaremos utilizando el Correo de EducaMadrid.

# ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

Contenidos de Economía



## 1. NORMATIVA. Contexto Legislativo y definiciones LOMLOE.

Contexto Legislativo para las materias de Bachillerato:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) consolidado (modificado por la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

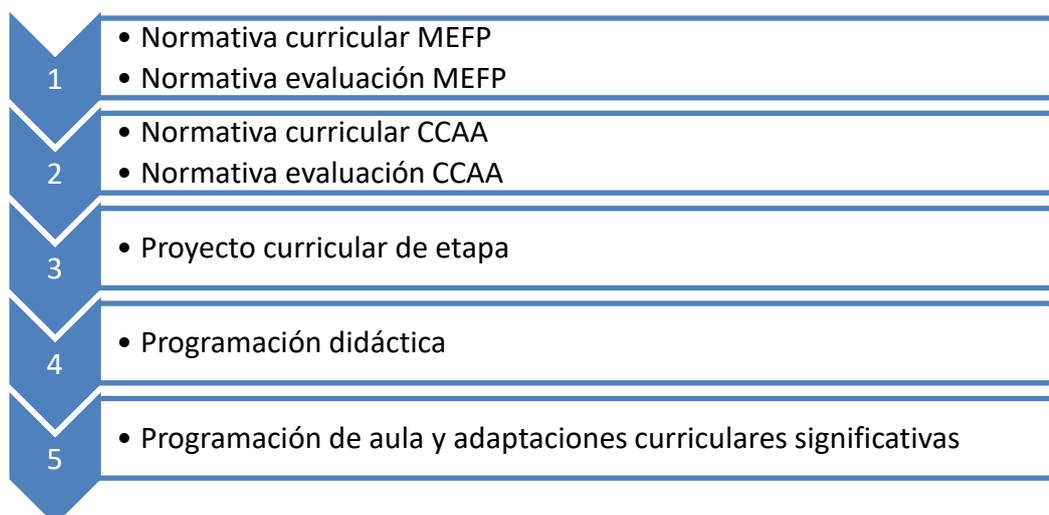
Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (Nacional)

Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del **Bachillerato**.(Autonómico)

DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la **evaluación, la promoción y la titulación** en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la ordenación y la **organización del Bachillerato** para el curso académico **2022-2023**.

### Niveles concreción curricular LOMLOE



## **Definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022)**

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

## **2. FINALIDAD, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS.**

### **2.1. Finalidad. (art. 2 Decreto 64/2022)**

El Bachillerato tendrá como finalidad proporcionar al alumnado la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita desarrollarse e incorporarse a la vida con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitirle la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, así como capacitarle para el acceso a la educación superior.

### **2.2. Principios pedagógicos. (art. 4 Decreto 64/2022)**

En la práctica docente de todas las materias se fomentará la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Se prestará especial atención a su orientación educativa y profesional, principalmente de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

En las distintas materias se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

### **2.3. Objetivos del Bachillerato. (Decreto 64/2022)**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia

cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

#### **2.4. Objetivos de la materia o ámbito.**

(R.D. 243/2022 - Decreto 64/2022)

La Economía es una disciplina que ayuda a comprender la realidad en la que vivimos, ofrece útiles enfoques que enriquecen el pensamiento y elevan nuestra capacidad de acción, y anima a buscar soluciones a los retos y desafíos planteados en esta sociedad.

Algunos de estos retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades

son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. A modo de ejemplo, se puede indicar que esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como intento de enfrentarse conjuntamente a desafíos importantes para el futuro.

Sopesar cada una de las decisiones que se deben de tomar en la vida es una labor compleja. Por ende, una de las motivaciones intrínsecas del presente currículo es el desarrollo de instrumentos y herramientas necesarias para tomar estas decisiones de una forma razonada, teniendo en cuenta las consecuencias de las mismas.

Entender la realidad, (progreso, pobreza, abuso de los recursos, envejecimiento de países como el nuestro y de nuestro entorno cercano, globalización, digitalización...), desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

Por tanto, esta materia persigue como objetivo fundamental que el alumnado sea capaz de desenvolverse en la realidad económica en la que está inmerso y que comprenda el contexto económico global, para que así germine un pensamiento crítico que implique acciones transformadoras sobre los mismos. De esta forma, los estudiantes adquirirán una cultura económica suficiente para obtener una autonomía que le permita ser capaz de tomar decisiones informadas y con criterio. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos g alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

Los saberes básicos o contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques o ámbitos. El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad: “Las decisiones económicas”, introduce a la ciencia económica y explora el proceso por el que los agentes económicos toman decisiones. También describe y caracteriza los principales sistemas económicos. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto microeconómica como macroeconómica. En la parte microeconómica, el estudio de la empresa y los mercados; en la parte macroeconómica, el estudio de variables que analizan la realidad macroeconómica de un Estado. El cuarto, se liga a las políticas económicas, repercusiones que puedan tener en el entorno económico del país y en un marco globalizado, instrumentos de los que disponen los gobiernos para dar respuesta a los diferentes problemas económicos generados, es decir, intervención del sector público, ya sea en la ejecución de los gastos como en la de los ingresos y la política monetaria dirigida por el BCE. Por último, el quinto bloque, se centra en el análisis de los retos de la economía española actual, tales como la evolución del estado del bienestar, la globalización o la digitalización de la economía y en identificar sus fortalezas y debilidades.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión

como tras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

### **3. COMPETENCIAS Y SU RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES**

#### **3.1. Competencias Clave en el Bachillerato y Descriptores.**

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 16 Real Decreto 243/2022 y anexo I y art. 18 Decreto 64/2022)

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

#### **Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato**

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

#### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### **Descriptores operativos**

<b>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

## COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### Descriptorios operativos

<b>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

## **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### **Descriptorios operativos**

#### **AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

## COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### Descriptorios operativos

#### AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

## COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos

metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### **Descriptorios operativos**

<b>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</b>
<p>CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

### **COMPETENCIA CIUDADANA (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

### **Descriptorios operativos**

**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

**Descriptorios operativos****AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

## COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

### Descriptorios operativos

#### AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.2. Competencias Específicas de la materia y su relación con los Descriptores **operativos** (R.D. 243/2022) y (Decreto 64/2022)

Competencias Específicas	Descriptores operativos
<p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p> <p>Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables. Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 y CE2.</p>	<p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p><b>STEM2.</b> Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p><b>CPSAA4.</b> Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p><b>CPSAA5.</b> Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> <p><b>CE1.</b> Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p><b>CE2.</b> Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>

<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> <p>El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, así como los posibles fallos del Estado.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1 y CE2.</p>	<p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>STEM2.</b> Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p><b>CPSAA4.</b> Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p><b>CC3.</b> Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p><b>CE1.</b> Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p><b>CE2.</b> Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se</p>	<p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>

<p>produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> <p>Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en la economía y en el bienestar de la sociedad. Entender su participación y colaboración en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales, entre otros. El estudio por parte del alumnado de algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, así como los flujos migratorios, le permitirá adquirir los conocimientos necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1 y CE2.</p>	<p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>CPSAA4.</b> Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p><b>CPSAA5.</b> Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> <p><b>CC3.</b> Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p><b>CC4.</b> Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p> <p><b>CE1.</b> Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p><b>CE2.</b> Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los</p>	<p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y</p>

<p>recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> <p>Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda la evolución del sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente. Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 y CE2.</p>	<p>evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>CD4.</b> Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p><b>CPSAA1.2.</b> Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p><b>CPSAA4.</b> Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p><b>CPSAA5.</b> Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> <p><b>CE1.</b> Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p><b>CE2.</b> Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital.</p> <p>La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. El alumnado debe valorar su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta,</p>	<p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>STEM4.</b> Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de</p>

<p>para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4 y CPSAA5.</p>	<p>la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p><b>CD5.</b> Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p> <p><b>CPSAA1.2.</b> Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p><b>CPSAA4.</b> Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p><b>CPSAA5.</b> Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.</p> <p>El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económicoempresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico. Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía</p>	<p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>STEM2.</b> Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p><b>CPSAA5.</b> Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> <p><b>CC3.</b> Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p><b>CC4.</b> Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

<p>del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter psicológico, sociológico, entre otros, para ofrecer respuestas a problemas actuales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2 y CE3.</p>	<p><b>CE1.</b> Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p><b>CE2.</b> Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p><b>CE3.</b> Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
---	---

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Decreto 64/2022)

##### **Competencia específica 1.**

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

##### **Competencia específica 2.**

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad.

### **Competencia específica 3.**

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión.

3.3. Conocer las principales macromagnitudes, analizando sus relaciones.

3.4. Comprender y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, y diferenciar los conceptos de déficit público y deuda pública identificando los efectos sobre el estado del bienestar.

3.5. Explicar el funcionamiento del mercado de trabajo.

### **Competencia específica 4**

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera y explicar los diferentes tipos de políticas monetarias, así como sus efectos en la economía teniendo en cuenta sus consecuencias sobre la inflación.

### **Competencia específica 5**

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar de la ciudadanía.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

5.3. Comprender el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y de sus políticas económicas más relevantes valorando el papel que desempeñan en el sistema financiero mundial y en el comercio internacional.

### **Competencia específica 6.**

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

## **5. SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS**

(R.D. 243/2022 y Decreto 64/2022).

5.1. En primer lugar se recogen los Saberes Básicos (BOE) y Contenidos (BOCM).

5.2. En segundo lugar, en este apartado se reflejará la PROGRAMACIÓN DE AULA, con las distintas unidades didácticas secuenciadas que formarán el currículo de la materia, relacionando a través de dos fichas o tablas. La primera es una presentación de la Unidad Didáctica, con la temporalización estimada para esa unidad. Las segundas tablas recogen la conexión con los elementos curriculares: con los Objetivos de la etapa del Bachillerato, con las Competencias Específicas, los Criterios de Evaluación, los Saberes Básicos o Contenidos y con los Objetivos del Aprendizaje.

### **5.1. Contenidos (Decreto 64/2022) /Saberes Básicos (R.D. 243/2022):**

#### **A. Las decisiones económicas. (UNIDADES DIDÁCTICAS 1-3)**

– Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía. Las necesidades humanas: tipos y características.

Los bienes y sus clases.

La escasez de recursos.

El contenido económico de las relaciones sociales.

La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

– El proceso de toma de decisiones económicas. La frontera de posibilidades de producción. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficacia y la eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

– La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico.

Economía de mercado.

Economía de planificación central.

Sistema de economía mixta.

– Los sectores económicos.

- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Riesgo y beneficio.
- Economía del comportamiento. La elección. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

**B. Microeconomía. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. (UNIDADES DIDÁCTICAS:4-6)**

- La empresa: elementos, funciones y clasificación. La función de producción y los factores de producción.
- Intercambio y mercado. La oferta y la demanda. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Los desplazamientos de las curvas de demanda y de la oferta. Los excesos de la demanda y de la oferta. El equilibrio de mercado. Representación gráfica. – Tipos y funcionamiento de los mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España y en la economía actual.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. Las externalidades. El análisis coste-beneficio.

**C. Macroeconomía. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. (UNIDADES DIDÁCTICAS: 7-8, 10,13,14 y15)**

- La macroeconomía. Macromagnitudes de producción, de renta y de gasto. El Producto Interior Bruto. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores que impulsan o impiden el crecimiento. Decrecimiento económico: teorías. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. El Índice de Desarrollo Humano. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. El desempleo: tipos, causas y consecuencias. Efectos y medidas correctoras del desempleo: políticas activas y pasivas. Las diferencias salariales y la brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio.
- La Unión Europea: instituciones y funciones. El presupuesto europeo. La Unión Económica y Monetaria: ventajas e inconvenientes.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero: funciones, tipología, proceso de creación y formas. Transacciones financieras. El tipo de interés. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros: préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

**D. Las políticas económicas. (UNIDADES DIDÁCTICAS 9, 11 y 12)**

– Economía positiva y economía normativa. Las funciones del Estado. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

– La política fiscal. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El estado del bienestar: orígenes, características, modalidades y financiación. El déficit público, la deuda pública y sus efectos.

– La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Los efectos de la inflación. La medición de la inflación. La deflación: causas y consecuencias. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, la deflación, el crecimiento y el bienestar.

## E. Los retos de la economía española. (UNIDAD DIDÁCTICA 16)

– La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. El debate acerca de la reducción de las desigualdades económicas a escala planetaria. Las causas de la pobreza.

– La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

– Teorías sobre el decrecimiento económico.

– Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y su relación con la democracia: El reto de la sostenibilidad de las pensiones: demografía, gestión y suficiencia. La economía sumergida. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas en el siglo XXI. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria.

## 5.2. PROGRAMACIÓN DE AULA y RELACIONES CURRICULARES.

### UNIDAD 1.

Título	Los principios básicos de la economía		
Etapa	Bachillerato	Curso	1º
Área	Economía		
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Filosofía, sobre todo en la reflexión acerca de la jerarquización de necesidades según Maslow. El área de Historia está siempre vinculada con la Economía ya que ésta es una ciencia necesaria para entender el mundo en que vivimos. También se vincula con diversas áreas de Ciencias al tratar los métodos de análisis en economía (método científico, la modelización y la utilización de supuestos y métodos experimentales).		
Descripción de los aprendizajes	Comprender el problema de la escasez de recursos para satisfacer todas nuestras necesidades. Interpretar la evolución de las necesidades humanas y diferenciar los distintos tipos de bienes, señalando ejemplos. Entender la economía como una forma de ver el mundo que nos recuerda que nada es gratis. Analizar decisiones económicas, sopesando los beneficios y costes que conlleva toda decisión.		

	Describir las ventajas del comercio y los mercados en la mejora de nuestro bienestar.		
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas empezarán a familiarizarse con la economía y adquirirán las competencias que les permitan explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos tanto en el plano personal como social. También diferenciarán entre necesidades básicas o primarias y secundarias, y entre bienes libres y económicos, así como las distintas modalidades de bienes económicos y sus características. Conocerán el concepto de coste de oportunidad y aprenderán a identificarlo en diferentes situaciones, distinguiéndolo del de coste irrecuperable, y se aproximarán al análisis marginal que tan importante es en el estudio de la economía. Por último, entrarán en contacto con los distintos métodos de análisis de la economía.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

#### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<b>Competencia específica 1.</b>  Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando	1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada,	A. Las decisiones económicas. – La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales.	Comprender el problema de la escasez de recursos para satisfacer todas nuestras necesidades.	Pág. 10, act. 1 y 2 Pág. 11, act. 4, 5 (EC) y 6 Pág. 12, act. 2 Pág. 22, act. 2, 3 y 6 Pág. 23, act. 10 Pág. 25, act. 27

<p>soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	<p>La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.</p> <p>– El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.</p> <p>– Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.</p>	<p>Interpretar la evolución de las necesidades humanas y diferenciar los distintos tipos de bienes, señalando ejemplos.</p>	<p>Pág. 12, act. 1 Pág. 13, act. 3 (EC) y 4 Pág. 22, act. 4 y 5 Pág. 23, act. 7, 8, 9 y 15 Pág. 24, act. 24 y 25</p>
			<p>Entender la economía como una forma de ver el mundo que nos recuerda que nada es gratis.</p>	<p>Pág. 14, act. 1, 2 (EC) y 3 Pág. 15, act. 4, 5, 6 y 7 Pág. 23, act. 11, 12 y 14 Pág. 24, act. 18, 19, 23</p>
			<p>Analizar decisiones económicas, sopesando los beneficios y costes que conlleva toda decisión.</p>	<p>Pág. 16, act. 1, 2 y 3 Pág. 17, act. 4, 5 y 6 Pág. 23, act. 13 Pág. 24, act. 16, 17, 21, 23 (EC) Pág. 25, act. 26</p>
			<p>Describir las ventajas del comercio y los mercados en la mejora de nuestro bienestar.</p>	<p>Pág. 18, act. 1 y 2 (EC) Pág. 24, act. 20</p>
			<p>Entender por qué hay conflictos entre eficiencia y equidad.</p>	<p>Pág. 19, act. 5 Pág. 24, act. 22</p>
			<p>Entender los métodos de análisis de la realidad económica.</p>	<p>Pág. 20, act. 1 Pág. 21, act. 3 y 5</p>
<p><b>Competencia específica 6.</b> Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p>	<p><b>6.1</b> Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>D. Las políticas económicas. – Economía positiva y economía normativa.</p>	<p>Aplicar los aprendizajes adquiridos al análisis de casos e investigaciones de la realidad socioeconómica.</p>	<p>Pág. 10, act. 3 Pág. 11, act. 5 Pág. 19, act. 3 y 4 Pág. 21, act. 4 Pág. 27, Econojoven Pág. 20, act. 2</p>

## UNIDAD 2.

Título	Factores, agentes y sistemas económicos		
Etapa	Bachillerato	Curso	1º
Área	Economía		
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Historia, sobre todo en el estudio de los sistemas económicos y su evolución a lo largo del tiempo. También se vincula con la Filosofía al tratar la historia del pensamiento económico y las teorías y corrientes más representativas.		
Descripción de los aprendizajes	<p>Describir los factores de producción y cómo intervienen en el proceso productivo, señalando ejemplos.</p> <p>Conocer y valorar las funciones de los agentes económicos y explicar cómo se relacionan entre sí a través de los mercados.</p> <p>Entender las características de los distintos sistemas económicos y elaborar esquemas comparativos con sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>Explicar las características del sistema de economía mixta y valorar la importancia del equilibrio entre mercado y Estado.</p> <p>Conocer las teorías más influyentes del pensamiento económico y analizar su presencia en el mundo actual.</p>		
Intenciones educativas	<p>Con estos aprendizajes los estudiantes conocerán cuáles son los factores productivos y su función dentro del proceso de producción. Entenderán y representarán el modelo del flujo circular de la renta, los agentes implicados en él y las relaciones que se dan entre ellos. Conocerán el fundamento de los sistemas de mercado y de economía planificada y, tras comprender sus ventajas e inconvenientes, valorarán el reto del sistema de economía mixta para tratar de solucionar los fallos de los sistemas anteriores. Por último, identificarán en la historia del pensamiento económico las corrientes y los pensadores más representativos de cada etapa.</p>		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p><b>Competencia específica 3.</b> Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>	<p><b>3.1</b> Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p>	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.</p> <p>A. Las decisiones económicas. – Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.</p>	<p>Describir los factores de producción y cómo intervienen en el proceso productivo, señalando ejemplos.</p>	<p>Pág. 30, act. 1 (EC) y 3 Pág. 31, act. 4, 5 y 6 Pág. 42, act. 2 y 3</p>
			<p>Valorar el uso sostenible de los recursos.</p>	<p>Pág. 30, act. 2 Pág. 43, act. 5</p>
			<p>Conocer y valorar las funciones de los agentes económicos y explicar cómo se relacionan entre sí a través de los mercados.</p>	<p>Pág. 32, act. 1, 2 y 3 Pág. 34, act. 1 y 2 Pág. 35, act. 3 (EC) Pág. 43, act. 6, 9, 10, 12 y 13 Pág. 45, act. 28</p>
			<p>Identificar las desviaciones de la racionalidad económica y conocer la economía del comportamiento.</p>	<p>Pág. 33, act. 5 Pág. 42, act. 4 Pág. 44, act. 23, 24 Pág. 47, Econojoven</p>
			<p>Justificar las funciones del sector público, señalando ejemplos apropiados de sus principales actuaciones</p>	<p>Pág. 33, act. 4, Pág. 43, act. 7, 8, 11 Pág. 44, act. 22, 25 y 26 Pág. 45, act. 29</p>
<p><b>Competencia específica 1.</b>  Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p><b>1.1</b> Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. <b>1.3</b> Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	<p>A. Las decisiones económicas. – La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.</p>	<p>Entender las características de los distintos sistemas económicos y elaborar esquemas comparativos con sus ventajas e inconvenientes.</p>	<p>Pág. 36, act. 1 y 2 Pág. 37, act. 1 y 2 Pág. 38, act. 1 y 2 Pág. 39, act. 1 (EC) Pág. 43, act. 14, 15, 16 y 17</p>
			<p>Explicar las características del sistema de economía mixta y valorar la importancia del equilibrio entre mercado y Estado.</p>	<p>Pág. 39, act. 2 (EC) Pág. 44, act. 18 (EC), 19</p>
			<p>Conocer las teorías más influyentes del pensamiento económico y analizar su</p>	<p>Pág. 40, act. 1, 2 y 3 Pág. 41, act. 4 (EC) Pág. 44, act. 20, 21</p>
<p><b>Competencia específica 6.</b> Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando</p>	<p><b>6.1</b> Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica</p>			

<p>herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>		<p>presencia en el mundo actual.</p>	<p>Pág. 45, act. 27</p>
--	---	--	--------------------------------------	-------------------------

### UNIDAD 3

<b>Título</b>	La producción y el crecimiento económico		
<b>Etapa</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º
<b>Área</b>	Economía		
<b>Vinculación con otras áreas</b>	Estos conocimientos están relacionados con el área de Matemáticas, especialmente en el cálculo de la productividad, la tasa de variación y en el uso de gráficas en el modelo de la frontera de posibilidades de producción. También se vinculan con la materia de Historia, sobre todo en el estudio de los sectores económicos, su interdependencia y el modelo productivo de España.		
<b>Descripción de los aprendizajes</b>	<p>Entender qué es y cómo se calcula la productividad, aplicando este conocimiento para analizar casos sencillos.</p> <p>Explicar cuánto puede llegar a producir un país y de qué factores depende.</p> <p>Comprender en qué consiste el crecimiento económico, valorando la importancia del progreso tecnológico y el capital humano como sus factores determinantes.</p> <p>Ser consciente del problema del cambio climático derivado del crecimiento económico, e interesarse por actuar de acuerdo con un modelo de vida más sostenible.</p> <p>Describir cómo se interrelacionan los sectores económicos y entender la necesidad de un sector industrial tecnológicamente avanzado para nuestro país.</p>		
<b>Intenciones educativas</b>	<p>Con estos aprendizajes las alumnas y los alumnos entenderán el concepto de productividad como medida de la eficiencia técnica y aprenderán a aplicarlo a la realidad, asimismo conocerán cómo y por qué se puede mejorar la productividad. Entenderán qué es un modelo económico y aprenderán a realizar gráficamente el modelo de frontera de posibilidades de producción (FPP). Comprenderán de qué depende la producción de un país, cuáles son sus límites y qué posibilidades existen para traspasarlos acercándose así al concepto de crecimiento económico. Por último, conocerán y analizarán las interacciones entre los distintos sectores económicos y aplicarán estos conocimientos al modelo de nuestro país.</p>		
<b>Contextos y espacios de aprendizaje</b>	<p>El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.</p>	<b>Temporalización</b>	5 sesiones

## OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<b>Competencia específica 1.</b>  Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	<b>1.1</b> Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.  <b>1.3</b> Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	A. Las decisiones económicas. – La eficiencia. El coste de oportunidad. – Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.	Entender qué es y cómo se calcula la productividad, aplicando este conocimiento para analizar casos sencillos.	Pág. 50, act. 1 y 2 (EC) Pág. 61, act. 6
			Explicar cuánto puede llegar a producir un país y de qué factores depende.	Pág. 51, act. 3, 4 y 5 Pág. 54, act. 1 Pág. 61, act. 7, 8, y 12 Pág. 62, act. 16 (EC) y 21
			Entender, saber aplicar y realizar gráficamente el modelo de la frontera de posibilidades de producción (FPP).	Pág. 52, act. 1 y 2 Pág. 53, act. 3 Pág. 54, act. 2 Pág. 55, act. 3 y 4 Pág. 61, act. 11 y 13 Pág. 62, act. 15, 17 y 18
<b>Competencia específica 3.</b>  Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo	<b>3.2</b> Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – Crecimiento económico y desarrollo. Los	Comprender en qué consiste el crecimiento económico, valorando la importancia del progreso tecnológico y el capital humano	Pág. 56, act. 1 (EC) Pág. 60, act. 2, 3, 4 y 5 Pág. 61, act. 9, 10 y 14 Pág. 62, act. 19, 20, 23 y 24 Pág. 63, act. 28

<p>sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>	<p>factores del crecimiento</p>	<p>como sus factores determinantes.</p>	
<p><b>Competencia específica 6.</b></p> <p>Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p>	<p><b>6.1</b> Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía</p>	<p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. La economía ecológica y la economía circular.</p> <p>– Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>	<p>Ser consciente del problema del cambio climático derivado del crecimiento económico, e interesarse por actuar de acuerdo con un modelo de vida más sostenible.</p>	<p>Pág. 57, act. 2 (EC) y 3 (EC)</p> <p>Pág. 63, act. 29</p> <p>Pág. 65, Econojoven</p>
			<p>Describir cómo se interrelacionan los sectores económicos y entender la necesidad de un sector industrial tecnológicamente avanzado para nuestro país.</p>	<p>Pág. 58, act. 1, 2 (EC) y 3</p> <p>Pág. 59, act. 4 y 5 (EC)</p> <p>Pág. 62, act. 22 y 25</p> <p>Pág. 63, act. 26 y 27</p>

#### UNIDAD 4

Título	¿Cómo funcionan las empresas?		
Etapa	Bachillerato	Curso	1º
Área	Economía		

Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Matemáticas, especialmente en el análisis de la eficiencia y en el cálculo de costes, ingresos y beneficios, además por la utilización de gráficas para representar ingresos, costes y umbral de rentabilidad. El área de Historia está siempre vinculada con la Economía ya que ésta es una ciencia necesaria para entender el mundo en que vivimos.		
Descripción de los aprendizajes	<p>Describir cómo funcionan las empresas, cuáles son sus funciones y qué objetivos persiguen.</p> <p>Diferenciar entre eficiencia técnica y económica, y analizar supuestos sencillos para valorar la eficiencia.</p> <p>Realizar cálculos de costes, ingresos y beneficios a partir de ejemplos sencillos, e interpretar los resultados obtenidos.</p> <p>Explicar qué son las economías de escala y analizar las ventajas e inconvenientes de las empresas multinacionales.</p> <p>Valorar distintos comportamientos empresariales en función de su responsabilidad social a partir de ejemplos y situaciones reales.</p>		
Intenciones educativas	Partiendo del ciclo productivo, los alumnos y las alumnas podrán explicar el funcionamiento básico de las empresas, sus objetivos y componentes, y distinguirán entre procesos técnica y económicamente eficientes. Aprenderán a elaborar la función de producción con ejemplos sencillos y a identificar el momento a partir del cual comienzan a operar los rendimientos decrecientes. Calcularán los ingresos, costes, beneficios y umbral de rentabilidad a partir de los datos que se aporten. Clasificarán distintos tipos de empresas señalando ejemplos reales referidos al entorno próximo. Por último, utilizarán el concepto de responsabilidad social de las empresas para valorar ejemplos reales de actuaciones empresariales.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	7 sesiones

#### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<b>Competencia específica 1.</b> Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	<b>1.3</b> Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	A. Las decisiones económicas. - La eficiencia.	Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	Pág. 68, act. 1 Pág. 78, act. 2, 3 y 4
			Describir cómo funcionan las empresas, cuáles son sus funciones y qué objetivos persiguen.	Pág. 68, act. 2 Pág. 69, act. 3 Pág. 78, act. 5 (EC) y 6 (EC) Pág. 79, act. 7
			Diferenciar entre eficiencia técnica y económica, y analizar supuestos sencillos para valorar la eficiencia.	Pág. 70, act. 1 (EC) y 2 Pág. 79, act. 8 y 9
<b>Competencia específica 3.</b> Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	<b>3.2</b> Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	A. Las decisiones económicas. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.  B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - El análisis coste-beneficio.	Elaborar la función de producción en ejemplos sencillos de los que se aporten los datos e identificar el momento a partir del cual comienzan a operar los rendimientos decrecientes.	Pág. 71, act. 3, 4 y 5 Pág. 79, act. 10
			Realizar cálculos de costes, ingresos y beneficios a partir de ejemplos sencillos, e interpretar los resultados obtenidos.	Pág. 72, act. 1 Pág. 73, act. 3 y 4 (EC) Pág. 74, act. 1 y 2 Pág. 79, act. 11, 12 y 14 Pág. 80, act. 21 y 25
			Representar e interpretar gráficos de costes, ingresos, beneficios y umbral de rentabilidad.	Pág. 72, act. 2 Pág. 73, act. 5 Pág. 79, act. 13 y 15
<b>Competencia específica 5.</b> Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad,	<b>5.1</b> Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. - La nueva economía y la revolución digital. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.	Explicar qué son las economías de escala y analizar las ventajas e inconvenientes de las empresas multinacionales.	Pág. 75, act. 1 y 2 Pág. 79, act. 16, 17, 18 y 19 (EC) Pág. 83, Econojoven
			Valorar distintos comportamientos empresariales en función de su responsabilidad social a partir de ejemplos y situaciones reales.	Pág. 76, act. 1 (EC), 2 y 3 Pág. 77, act. 4 y 5 Pág. 79, act. 20 Pág. 80, act. 22, 23 y 24 Pág. 81, act. 26

la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.			
---	---	--	--	--

## UNIDAD 5

Título	El mercado		
Etapas	Bachillerato	Curso	1º
Área	Economía		
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están especialmente relacionados con el área de Matemáticas. En el análisis de la oferta, la demanda, el equilibrio de mercado, en el cálculo de la elasticidad-precio y también en la interpretación y representación de gráficas, los alumnos tendrán que utilizar competencias específicas de las matemáticas, tales como la resolución de problemas, la verificación de la posible validez de soluciones utilizando el razonamiento, etc.		
Descripción de los aprendizajes	<p>Explicar en qué consiste el mercado y cuáles son sus componentes, valorando sus ventajas frente al trueque.</p> <p>Entender de qué depende la demanda de un bien y representar gráficamente sus cambios.</p> <p>Entender de qué depende la oferta de un bien y representar gráficamente sus cambios.</p> <p>Describir cómo se ponen de acuerdo compradores y vendedores en el mercado y representar gráficamente la situación de acuerdo o equilibrio.</p> <p>Comprender la distinta sensibilidad de los consumidores ante cambios en los precios e interpretar la influencia de este hecho sobre la demanda.</p>		
Intenciones educativas	Las alumnas y los alumnos conocerán los factores que conforman las funciones de oferta y demanda y podrán explicar el sentido de su influencia. Podrán describir la formación de los precios de equilibrio de mercado y comprenderán el concepto de elasticidad-precio de la demanda. De este modo podrán emplear los conocimientos adquiridos para interpretar la información económica que aparece en los medios de comunicación. Además, conocer el funcionamiento del mercado les permitirá interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	6 sesiones

OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</li> <li>Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</li> </ul>

- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<b>Competencia específica 2.</b>  Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	<b>2.1</b> Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. <b>2.2</b> Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. – Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. – La elasticidad. – Los fallos de mercado.  A. Las decisiones económicas. – Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.	Explicar en qué consiste el mercado y cuáles son sus componentes, valorando sus ventajas frente al trueque.	Pág. 86, act. 1 (EC) Pág. 97, act. 2 Pág. 99, act. 29
			Entender de qué depende la demanda de un bien y representar gráficamente sus cambios.	Pág. 87, act. 1 Pág. 88, act. 1 y 2 Pág. 89, act. 3 (EC) y 4 Pág. 97, act. 3, 4, 5, 6 y 7
			Entender de qué depende la oferta de un bien y representar gráficamente sus cambios.	Pág. 90, act. 1 y 2 Pág. 91, act. 3 y 4 (EC) Pág. 97, act. 8, 9, 10 y 11
<b>Competencia específica 1.</b>  Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	<b>1.3</b> Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.		Describir cómo se ponen de acuerdo compradores y vendedores en el mercado y representar gráficamente la situación de acuerdo o equilibrio.	Pág. 92, act. 1 Pág. 93, act. 2 (EC), 3 y 4 Pág. 97, act. 12 y 13 Pág. 98, act.14 (EC), 15, 16 y 18
			Comprender la distinta sensibilidad de los consumidores ante cambios en los precios e interpretar la influencia de este hecho sobre la demanda.	Pág. 94, act. 1 y 2 Pág. 95, act. 3 y 4 (EC) Pág. 98, act. 17 Pág. 99, act. 24

<p><b>Competencia específica 6.</b></p> <p>Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p><b>6.1</b> Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>		<p>Emplear los conocimientos adquiridos para interpretar la información económica del mundo actual.</p>	<p>Pág. 98, act.19, 20, 21, 22 Pág. 99, act. 23, 25, 26, 27 y 28 Pág. 101, Econojoven</p>
--	--	--	---	---

## UNIDAD 6

Título	Modelos de mercado		
Etapa	Bachillerato	Curso	1º
Área	Economía		
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Historia, sobre todo en el estudio de los monopolios, oligopolios y mercados de competencia perfecta en la actualidad y su evolución a lo largo del tiempo. También se vincula con las Matemáticas en la necesidad de interpretar y representar gráficas y, sobre todo, en la aplicación de la teoría de juegos.		
Descripción de los aprendizajes	<p>Identificar las características diferenciales de los distintos tipos de mercado.</p> <p>Describir las características de la competencia perfecta y explicar su funcionamiento.</p> <p>Comprender por qué existen los monopolios y explicar sus características y funcionamiento.</p> <p>Explicar cómo funciona el oligopolio y cuáles son sus variantes.</p> <p>Entender qué es un producto diferenciado y describir cómo funciona la competencia monopolística.</p>		
Intenciones educativas	<p>El objetivo es que, tras estudiar cómo funciona el modelo de mercado de competencia perfecta, el alumnado entienda cómo funcionan los mercados que nos rodean y sepan diferenciar los principales rasgos que los caracterizan. Valorar las ventajas e inconvenientes que para los consumidores y productores tiene cada tipo de mercado permitirá al alumnado entender mejor el contexto en el que viven, analizarlo con espíritu crítico y actuar más libremente.</p>		
Contextos y espacios de aprendizaje	<p>El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.</p>	Temporalización	5 sesiones

## OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p><b>Competencia específica 1.</b> Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p><b>1.3</b> Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	<p>B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. – Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. – Los fallos de mercado.</p> <p>A. Las decisiones económicas. – La teoría de juegos.</p>	<p>Identificar las características diferenciales de los distintos tipos de mercado.</p>	<p>Pág. 104, act. 1 y 2 Pág. 105, act. 3 y 4 (EC) Pág. 114, act. 2, 3 y 5 Pág. 116, act. 20</p>
			<p>Describir las características de la competencia perfecta y explicar su funcionamiento.</p>	<p>Pág. 106, act. 2 (EC) Pág. 107, act. 3 Pág. 114, act. 6 y 7</p>
			<p>Comprender por qué existen los monopolios y explicar sus características y funcionamiento.</p>	<p>Pág. 109, act. 3 y 4 Pág. 114, act. 8 (EC) Pág. 115, act. 9 y 10</p>
<p><b>Competencia específica 2.</b> Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2,</p>	<p><b>2.1</b> Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. <b>2.2</b> Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él,</p>	<p>A. Las decisiones económicas. – La teoría de juegos.</p>	<p>Explicar cómo funciona el oligopolio y cuáles son sus variantes.</p>	<p>Pág. 110, act. 1 Pág. 111, act. 3 (EC) y 4 Pág. 115, act. 11 (EC) y 17 Pág. 116, act. 19</p>
			<p>Aplicar la teoría de juegos a las actividades de la vida cotidiana</p>	<p>Pág. 116, act. 27 Pág. 117, act. 28</p>
			<p>Entender qué es un producto diferenciado y describir cómo funciona la</p>	<p>Pág. 112, act. 1 (EC) y 2 Pág. 113, act. 6 Pág. 115, act. 15 y 16 Pág. 116, act. 23, 24 y 26</p>

CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.		competencia monopolística.	
<b>Competencia específica 6.</b>  Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	<b>6.1</b> Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.		Aplicar el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno.	Pág. 105, act. 4 Pág. 108, act. 2 Pág. 110, act. 2 Pág. 112, act. 3 y 4 Pág. 114, act. 4 Pág. 115, act. 12, 14 y 18 Pág. 116, act. 21, 22 y 25 Pág. 117, act. 28
			Valorar, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en los diversos mercados.	Pág. 106, act. 1 Pág. 107, act. 4 Pág. 108, act. 1 Pág. 113, act. 5 Pág. 115, act. 13 Pág. 119, Econojoven

## UNIDAD 7

<b>Título</b>	El mercado de trabajo y el empleo
<b>Etapa</b>	Bachillerato <b>Curso</b> 1º
<b>Área</b>	Economía
<b>Vinculación con otras áreas</b>	Estos conocimientos están relacionados con el área de Matemáticas, especialmente en el cálculo e interpretación de tasas (actividad y desempleo) y en la representación y análisis de gráficas. Además, se vinculan también con la materia de Historia ya que el mercado del trabajo forma parte del estudio de la historia y la realidad socioeconómica.
<b>Descripción de los aprendizajes</b>	<p>Describir los colectivos participantes en el mercado de trabajo y explicar cómo se mide el desempleo.</p> <p>Entender cómo funcionan la oferta y la demanda de trabajo y cómo se determinan los salarios, valorando críticamente la brecha salarial.</p> <p>Conocer las causas del desempleo y sus efectos económicos y personales, siendo consciente de la importancia de un trabajo digno como objetivo social.</p> <p>Describir los distintos tipos de desempleo e interpretar los datos del mercado de trabajo.</p> <p>Comprender las medidas de creación de empleo y analizar el impacto de la revolución digital en el mercado laboral.</p>

Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas se acercarán a la situación del mercado de trabajo, conocerán los tipos de desempleo y sus causas y valorarán la relación entre la educación y la formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. Conocerán también en qué consiste la brecha salarial de género y el impacto de los cambios tecnológicos en el mercado de trabajo.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	6 sesiones

OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</li> <li>Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</li> <li>Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</li> <li>Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</li> <li>Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<b>Competencia específica 3.</b>  Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2,	<b>3.1</b> Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.  <b>3.2</b> Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.	Describir los colectivos participantes en el mercado de trabajo y explicar cómo se mide el desempleo.	Pág. 122, act. 1 y 2 (EC) Pág. 123, act. 4 y 5 Pág. 132, act. 2, 3 y 4 Pág. 133, act. 7
			Entender cómo funcionan la oferta y la demanda de trabajo y cómo se determinan los salarios, valorando críticamente la brecha salarial.	Pág. 124, act. 1, 2 (EC) y 3 Pág. 125, act. 4, 5 y 6 Pág. 132, act. 5 y 6 Pág. 133, act. 8, 10, 12 y 15 Pág. 134, act. 20 y 21
			Conocer las causas del desempleo y sus efectos económicos y personales, siendo consciente de la importancia de un	Pág. 126, act. 1 Pág. 127, act. 3 y 4 Pág. 133, act. 9 (EC) y 13

CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	desarrollo económico y bienestar social		trabajo digno como objetivo social.	
<p><b>Competencia específica 5.</b></p> <p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p><b>5.1</b> Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p><b>5.2</b> Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>		Calcular e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	Pág. 122, act. 3 Pág. 126, act. 2 Pág. 133, act. 11 y 14 Pág. 137, Econojoven
			Describir los distintos tipos de desempleo e interpretar los datos del mercado de trabajo.	Pág. 128, act. 1 (EC), 2 (EC) y 3 (EC) Pág. 129, act. 5 y 6 Pág. 134, act. 16
<p><b>Competencia específica 6.</b></p> <p>Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta</p>	<p><b>6.1</b> Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.</p>	Comprender las medidas de creación de empleo y analizar el impacto de la revolución digital en el mercado laboral.	Pág. 130, act. 1 (EC) y 2 Pág. 131, act. 3 (EC) y 4 Pág. 134, act. 17 Pág. 135, act. 25
			Valorar la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	Pág. 128, act. 2 y 3 Pág. 134, act. 22 Pág. 135, act. 24 Pág. 136, Econojoven
			Investigar y reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	Pág. 129, act. 4 Pág. 134, act. 18, 19 y 23

con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.				
--	--	--	--	--

## UNIDAD 8

Título	Los indicadores económicos		
Etapas	Bachillerato	Curso	1º
Área	Economía		
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Matemáticas, especialmente en el cálculo e interpretación de macromagnitudes como el PIB, la renta nacional y por habitante, el análisis de la distribución personal de la renta, etc. Pero también se vinculan con la materia de Historia, ya que variables macroeconómicas como el total de ingresos de un país, la evolución de los precios o el nivel de empleo son también objeto de estudio de la historia.		
Descripción de los aprendizajes	<p>Entender la perspectiva global de la economía y describir los problemas macroeconómicos prioritarios.</p> <p>Comprender las relaciones entre producción, renta y gasto a través del flujo circular, y explicar qué es y cómo se mide el PIB.</p> <p>Describir los distintos componentes del PIB desde el punto de vista del gasto, y resolver cálculos sencillos de las principales magnitudes derivadas del PIB.</p> <p>Entender e interpretar los principales indicadores sobre la distribución de la renta entre países, personas y grupos sociales.</p> <p>Analizar con espíritu crítico las limitaciones del PIB como indicador del desarrollo humano, valorando los indicadores alternativos que priorizan la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental.</p>		
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes las alumnas y los alumnos diferenciarán entre macroeconomía y microeconomía, e identificarán los principales problemas macroeconómicos. Conocerán el problema de la distribución de la renta y analizarán la situación de nuestro país en el entorno europeo. A partir de indicadores significativos (PIB, IDH), describirán la posición económica relativa de nuestro país en el contexto internacional, valorando las ventajas e inconvenientes que presenta cada uno como indicador de progreso.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	8 sesiones

### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o

social.

- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p><b>Competencia específica 3.</b></p> <p>Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>	<p><b>3.1</b> Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p><b>3.2</b> Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <p>– La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.</p> <p>– Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.</p> <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>	Diferenciar entre macroeconomía y microeconomía.	Pág. 140, act. 1 y 2 Pág. 152, act. 2
			Entender la perspectiva global de la economía y describir los problemas macroeconómicos prioritarios.	Pág. 140, act. 3 Pág. 141, act. 4 y 5 (EC) Pág. 154, act. 28
			Comprender las relaciones entre producción, renta y gasto a través del flujo circular, y explicar qué es y cómo se mide el PIB.	Pág. 142, act. 1 Pág. 143, Act. 3 (EC) Pág. 144, act. 1 y 2 Pág. 152, act. 3, 4 y 5 Pág. 153, act. 15 y 17 Pág. 154, act. 24
<p><b>Competencia específica 5.</b></p> <p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p><b>5.1</b> Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p>	<p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>	Describir los distintos componentes del PIB desde el punto de vista del gasto, y resolver cálculos sencillos de las principales magnitudes derivadas del PIB.	Pág. 145, act. 1 (EC) Pág. 146, act. 1 Pág. 147, act. 2, 3, 4 y 5 Pág. 152, act. 6, 7, 8, 9 y 10 Pág. 153, act. 13, 14, 16 y 19 Pág. 154, act. 22 y 25
			Entender e interpretar los principales indicadores sobre la distribución de la renta entre países, personas y grupos sociales.	Pág. 148, act. 1 (EC) y 2 (EC) Pág. 149, act. 3 (EC) y 4 (EC) Pág. 153, act. 11, 12 y 18 Pág. 154, act. 21 y 26
			Analizar con espíritu crítico las limitaciones del PIB como indicador del desarrollo humano, valorando los indicadores alternativos que priorizan la calidad de	Pág. 151, act. 3 (EC) Pág. 153, act. 20 Pág. 155, act. 29 y 30 Pág. 157, Econojoven

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.		vida y la sostenibilidad ambiental.	
			A partir de indicadores significativos (PIB, IDH), describir la posición económica relativa de nuestro país en el contexto internacional, valorando las ventajas e inconvenientes que presenta cada uno como indicador de progreso.	Pág. 143, act. 2 Pág. 150, act. 1 y 2 Pág. 154, act. 23 y 27

## UNIDAD 9

<b>Título</b>	La intervención del Estado en la economía		
<b>Etapa</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º
<b>Área</b>	Economía		
<b>Vinculación con otras áreas</b>	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Historia y Filosofía. La intervención del Estado ha variado a lo largo del tiempo, por ello la relación de esta unidad con la historia de los siglos XIX y XX es muy estrecha. La vinculación con la materia de Filosofía se pone de manifiesto en las referencias a las teorías político-económicas que defienden más o menos intervención del Estado (liberalismo económico, keynesianismo) y a la construcción del estado de bienestar.		
<b>Descripción de los aprendizajes</b>	<p>Describir cómo ha evolucionado la función del Estado en la economía y cuál es su papel actual.</p> <p>Explicar en qué consisten los distintos fallos del mercado y qué hace el Estado para corregirlos.</p> <p>Conocer las distintas medidas de política económica e identificar los problemas que tratan de resolver.</p> <p>Comprender las razones por las que discrepan los economistas y distinguir entre proposiciones positivas y normativas.</p> <p>Reconocer los valores del estado del bienestar y proponer medidas razonadas para garantizar su futuro.</p>		
<b>Intenciones educativas</b>	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas comprenderán el papel que desempeña el Estado en la corrección de los fallos del mercado y conocerán las principales medidas de política económica, distinguiendo entre estructurales y coyunturales. Reconocerán también los principales valores del estado de bienestar y los problemas actuales para garantizar su futuro.		
<b>Contextos y espacios de aprendizaje</b>	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	<b>Temporalización</b>	6 sesiones

### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS, CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p><b>Competencia específica 2.</b></p> <p>Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.</p>	<p><b>2.3</b> Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>	<p>D. Las políticas económicas. – Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.</p>	<p>Describir cómo ha evolucionado la función del Estado en la economía y cuál es su papel actual.</p>	<p>Pág. 160, act. 1 y 2 Pág. 161, act. 3 y 5 (EC) Pág. 172, act. 2</p>
			<p>Explicar en qué consisten los distintos fallos del mercado y qué hace el Estado para corregirlos.</p>	<p>Pág. 161, act. 4 (EC) Pág. 162, act. 1, 2 y 3 Pág. 163, act. 1 y 2 Pág. 164, act. 1 y 2 Pág. 165, act. 1 y 2 Pág. 172, act. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Pág. 173, act. 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 Pág. 174, act. 22</p>
			<p>Conocer los problemas derivados de una distribución de la renta poco equitativa y analizar el papel del Estado en esta cuestión.</p>	<p>Pág. 166, act. 1, 2 y 3 Pág. 173, act. 14</p>
			<p>Conocer las distintas medidas de política económica e identificar los problemas que tratan de resolver.</p>	<p>Pág. 167, act. 1 y 2 Pág. 173, act. 18 (EC), 19, 20 y 21</p>
			<p>Comprender las razones por las que discrepan los economistas y distinguir entre proposiciones positivas y normativas.</p>	<p>Pág. 168, act. 1 (EC) y 2 (EC) Pág. 169, act. 3 y 4 Pág. 173, act. 15 Pág. 175, act. 30</p>

<p><b>Competencia específica 5.</b></p> <p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p><b>5.1</b> Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p><b>5.2</b> Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <p>– Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia.</p> <p>Sostenibilidad de las pensiones.</p> <p>Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.</p>	<p>Reconocer los valores del estado del bienestar y proponer medidas razonadas para garantizar su futuro.</p>	<p>Pág. 170, act. 1 Pág. 171, act. 2, 3, 4 y 5 Pág. 174, act. 23 (EC), 24, 25, 26 (EC), 27, 28 y 29 Pág. 177,</p>
--	---	--	---	---

## UNIDAD 10

Título	El equilibrio y los cambios en la economía
Etapa	Bachillerato <b>Curso</b> 1º
Área	Economía
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Matemáticas e Historia. En el análisis de la demanda y oferta agregadas, el equilibrio macroeconómico, en el cálculo de tasas de variación, del efecto multiplicador de la inversión y también en la interpretación y representación de gráficas, el alumnado deberá utilizar competencias específicas de las matemáticas. El área de Historia está siempre vinculada con la Economía ya que ésta es una ciencia necesaria para entender el mundo en que vivimos.
Descripción de los aprendizajes	<p>Relacionar la demanda agregada con el PIB, identificando sus componentes y su peso en la economía.</p> <p>Explicar los distintos factores que influyen en el consumo, siendo consciente de la necesidad de un consumo más responsable.</p> <p>Comprender la necesidad del ahorro como medio para hacer realidad los proyectos personales y planificar propuestas sencillas de ahorro en el tiempo.</p> <p>Explicar los factores de los que depende la inversión y comentar sus efectos en cadena sobre el conjunto de la economía.</p> <p>Describir cómo se llega al equilibrio macroeconómico y cómo se generan los ciclos económicos, tanto de recesión como de expansión de la economía.</p> <p>Entender la naturaleza de la economía sumergida y los efectos sociales negativos que conlleva, y proponer medidas que ayuden a resolver el problema.</p>
Intenciones educativas	<p>Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas conocerán los objetivos básicos de la economía de un país y los factores que condicionan su logro.</p> <p>Comprenderán los factores que influyen en el consumo, el ahorro y la inversión, analizarán y representarán gráficamente los modelos de demanda y oferta</p>

	agregadas, los posibles cambios y sus efectos sobre el equilibrio. Por último, utilizarán los conocimientos adquiridos para interpretar la actualidad.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<b>Competencia específica 3.</b>  Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	<b>3.2</b> Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. – Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento.	Relacionar la demanda agregada con el PIB, identificando sus componentes y su peso en la economía.	Pág. 180, act. 1 Pág. 181, act. 2 (EC) y 3 Pág. 192, act. 2, 3 y 5 Pág. 193, act. 7 y 16 Pág. 195, act. 27 y 28
			Explicar los distintos factores que influyen en el consumo, siendo consciente de la necesidad de un consumo más responsable.	Pág. 182, act. 1, 2 (EC) y 3 Pág. 192, act. 4 Pág. 197, Econojoven
			Comprender la necesidad del ahorro como medio para hacer realidad los proyectos personales y planificar propuestas sencillas de ahorro en el tiempo.	Pág. 183, act. 4 (EC), 5 (EC) y 6 (EC) Pág. 192, act. 6 Pág. 193, act. 8, 9 y 10
			Explicar los factores de los que depende la inversión y comentar sus efectos en cadena sobre	Pág. 185, act. 1, 2 y 3 Pág. 193, act. 11 (EC), 12, 13, 14 y 15

<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>			<p>el conjunto de la economía.</p>	
<p><b>Competencia específica 5.</b></p> <p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p><b>5.1</b> Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p><b>5.2</b> Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>D. Las políticas económicas. – La economía sumergida.</p>	<p>Describir cómo se llega al equilibrio macroeconómico y cómo se generan los ciclos económicos, tanto de recesión como de expansión de la economía.</p> <p>Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar informaciones de la actualidad.</p> <p>Entender la naturaleza de la economía sumergida y los efectos sociales negativos que conlleva, y proponer medidas que ayuden a resolver el problema.</p>	<p>Pág. 186, act. 1 y 2 Pág. 187, act. 3 (EC) Pág. 188, act. 1 (EC) Pág. 194, act. 18, 19, 20, 22, 23 y 24 Pág. 195, act. 25 y 29</p> <p>Pág. 189, act. 2, 3 y 4 Pág. 191, act. 5 Pág. 193, act. 17 Pág. 195, act. 26</p> <p>Pág. 190, act. 1 y 2 Pág. 191, act. 3 (EC) y 4 (EC) Pág. 194, act. 21</p>

## UNIDAD 11

Título	Las cuentas públicas y la política fiscal
Etapa	Bachillerato <b>Curso</b> 1º
Área	Economía
Vinculación con otras áreas	<p>Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Matemáticas e Historia. Las competencias específicas de las matemáticas se utilizan al tratar la progresividad fiscal, la declaración del IRPF, la presión fiscal y también en la interpretación y representación de gráficas y al elaborar un presupuesto familiar. El área de Historia está siempre vinculada con la Economía ya que ésta es una ciencia necesaria para entender el mundo en que vivimos.</p>
Descripción de los aprendizajes	<p>Conocer qué es un presupuesto público y entender la diferencia entre déficit público y deuda pública.</p> <p>Explicar cómo se financia el sector público español y cuál es el destino de nuestros impuestos.</p> <p>Relacionar los impuestos progresivos con la equidad y valorar la solidaridad como principio fundamental para vivir en sociedad.</p>

	<p>Conocer cuáles son y cómo se calculan los principales impuestos, y analizar la presión fiscal en España.</p> <p>Explicar en qué consiste la política fiscal y representar gráficamente sus efectos sobre la oferta y la demanda agregadas.</p> <p>Elaborar un presupuesto familiar simulado y valorar la importancia de planificar las finanzas personales.</p>		
Intenciones educativas	<p>Con estos aprendizajes las alumnas y los alumnos conocerán los componentes del sector público y los Presupuestos Generales, diferenciarán déficit y deuda pública, distinguirán los distintos tipos de impuestos y compararán la presión fiscal de España con la de otros países. Además, entenderán la política fiscal diferenciando su carácter expansivo o contractivo y, por último, identificarán los conocimientos adquiridos en la economía española.</p>		
Contextos y espacios de aprendizaje	<p>El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.</p>	Temporalización	6 sesiones

### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</li> <li>Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia</li> <li>Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</li> <li>Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.</li> <li>Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</li> <li>Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</li> </ul>
---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<b>Competencia específica 3.</b>  Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido	<b>3.1</b> Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes	D. Las políticas económicas. – La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit	Identificar los componentes del sector público.	Pág. 200, act. 1 Pág. 212, act. 2
			Conocer qué es un presupuesto público y entender la diferencia entre déficit público y deuda pública.	Pág. 201, act. 3, 4 (EC) y 5 (EC) Pág. 212, act. 5 Pág. 213, act. 17 Pág. 214, act. 20, 24 y 25 Pág. 215, act. 29

<p>crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p><b>3.2</b> Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>	<p>público, la deuda pública y sus efectos</p>		
			Explicar cómo se financia el sector público español y cuál es el destino de nuestros impuestos.	Pág. 202, act. 1 Pág. 203, act. 1 (EC) y 2 Pág. 212, act. 3, 4 y 6 Pág. 213, act. 7 (EC)
			Relacionar los impuestos progresivos con la equidad y valorar la solidaridad como principio fundamental para vivir en sociedad.	Pág. 204, act. 1, 2 (EC) y 3 (EC) Pág. 213, act. 11, 13, 15 y 18 Pág. 214, act. 22
			Conocer cuáles son y cómo se calculan los principales impuestos, y analizar la presión fiscal en España.	Pág. 205, act. 4 Pág. 206, act. 2 (EC) Pág. 207, act. 3 y 4 Pág. 213, act. 8, 9, 12, 14 y 16 Pág. 217, Econojoven
			Explicar en qué consiste la política fiscal y representar gráficamente sus efectos sobre la oferta y la demanda agregadas.	Pág. 208, act. 1 (EC) Pág. 214, act. 21
<p><b>Competencia específica 6.</b> Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p>	<p><b>6.1</b> Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>		Elaborar un presupuesto familiar simulado y valorar la importancia de planificar las finanzas personales.	Pág. 210, act. 1 Pág. 211, act. 2 (EC) Pág. 215, act. 26, 27 y 28
			Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar informaciones de la actualidad.	Pág. 200, act. 2 Pág. 201, act. 4 Pág. 206, act. 1 Pág. 207, act. 5 Pág. 209, act. 2 Pág. 213, act. 10 Pág. 214, act. 19 y 23

## UNIDAD 12

Título	El dinero y la política monetaria		
Etapa	Bachillerato	Curso	1º
Área	Economía		
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Matemáticas e Historia. Las competencias específicas de las matemáticas se utilizan al tratar el tipo de interés, el multiplicador del dinero, el IPC y la medición de la inflación, y también en la interpretación y representación de gráficas de política monetaria o de los tipos de inflación. La materia de Historia está siempre vinculada con la Economía ya que, por ejemplo, la evolución de la inflación o sus efectos en la sociedad forman parte del objeto de estudio de la historia.		
Descripción de los aprendizajes	<p>Describir las distintas funciones del dinero y caracterizar las principales formas de dinero utilizadas.</p> <p>Explicar qué es el tipo de interés y de qué depende su cuantía, calculando el interés en supuestos sencillos.</p> <p>Entender cómo se crea el dinero bancario y explicar de qué depende el proceso.</p> <p>Comprender qué es la inflación y cuáles son sus causas, valorando sus efectos en la economía y en las personas.</p> <p>Explicar en qué consiste la política monetaria y representar gráficamente sus efectos sobre la oferta y la demanda agregadas.</p>		
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas conocerán la evolución del dinero, la creación de dinero bancario y diferenciarán los distintos tipos de dinero, además de entender qué es el interés y a qué se deben sus cambios. Analizarán la inflación, conocerán sus causas y efectos y aprenderán a medirla. Por último, conocerán cuáles son los instrumentos de la política monetaria en la Unión Económica y Monetaria.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.</li> <li>• Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</li> <li>• Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</li> <li>• Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>• Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES		
<p><b>Competencia específica 4.</b></p> <p>Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p><b>4.2</b> Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p><b>4.3</b> Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p>A. Las decisiones económicas.</p> <p>– Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <p>– El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.</p>	<p>Describir las distintas funciones del dinero y caracterizar las principales formas de dinero utilizadas.</p>	<p>Pág. 220, act. 1 y 2 Pág. 221, act. 3 Pág. 222, act. 1 y 2 Pág. 232, act. 2, 3, 4 (EC), 5 (EC), 6 y 7 Pág. 233, act. 8 Pág. 235, act. 30</p>		
			<p>Explicar qué es el tipo de interés y de qué depende su cuantía, calculando el interés en supuestos sencillos.</p>	<p>Pág. 223, act. 3, 4 (EC) y 5 Pág. 233, act. 12</p>		
			<p>Entender cómo se crea el dinero bancario y explicar de qué depende el proceso.</p>	<p>Pág. 224, act. 1 y 2 (EC) Pág. 225, act. 3 (EC), 4 y 5 Pág. 233, act. 9, 10 y 11 Pág. 234, act. 23</p>		
				<p>D. Las políticas económicas.</p> <p>– La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p>	<p>Comprender qué es la inflación y cuáles son sus causas, valorando sus efectos en la economía y en las personas.</p>	<p>Pág. 226, act. 1 y 2 Pág. 229, act. 3 (EC), 4 (EC) y 5 (EC) Pág. 233, act. 13, 16, 17, 19 y 20 Pág. 234, act. 25 y 28</p>
					<p>Entender qué es el IPC y su utilización para medir la inflación.</p>	<p>Pág. 228, act. 1 y 2 Pág. 233, act. 14 y 15 Pág. 234, act. 21, 26 y 29</p>
					<p>Explicar en qué consiste la política monetaria y representar gráficamente sus efectos sobre la oferta y la demanda agregadas.</p>	<p>Pág. 230, act. 1 y 2 Pág. 231, act. 3 y 4 (EC) Pág. 233, act. 18 Pág. 234, act. 22, 24 (EC), 27</p>
<p><b>Competencia específica 5.</b></p> <p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer</p>	<p><b>5.2</b> Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que</p>	<p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <p>– La economía colaborativa.</p>	<p>Conocer en qué consiste la economía colaborativa.</p>	<p>Pág. 237, Econojoven</p>		

<p>iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>			
---	--	--	--	--

## UNIDAD 13

<b>Título</b>	El sistema financiero y las finanzas personales			
<b>Etap</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º	
<b>Área</b>	Economía			
<b>Vinculación con otras áreas</b>	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Matemáticas e Historia. Las competencias específicas de las matemáticas son importantes en todos los temas financieros: límite de endeudamiento, componentes de un préstamo, mercado de valores, etc., y, sobre todo, para tomar decisiones financieras con autonomía. La vinculación con la Historia se refleja en cómo influyen los cambios sociales y tecnológicos en la evolución del sistema financiero.			
<b>Descripción de los aprendizajes</b>	<p>Comprender la función de los intermediarios financieros y explicar los distintos productos que nos ofrecen.</p> <p>Identificar los distintos servicios asociados a las cuentas bancarias y diferenciar las tarjetas de débito de las de crédito.</p> <p>Conocer las características de los préstamos personales e hipotecarios, valorando los riesgos del endeudamiento excesivo.</p> <p>Comparar los distintos productos de inversión y elegir el más adecuado en función de las características personales del inversor.</p> <p>Explicar cómo funciona la bolsa de valores e interpretar el significado de los índices bursátiles.</p> <p>Entender la importancia de gestionar los riesgos y conocer las características de los seguros más frecuentes.</p>			
<b>Intenciones educativas</b>	Con estos aprendizajes las alumnas y los alumnos tendrán acceso a una educación financiera que les permitirá tomar decisiones con autonomía. Conocerán los distintos tipos de intermediarios y productos financieros, así como su papel en la economía, comprenderán cuáles son los componentes de un préstamo y cuál es el límite de endeudamiento, entenderán cuáles son las claves de una inversión y conocerán en qué consiste el mercado de valores.			
<b>Contextos y espacios de aprendizaje</b>	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	<b>Temporalización</b>	6 sesiones	

### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el

cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p><b>Competencia específica 4.</b> Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p><b>4.1</b> Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p><b>4.2</b> Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p><b>4.3</b> Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p>A. Las decisiones económicas. – Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero.</p>	<p>Valorar la importancia de tener una cultura financiera.</p>	<p>Pág. 241, act. 2 Pág. 253, act. 16 Pág. 254, act. 27 y 28</p>
			<p>Comprender la función de los intermediarios financieros y explicar los distintos productos que nos ofrecen.</p>	<p>Pág. 240, act. 1 Pág. 241, act. 3 (EC) Pág. 252, act. 2 y 3 Pág. 254, act. 26</p>
			<p>Identificar los distintos servicios asociados a las cuentas bancarias y diferenciar las tarjetas de débito de las de crédito.</p>	<p>Pág. 242, act. 1, 2 y 3 Pág. 243, act. 4 (EC) y 5 Pág. 252, act. 4, 5 y 6 Pág. 253, act. 10</p>
			<p>Conocer las características de los préstamos personales e hipotecarios, valorando los riesgos del endeudamiento excesivo.</p>	<p>Pág. 244, act. 1 Pág. 245, act. 2, 3 (EC) y 4 Pág. 252, act. 7 y 8 Pág. 253, act. 9 Pág. 255, act. 31 (EC)</p>
			<p>Comparar los distintos productos de inversión y elegir el más adecuado en función de las características personales del inversor.</p>	<p>Pág. 246, act. 1 Pág. 247, act. 2 (EC) Pág. 253, act. 11 (EC), 12, 13, 14, 15 y 17 Pág. 254, act. 20 (EC) y 21 (EC)</p>
<p>Explicar cómo funciona la bolsa de valores e interpretar el significado de los índices bursátiles.</p>	<p>Pág. 248, act. 1 y 2 Pág. 249, act. 3 (EC), 4 y 5 Pág. 253, act. 18 y 19 Pág. 254, act. 21, 22, 23 (EC), 24, 25 (EC), 29 Pág. 257, Econojoven</p>			

<p><b>Competencia específica 5.</b> Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p><b>5.2</b> Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>		<p>Entender la importancia de gestionar los riesgos y conocer las características de los seguros más frecuentes.</p>	<p>Pág. 250, act. 1 y 2 Pág. 251, act. 3 (EC), 4 (EC) y 5 (EC) Pág. 254, act. 30</p>
--	---	--	--	--

## UNIDAD 14

Título	El comercio internacional		
Etapa	Bachillerato	Curso	1º
Área	Economía		
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Historia, Filosofía y Matemáticas. El comercio internacional es objeto de estudio de la Historia, y las teorías del comercio internacional, librecambio y proteccionismo, son también objeto de estudio de la filosofía. Las competencias específicas de las matemáticas son necesarias en el estudio del tipo de cambio y el mercado de divisas.		
Descripción de los aprendizajes	<p>Describir las causas que explican el comercio internacional e identificar las principales ventajas que se obtienen.</p> <p>Comprender las razones del proteccionismo económico y señalar las principales medidas proteccionistas.</p> <p>Valorar la importancia de la cooperación internacional y conocer las funciones de los principales organismos internacionales.</p> <p>Explicar los distintos apartados de la balanza de pagos e interpretar los datos esenciales de la balanza de pagos española.</p> <p>Comprender cómo funciona el mercado de divisas y conocer los distintos sistemas utilizados para fijar los tipos de cambio.</p>		
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas apreciarán la importancia del comercio internacional en el mundo actual. Conocerán cómo se registran las operaciones entre países en la balanza de pagos y comprenderán cómo se intercambian las distintas monedas y cómo se calcula su precio a través de los tipos de cambio.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo

y mejora de su entorno social.

- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p><b>Competencia específica 1.</b></p> <p>Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p>1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p>	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.</p>	<p>Describir las causas que explican el comercio internacional e identificar las principales ventajas que se obtienen.</p>	<p>Pág. 260, act. 1 y 2 Pág. 261, act. 3 y 4 Pág. 272, act. 2, 3 (EC), 4 y 5 (EC) Pág. 273, act. 7, 9 y 14 Pág. 274, act. 27</p>
			<p>Comprender las razones del proteccionismo económico y señalar las principales medidas proteccionistas.</p>	<p>Pág. 262, act. 1 Pág. 263, act. 2 (EC) y 3 Pág. 264, act. 1 Pág. 272, act. 6 Pág. 273, act. 8 (EC), 10, 11 y 12 (EC)</p>
<p><b>Competencia específica 5.</b></p> <p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta</p>	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p>		<p>Valorar la importancia de la cooperación internacional y conocer las funciones de los principales organismos internacionales.</p>	<p>Pág. 265, act. 2 (EC) Pág. 273, act. 13 (EC) y 17</p>
			<p>Explicar los distintos apartados de la balanza de pagos e interpretar los datos esenciales de la balanza de pagos española.</p>	<p>Pág. 266, act. 1 Pág. 267, act. 2 Pág. 268, act. 3 (EC) Pág. 273, act. 15, 16 y 18 Pág. 274, act. 19, 20, 28</p>
			<p>Comprender cómo funciona el mercado de divisas y conocer los distintos sistemas</p>	<p>Pág. 269, act. 1 Pág. 270, act. 1 (EC) Pág. 271, act. 2 (EC)</p>

con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	<b>5.2</b> Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.		utilizados para fijar los tipos de cambio.	Pág. 274, act. 21, 22, 23 (EC), 24 (EC), 25, 26, 29 Pág. 275, act. 30 Pág. 277, Econojoven
---	--	--	--	--

## UNIDAD 15

<b>Título</b>	Integración y globalización de la economía		
<b>Etapa</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º
<b>Área</b>	Economía		
<b>Vinculación con otras áreas</b>	Estos conocimientos están relacionados con la asignatura Historia del mundo contemporáneo, en la que se estudia el proceso de globalización y sus implicaciones en la sociedad actual.		
<b>Descripción de los aprendizajes</b>	<p>Diferenciar las distintas modalidades de integración económica y valorar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración de la Unión Europea. Explicar en qué consiste la Unión Económica y Monetaria e identificar las dificultades y los retos futuros del euro.</p> <p>Comprender los factores que han propiciado la globalización económica y describir sus distintos aspectos o dimensiones.</p> <p>Identificar los problemas actuales de la globalización económica a partir de ejemplos y hechos concretos, valorando sus riesgos y oportunidades.</p> <p>Entender los efectos de la revolución digital en la economía y en la vida de las personas, e interesarse por sus implicaciones en el futuro del empleo.</p>		
<b>Intenciones educativas</b>	Con estos aprendizajes el alumnado entenderá los cambios que se han producido en la economía mundial, conocerá los procesos de integración, especialmente los desarrollados en Europa, y estudiará el proceso de globalización económica y su impacto económico, social, cultural y político.		
<b>Contextos y espacios de aprendizaje</b>	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	<b>Temporalización</b>	6 sesiones

### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y

valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p><b>Competencia específica 1.</b></p> <p>Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p>1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p>	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <p>– El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. La Unión Europea y Monetaria.</p>	<p>Conocer los principales cambios en la economía mundial.</p>	<p>Pág. 280, act. 1 y 2 Pág. 292, act. 2 y 3</p>
			<p>Diferenciar las distintas modalidades de integración económica y valorar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración de la Unión Europea.</p>	<p>Pág. 281, act. 1 Pág. 282, act. 1 Pág. 283, act. 2 y 3 Pág. 292, act. 4 (EC), 5 (EC) y 6 Pág. 293, act. 7, 8, 11, 12 y 13</p>
			<p>Explicar en qué consiste la Unión Económica y Monetaria e identificar las dificultades y los retos futuros del euro.</p>	<p>Pág. 284, act. 1 Pág. 285, act. 2 (EC) Pág. 293, act. 9, 10, 14 (EC) y 15 (EC)</p>
<p><b>Competencia específica 5.</b></p> <p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta</p>	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p>	<p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <p>– La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.</p>	<p>Comprender los factores que han propiciado la globalización económica y describir sus distintos aspectos o dimensiones.</p>	<p>Pág. 286, act. 1 (EC) y 2 Pág. 287, act. 1 y 2 Pág. 293, act. 16 (EC), 17, 18 (EC) y 19 Pág. 294, act. 21, 22, 23, 25</p>
			<p>Identificar los problemas actuales de la globalización económica a partir de ejemplos y hechos concretos, valorando sus riesgos y oportunidades.</p>	<p>Pág. 288, act. 1 (EC) Pág. 289, act. 2 y 3 (EC) Pág. 294, act. 20, 24, 26, 27, 28 Pág. 295, act. 32 (EC)</p>
		<p>E. Los retos de la economía española</p>	<p>Entender los efectos de la revolución digital en la economía y en la</p>	<p>Pág. 290, act. 1, 2 (EC) y 3 (EC) Pág. 291, act. 4 (EC)</p>

con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	<b>5.2</b> Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	en un contexto globalizado. - La nueva economía y la revolución digital.	vida de las personas, e interesarse por sus implicaciones en el futuro del empleo.	Pág. 294, act. 29, 30 Pág. 295, act. 31 (EC) Pág. 297, Econojoven
---	--	---	--	---

## UNIDAD 16

<b>Título</b>	Los retos actuales de la economía global		
<b>Etapa</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º
<b>Área</b>	Economía		
<b>Vinculación con otras áreas</b>	Estos conocimientos están relacionados con los de la asignatura Historia del mundo contemporáneo, en la que se estudian también los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual, tanto en el ámbito económico como en el político, social y medioambiental.		
<b>Descripción de los aprendizajes</b>	Tomar conciencia de los problemas actuales de la economía y mostrar interés por conocer las medidas para resolverlos. Comprender los riesgos que se derivan del cambio climático e interesarse por actuar de acuerdo con los principios de la economía circular. Describir las características de los países pobres y analizar las distintas medidas que ayudan a salir de la pobreza. Explicar las causas que motivan las migraciones y comentar las aportaciones que hacen los emigrantes a la economía del país receptor. Diferenciar entre crecimiento y desarrollo y valorar los ODS como un proyecto colectivo en el que todos debemos participar.		
<b>Intenciones educativas</b>	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas conocerán cuáles son los retos y desafíos del mundo actual, se enfrentarán, por tanto, a una realidad compleja en la que existen desigualdades, pobreza, problemas medioambientales y grandes flujos migratorios, cuya mejora requiere un alto grado de cooperación y compromiso internacional. Conocerán también la diferencia entre crecimiento y desarrollo, y en qué consisten la economía circular, el decrecimiento económico y el desarrollo sostenible como alternativas para alcanzar un futuro mejor.		
<b>Contextos y espacios de aprendizaje</b>	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	<b>Temporalización</b>	5 sesiones

### OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p><b>Competencia específica 1.</b></p> <p>Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p><b>1.1</b> Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p><b>1.2</b> Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p>	<p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La reducción de las desigualdades.</li> <li>– La economía ecológica y la economía circular.</li> <li>– Teorías sobre el decrecimiento económico.</li> </ul>	<p>Tomar conciencia de los problemas actuales de la economía y mostrar interés por conocer las medidas para resolverlos.</p>	<p>Pág. 300, act. 1 (EC) y 2 (EC)</p> <p>Pág. 310, act. 2 (EC), 3 y 4</p> <p>Pág. 312, act. 17 y 18</p> <p>Pág. 313, act. 26 (EC)</p>
			<p>Describir las características de los países pobres y analizar las distintas medidas que ayudan a salir de la pobreza.</p>	<p>Pág. 304, act. 1 (EC)</p> <p>Pág. 305, act. 2 (EC), 3 y 4</p> <p>Pág. 311, act. 11, 12, 13, 15 (EC) y 16</p> <p>Pág. 312, act. 19, 20</p>
			<p>Comprender los riesgos que se derivan del cambio climático e interesarse por actuar de acuerdo con los principios de la economía circular.</p>	<p>Pág. 301, act. 3</p> <p>Pág. 302, act. 1 (EC) y 2</p> <p>Pág. 303, act. 3</p> <p>Pág. 310, act. 5</p> <p>Pág. 311, act. 6, 7, 9, 10 y 14</p>
<p><b>Competencia específica 5.</b></p> <p>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:</p>	<p><b>5.1</b> Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar</p>	<p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.</li> </ul>	<p>Explicar las causas que motivan las migraciones y comentar las aportaciones que hacen los emigrantes a la economía del país receptor.</p>	<p>Pág. 306, act. 1, 2 (EC), 3 y 4</p> <p>Pág. 307, act. 5 (EC) y 6 (EC)</p> <p>Pág. 312, act. 21, 22</p>

CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.			
<b>Competencia específica 6.</b>  Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	<b>6.1</b> Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – Crecimiento económico y desarrollo.  E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.	Diferenciar entre crecimiento y desarrollo y valorar los ODS como un proyecto colectivo en el que todos debemos participar.	Pág. 308, act. 1, 2, 3 y 4 Pág. 309, act. 5 (EC) Pág. 312, act. 23 (EC) Pág. 313, act. 24 (EC), 25 Pág. 315, Econojoven

NOTA: Tanto la temporalización de cada unidad como el orden cronológico propuestos podrán ser modificados en función de la evolución del grupo de alumnado, según se vaya consiguiendo el logro/adquisición de objetivos, competencias específicas, etc.

## 6. MÉTODOS DIDÁCTICOS

Para planificar la metodología, nos basaremos en el RD Bachillerato, artículo 6: Principios pedagógicos y especialmente en el Anexo III, Situaciones de Aprendizaje:

“La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos

pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI”

Por tanto, las metodologías activas son ideales para impartir la materia, ya que impulsan a que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje. Para llevarlas a cabo, se pueden desarrollar actividades en las que se parta de la observación de la realidad económica que le rodea, realizando una investigación en equipo sobre lo contemplado en la que se midan determinados aspectos con herramientas económicas. A continuación, se realizaría un análisis de esos datos económicos en el que, obteniendo conclusiones de forma reflexiva, se comunicarían al grupo clase mediante una exposición oral con ayuda de alguna herramienta multimedia. Finalmente, se podría culminar con un debate guiado por el docente.

No obstante, al ser el libro de texto, el recurso fundamental que utilizaremos para realizar el seguimiento de los contenidos o saberes básicos, normalmente comenzaremos activando a los alumnos a través de una imagen, o texto, o noticia económica con una serie de preguntas abiertas que permitirán la participación de todo el grupo y ayudarán a detectar los conocimientos previos que se tienen sobre el tema.

En esta metodología, se combinaría por tanto, la exposición del docente con el trabajo inductivo, para que el alumnado descubra el conocimiento por sí mismo mediante la reflexión propia y la investigación, y así consiga unos aprendizajes más significativos. El planteamiento de retos de la economía actual tiene como objetivo que los alumnos adopten una actitud activa en la búsqueda de un mayor bienestar para el conjunto de la sociedad.

A esta forma, habría que añadir el trabajo cooperativo en el desarrollo y presentación de distintos trabajos que amplían los contenidos del aula a lo largo del curso.

#### Ejemplos de “**Situaciones de Aprendizaje**”:

- Una de las actividades tendría como objetivo descubrir la situación económica y laboral del entorno en el que habita el alumnado. Para ello, tras agruparse en equipos, han de realizar unas entrevistas a pie de calle y elaborar una pequeña encuesta de población activa de los ciudadanos de su barrio. Han de seguir, en la medida de lo posible, la metodología de la Encuesta de Población Activa (EPA), diferenciando según edad, género, nivel de estudios, además de añadir la categoría de clase social. De igual manera, se han de clasificar las respuestas según los distintos tipos de desempleo que hayan estudiado previamente en el aula. Los datos obtenidos se analizarán utilizando hojas de cálculo, en las que se construirán gráficos. Posteriormente, se elaborará una investigación acerca

de los datos de desempleo que pueden encontrar en organismos de su localidad, de la Comunidad de Madrid, en el INE o, incluso, en Eurostat. A través de la misma, se podrá observar, comparar y analizar las diferencias territoriales que se producen a escala local, regional, estatal y europea, así como las desigualdades existentes según los criterios ya mencionados. Del mismo modo, indagarán sobre las distintas políticas de empleo existentes, tanto activas como pasivas, para extraer conclusiones acerca de las soluciones más adecuadas para solventar el problema de desempleo existente en su entorno. Con posterioridad, y manteniendo los mismos equipos, confeccionarán una exposición oral al resto del grupo-clase sobre todos los datos y conclusiones, valiéndose de la ayuda de herramientas multimedia. Por último, el profesor moderará un debate que versará sobre las conclusiones obtenidas. Esta actividad se puede relacionar con los bloques de contenido C, D y E. Además, contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2, 3, 5 y 6 de este currículo.

- Otros ejemplos podrían conformar el resto de trabajos cooperativos o individuales mencionados en el siguiente epígrafe. Las características compartidas en estas experiencias de aprendizaje tienen que ver con el contexto real del que partirán. Por ejemplo, para realizar un proyecto o trabajo de investigación sobre El Comercio Internacional y la Globalización Económica, se puede partir de la situación actual de conflicto o guerra entre Rusia y Ucrania, para que a través de esta investigación el alumno llegue a sus propias conclusiones sobre las consecuencias en Europa especialmente y en el resto del mundo del conflicto mencionado. Esta situación de aprendizaje contendría el desarrollo de las competencias específicas 1, 3, 5, y 6. Los Saberes Básicos o Contenidos que se trabajarían serían el C y E, especialmente.
- El resto de situaciones de aprendizaje se podrán proponer dependiendo de la progresión del grupo, del seguimiento de la programación y de factores externos que puedan favorecer en su caso la propuesta de una situación de aprendizaje concreta relacionada con esos factores externos, que en el caso de la materia, probablemente coincidirán con noticias o acontecimientos económicos de relevancia. Por ejemplo, se acaba de incluir ya para este trimestre, en estos días pasados, otra situación de aprendizaje sobre los paquetes de medidas sociales y fiscales aprobados recientemente en los PGE que ha comunicado el Gobierno. Esta situación contribuiría a desarrollar la competencia específica número 3 y 6 conectadas con sus correspondientes descriptores del R.D. 243/22 y los contenidos o saberes básicos con los que se relacionaría serían algunos de los incluidos en el bloque C y D (Macroeconomía y Políticas Económicas).

## 7. PLAN DE LECTURA.

<https://www.ecobachillerato.com/recursos/seco/cuentoseconomicos.pdf>

<https://www.herdereditorial.com/la-riqueza-de-las-naciones>

- 50 COSAS QUE HAY QUE SABER SOBRE ECONOMÍA- Edmund Conway
- ECONOMÍA HUMANISTA- José Luis Sampedro
- EL CÓDIGO DEL DINERO- Raimon Samsó
- EL ECONOMISTA CAMUFLADO - Tim Harford
- EL ECONOMISTA NATURALISTA- Robert Frank
- EL HOMBRE QUE CAMBIÓ SU CASA POR UN TILIPÁN - Fernando Trías de Bes
- EL LIBRO ROJO DE LA PUBLICIDAD- Luis Bassat
- EL LIBRO ROJO DE LAS MARCAS - Luis Bassat
- EL MONJE QUE VENDIÓ SU FERRARI- Robin S. Sharma

- EL PRINCIPITO SE PONE LA CORBATA- Borja Vilaseca
- **EL VENDEDOR DE TIEMPO** - Fernando Trías de Bes
- **FISH**- Stephen C. Lundin, Ph. D. Harry Paul y John Christensen
- LA LOGICA OCULTA DE LA VIDA - Tim Harford
- LA PROSPERIDAD DEL MAL- Daniel Cohen
- LOS OSOS YA NO COMEN SALMÓN- Ricardo Cortines
- MIL MILLONES DE MEJILLONES- Fernando Trías de Bes
- **NO MARCAS** - Neil Boorman
- **SUPERFREAKONOMICS**- Steven D. Levitt, Stephen J. Dubner
- Y GOOGLE, ¿CÓMO LO HARÍA?- Jeff Jarvis

Otros:

- 100 PREGUNTAS SOBRE EL NUEVO DESORDEN- Carlos Taibo
- **13,99€**-Frederic Beigbeder
- CUANTO MÁS SEXO, MÁS SEGURO- Steven E. Landsburg
- DESDE EL OTRO LADO DEL ESCAPARATE - Toni Segarra
- ECONOMÍA LIBERAL PARA NO ECONOMISTAS Y NO LIBERALES- Xavier Sala i Martin
- EL MERCADO Y LA GLOBALIZACIÓN- José Luis Sampedro
- **FREAKONOMICS**- Steven D. Levitt, Stephen J. Dubner
- LA ECONOMÍA EN UNA LECCIÓN- Henry Hazlitt
- LA LÓGICA OCULTA DE LA VIDA- Tim Harford
- **LIBERTAD DE ELEGIR**- Milton y Rose Friedman
- **NO LOGO**-Naomi Klein
- **UNA SOCIEDAD MEJOR**- Jonh Kenneth Galbraith
- ZARA, EL MODELO DE NEGOCIO DE INDITEX- Fernando Fábrega

## 8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Por un lado, existe una evaluación inicial encaminada a detectar los conocimientos previos de los alumnos; se emplearán tormentas de ideas o cuestionarios.

Por otra parte, existe una evaluación procesal y formativa, a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica; consistirá en la corrección de las actividades propuestas, participación en clase y la observación diaria por el profesor.

Y por último, una evaluación final recopilatoria basada en pruebas objetivas escritas, no sólo al término del curso, sino también al final y entre medias de cada evaluación; consistirá en pruebas escritas, entre una y dos por trimestre aproximadamente, con cuestiones y problemas relacionados con la materia correspondiente.

La calificación, por ser en términos cuantitativos, será una media ponderada de la evaluación final recopilatoria y la procesal.

**Procedimientos/Instrumentos de evaluación.**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que se proponen distintos instrumentos y medidas:

- 1.- Lo primero sería valorar los conocimientos previos que tiene el alumno en relación a los contenidos de cada unidad didáctica, lo que se denomina “evaluación inicial”.

Para llevar a cabo esta evaluación inicial, el profesor hará preguntas orales en clase antes de impartir aquellos contenidos relacionados con los conocimientos que el alumnado debería tener, pero sin la intención de poner ninguna calificación. Se trata de conocer el punto del que parten los alumnos y actuar en consecuencia. Así, si el nivel de conocimientos no es el deseado, habría que dedicar un tiempo a repasar conceptos y planteamientos que se supone ya deberían dominar los alumnos.

2. **Pruebas escritas.** Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación. Dos pruebas parciales que incluirán entre dos y tres temas, dependiendo del contenido de cada uno de ellos y de los ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Dichas pruebas escritas constarán en la mayoría de los casos y en función del contenido de las siguientes partes:

**Temas para desarrollar:** el alumno deberá demostrar que posee conocimientos sobre algún tema concreto y que lo sabe defender con un lenguaje apropiado.

**Conceptos:** preguntas de respuesta breve en las que el alumno tendrá que definir varios conceptos, o bien en las que tenga que explicar las principales diferencias o relaciones entre varios conceptos propuestos.

**Ejercicios prácticos:** sobre los temas tratados en los que además de llegar a la solución se deberá explicar el significado económico de la misma.

- 3.- **Presentación obligatoria de actividades, trabajos individuales y colectivos.** Tienen que ver fundamentalmente con trabajos solicitados en clase y de búsqueda de información en Internet y comentarios de texto, relacionados con noticias económicas de actualidad.
- 4.- **La observación directa del alumno,** de su interés, de su comportamiento ante el trabajo y ante el grupo y de su participación en clase.
- 5.- **Control de asistencia diaria a clase.** Considero la asistencia a clase como un elemento de vital importancia a la hora de evaluar a un alumno.

La evaluación se plantea, por tanto, como un proceso continuo, sistemático y flexible, donde han de tenerse muy en cuenta el trabajo de los alumnos en el desarrollo de las clases, su actitud ante los contenidos expuestos y su capacidad de cooperación y tolerancia hacia los otros compañeros, la materia y el profesor.

Procedimiento extraordinario de evaluación por pérdida al derecho a la evaluación continua:

El profesor de la asignatura informará oportunamente y por escrito al alumno que falta a clase y a sus padres o tutores, si es menor de edad, de la posibilidad de perder la evaluación continua, así como la pérdida de ésta cuando se haya cumplido el número máximo de faltas establecido.

Así mismo informará al Departamento de Coordinación Didáctica en su primera reunión y, en su momento, a la junta de Evaluación. El alumno será convocado para la realización de las pruebas extraordinarias que se recogen en las Programaciones.

A tal respecto, las pruebas extraordinarias que establecería este departamento para los alumnos que se encuentren en esta posible situación, serían las mismas pruebas extraordinarias recogidas en las Programaciones anteriores para los alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos a través de los procedimientos ordinarios.

2) Estudio diario, comprobándolo si es necesario, en forma de preguntas de repaso a nivel general, cada sesión.

3) Dominio de las técnicas de trabajo. Dentro de la materia de Economía es preciso conocer una serie de instrumentos analíticos y adquirir unas habilidades.

- Comentario de textos, extraídos de obras básicas del pensamiento económico.
- Análisis y comentario de artículos de prensa.
- Análisis de la coyuntura económica, basado en estadísticas, cuadros o gráficos.
- Razonar en términos económicos y reflexionar los problemas a los que se enfrenta nuestra economía.
- Realización de trabajos escritos y exposiciones orales sobre cuestiones relacionadas con la materia.
- Búsqueda e interpretación de bibliografía.
- Interesarse por las noticias de actualidad económica a través de los medios de comunicación de masas o con el empleo de las tecnologías de la información y comunicación como Internet.

4) Correcta presentación de las tareas: márgenes adecuados, letra legible, estructuración adecuada, en el caso de haber varios apartados, claridad y disposición adecuada, tanto de los textos como de otro tipo de materiales.

5) Expresión adecuada.

6) Entre otros, algunos ejemplos de procedimientos a desarrollar, podrían ser:

- Actividades propias de cada unidad o tema didáctico.
- Trabajo/Presentación sobre las principales corrientes económicas.
- Siguiendo el ejemplo de sugerencia de trabajo de investigación y cooperativo contenido en la introducción a la materia en el Decreto 64/22, se podría realizar la siguiente actividad: Esta actividad tiene como objetivo descubrir la situación económica y laboral del entorno en el que habita el alumnado. Para ello, tras agruparse en equipos, han de realizar unas entrevistas a pie de calle y elaborar una pequeña encuesta de población activa de los ciudadanos de su barrio. Han de seguir, en la medida de lo posible, la metodología de la Encuesta de Población Activa

(EPA), diferenciando según edad, género, nivel de estudios, además de añadir la categoría de clase social. De igual manera, se han de clasificar las respuestas según los distintos tipos de desempleo que hayan estudiado previamente en el aula. Los datos obtenidos se analizarán utilizando hojas de cálculo, en las que se construirán gráficos. Posteriormente, se elaborará una investigación acerca de los datos de desempleo que pueden encontrar en organismos de su localidad, de la Comunidad de Madrid, en el INE o, incluso, en Eurostat. A través de la misma, se podrá observar, comparar y analizar las diferencias territoriales que se producen a escala local, regional, estatal y europea, así como las desigualdades existentes según los criterios ya mencionados. Del mismo modo, indagarán sobre las distintas políticas de empleo existentes, tanto activas como pasivas, para extraer conclusiones acerca de las soluciones más adecuadas para solventar el problema de desempleo existente en su entorno. Con posterioridad, y manteniendo los mismos equipos, confeccionarán una exposición oral al resto del grupo-clase sobre todos los datos y conclusiones, valiéndose de la ayuda de herramientas multimedia. Por último, el profesor moderará un debate que versará sobre las conclusiones obtenidas. Esta actividad se puede relacionar con los bloques de contenido C, D y E. Además, contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2, 3, 5 y 6 de este currículo.

De entre todos estos procedimientos, al menos se escogerán tres de mayor envergadura para desarrollar a lo largo del curso.

### **Criterios de calificación.**

Para ser calificado como apto, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a cinco puntos en la evaluación final de curso. Ello puede lograrlo de las siguientes formas:

- Obteniendo una calificación igual o superior a cinco en cada una de las evaluaciones. La nota final será una media aritmética, redondeada, de las mismas

- Habiendo obtenido una calificación media en una evaluación superior a 4, sin llegar a la calificación de 5, y aprobado las otras dos, si la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación es igual o superior a cinco puntos.

- Habiendo obtenido una calificación media en dos evaluaciones superior a 4, sin llegar a 5, y aprobado la otra, si la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación es igual o superior a cinco puntos.

- Superando una prueba final o extraordinaria con nota igual o superior a cinco.

**NOTA:** No se repetirá ningún examen de evaluación, recuperación, global de junio ordinario o convocatoria extraordinaria a los alumnos que hayan faltado el día en que se celebraron, salvo casos de fuerza mayor, con justificación expresa, por ejemplo, médica o por obligatoriedad de guardar cuarentena justificada y con un aviso del propio alumno o la familia. El justificante será presentado el mismo día de incorporación del alumno, de nuevo. En cualquier caso, los exámenes finales de convocatorias ordinarias y extraordinarias no podrán repetirse.

Para aquellos Alumnos que hayan Perdido el Derecho a la Evaluación Continua por Reiteradas Faltas de Asistencia a Clase, la entrega de estos Trabajos y Actividades se efectuará antes de la Fecha de la Prueba Final Extraordinaria, Prueba que incluirá Todos los Contenidos de la Materia. Además, se

examinarán del mismo examen que el resto de los alumnos porque tendrán los mismos derechos que el resto y tendrán que haber superado todas las evaluaciones, al menos con un 5.

El examen será de carácter teórico práctico y será diseñado sobre los contenidos correspondiente a la pérdida de la evaluación continua, en la evaluación o evaluaciones a las que haya afectado esta pérdida.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, por acumular un elevado número de faltas de asistencia, deberán realizar un examen final en junio que recoja todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

Para realizar este examen es preciso haber entregado previamente todos los trabajos, comentarios de texto y ejercicios que el profesor haya solicitado en clase a lo largo del curso.

Se aprobará la asignatura si el alumno obtiene en este examen final una calificación de al menos 5 puntos.

### **Prueba extraordinario de Junio**

El alumno que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse en junio nuevamente de la materia en su totalidad, independientemente de las evaluaciones que hasta el momento hubiera superado.

En JUNIO sólo se considerará como instrumento de evaluación la calificación que el alumno obtenga en el examen, Economía es una materia más teórica que “Economía de la Empresa” y creemos que el alumno debe alcanzar madurez y autonomía suficiente como para enfrentarse a esta materia.

Las actividades de ampliación están dirigidas a los alumnos que hayan superado la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio.

Los alumnos podrán realizar actividades de indagación que versen sobre los contenidos impartidos y con los proyectos en el curso como APS sobre la economía en la actualidad

Los alumnos podrán elegir un momento histórico y analizar la situación económica de la época, por ejemplo, Robert Shiller, apuntes en dibujo del humanista y economista José Luis Sampedro

Se podrán unir a otros alumnos interesados, para realizar por ejemplo un supuesto práctico sencillo basado en la realidad, sobre la declaración de la renta.

Se podrán realizar equipos de trabajo, aprendizaje cooperativo, en colaboración con otros departamentos.

En referencia a los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria se seguirá impartiendo materia con ejercicios de años anteriores.

### **Ortografía y Expresión**

En la calificación de cada ejercicio/examen/trabajo, etc., se tendrá en cuenta para su calificación final, lo siguiente:

- a) La propiedad del vocabulario.

- b) La corrección sintáctica.
- c) La corrección ortográfica (grafías y tildes)
- d) La puntuación apropiada.
- e) La adecuada presentación.

Hasta dos errores aislados no penalizarán. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de 2 puntos.

Se especificará en el ejercicio la deducción efectuada en la nota global en relación con los cinco criterios, que podrá ser hasta un máximo de cuatro puntos.

Reiteradas y graves incorrecciones idiomáticas podrían suponer incluso la calificación de suspenso.

.....

## **9. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE**

Durante el actual curso escolar 2022-2023, los alumnos con la materia de 1º de bachillerato (Economía) pendiente, se encuentran cursando las materias del departamento en 2º de bachillerato, con lo que su seguimiento en cuanto a la recuperación de la materia de primer curso de Bachillerato se podrá realizar de forma más individualizada.

Los objetivos generales que tendrán que alcanzar los alumnos, así como los contenidos mínimos que deberán superar, criterios de evaluación y competencias son los reflejados en la Programación Anual de la asignatura correspondiente al curso pasado.

El método de recuperación de la materia de ECONOMÍA de 1º de Bachillerato se basará en la realización por parte del alumno de pruebas escritas objetivas y parciales que se les irá entregando a lo largo de cada trimestre, para que las contesten, desarrollen y amplíen con comentarios propios durante un período de tiempo prefijado.

El contenido de esta especie de pruebas o tareas versará sobre los contenidos que secuencialmente se imparten en el nivel de 1º de Bachillerato.

Las fechas de entrega y recogida de estas pruebas serán aproximadamente las siguientes:

- Entrega a los alumnos de todos los ejercicios:  
Primera quincena del mes de noviembre.
- Los alumnos tendrán dos posibilidades para entregar todos los ejercicios propuestos:  
Última semana del mes de febrero.  
Primera semana del mes de abril.

Los contenidos que entran en cada una de las pruebas serán los siguientes:

\* 1ª prueba-trabajo: (Unidad 1: Economía y Escasez. Organización de la Actividad Económica. Unidad 2: La Actividad Productiva. Bloques I y II)

- La actividad económica.
- Los factores productivos y los agentes económicos.
- Los sistemas económicos
- La producción y la empresa.
- Los costes de producción.

\* 2ª prueba-trabajo: (Unidad 3: El mercado y el sistema de precios. Unidad 4: La Retribución de los factores y los límites del Mercado. Unidad 5: La Macroeconomía. Bloques III y IV)

- Interdependencia económica y población.
- El mercado.
- Tipos de mercado.
- Macromagnitudes económicas.
- Funcionamiento de la economía desde un punto de vista macroeconómico.
- La función del sector público en la economía. Presupuestos Generales del Estado.
- Dinero e inflación.
- Sistema financiero.

Los contenidos expuestos pueden variar de orden; si así sucediera se informaría al alumno con la suficiente antelación.

El alumno tendrá la posibilidad de aclarar dudas preguntando al profesor de Economía de 2º de Bachillerato, jefe del departamento, un día a la semana en horas que convengan de mutuo acuerdo las dos partes, aunque no computen estas horas a efecto, en el horario oficial de la profesora en cuestión.

Con este método, el alumno sólo podrá alcanzar una calificación de "5". Si el alumno deseara obtener una calificación más elevada, deberá presentarse a un examen escrito global.

Igualmente, si el alumno no fuese capaz de alcanzar los contenidos mínimos a través de estos trabajos o no los entregara en las fechas correspondientes, tendrá la posibilidad de realizar un examen escrito, global, que se celebrará durante la última semana de abril y en su caso, si no logra superar el primer examen global de convocatoria ordinaria, podrá presentarse a otro posterior que se celebrará en convocatoria extraordinaria durante el mes de junio, de características similares al de la convocatoria final ordinaria.

## **10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge:

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

**E.** Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

–Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria. Estudio de casos.

## 11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tratará de seguir, en la medida de lo posible, las disposiciones contenidas en el capítulo V Atención a la diversidad ([art. 32 Decreto 64/2022](#)) con objeto de favorecer el acceso al currículo de estos alumnos y asegurar su correcta evaluación.

Se realizarán en colaboración y siguiendo las directrices del departamento de Orientación.

Se tendrá en cuenta las valoraciones e indicaciones del departamento de Orientación, si existen alumnos con necesidades educativas especiales, por causas físicas o psíquicas

y a aquellos que precisen actividades de profundización por tratarse de alumnos con motivación o especial interés o de altas capacidades.

## 12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A partir del curso 2022-23, se impulsa la integración del **Marco de Competencia Digital para Educadores**, un marco legislativo impulsado por la Unión Europea que recoge todas las competencias digitales que alumnos y docentes deben adquirir y potenciar. Este marco es general y común para toda la comunidad educativa y se basa en la aplicación y el desarrollo de una manera segura, crítica y creativa de las competencias profesionales de los educadores, las competencias digitales de los educadores y las competencias de los estudiantes.

Se trata de usar las tecnologías digitales como una herramienta para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje (objetivos del módulo E). Este uso de tecnologías digitales debe realizarse a través de la utilización de recursos educativos abiertos en un entorno seguro y que ofrezca garantías sobre la integridad de los datos de nuestros alumnos (plataforma EducaMadrid).

Nuestro Departamento utilizará como hemos mencionado el aula virtual de EducaMadrid. Actualmente en el centro hay un aula de informática que está a disposición del profesorado de acuerdo con una agenda, un proyector y ordenador en cada aula que facilitan la tarea digital diaria. Las herramientas digitales son de gran utilidad en Economía, ya que permiten encontrar lecturas interesantes, trabajar

la ortografía, proyectar videos, escuchar audiciones, etc. Los libros de texto también ofrecen material de este tipo que ayuda la innovación en la práctica educativa.

Se usarán también recursos educativos para la atención del alumnado NEAE (incluidos los alumnos de incorporación tardía y altas capacidades).

El centro se ha marcado como objetivo el uso de las nuevas tecnologías para el diseño de proyectos interdisciplinares y la colaboración con otros departamentos.

El departamento se comunicará prioritariamente con las familias a través de las herramientas del entorno Educa Madrid y Raíces/Roble, con el fin último de lograr una mayor implicación de estas en el proceso educativo de nuestros alumnos.

No obstante, no se puede obviar el hecho de que nos relacionamos con los alumnos a través de una enseñanza PRESENCIAL en el aula; ésta constituirá la principal forma de relación entre alumnos y profesora de la materia.

En cuanto a los recursos didácticos, el principal es el libro de texto: Mc Graw-Hill Bachillerato con sus distintos recursos didácticos.

Otros recursos serán los que en cada unidad podamos encontrar en internet, artículos, vídeos, etc, y por supuesto, el plan de lectura propuesto en el epígrafe 7 de la presente Programación: Plan de lectura.

### 13. TRATAMIENTOS DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, (recogido el plan de lectura) la expresión oral (practicada en exposiciones orales) y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, (también practicada con el uso del Plan Digital del Centro, STEAM), el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

<b>Elemento transversal LOMLOE</b>	<b>Abreviatura</b>
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA

Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

## Interdisciplinaridad

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

### 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- ✓ Como prácticamente todos los años, el departamento programa una salida a la universidad “**ESIC**” (Escuela Superior de Investigación Comercial).

Dicha actividad se compone de dos jornadas: la primera, dirigida a los profesores que posteriormente lleven a los alumnos a la Escuela, en la que se nos adelanta el programa de trabajo que seguirán los alumnos cuando visiten el centro y se desarrolla igualmente una ponencia relacionada con el ámbito educativo. Esta primera jornada suele celebrarse durante el mes de octubre.

La segunda jornada dirigida ya a los propios alumnos, en nuestro caso de Bachillerato. La duración de esta actividad es de aproximadamente una mañana. La escuela pone a nuestra disposición autocar para trasladarnos hasta sus instalaciones y también para nuestro posterior regreso hasta el instituto. Una vez allí, los responsables de la visita agrupan a los alumnos en el salón de actos junto a otros alumnos provenientes de otro centro.

### CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD

#### 1º BACHILLERATO:

- 1.- Introducción al seminario: presentación de profesores y asistentes
  - 2.- Primera parte: Economía y Empresa. Economía, ciencia social. Macroentorno y Microentorno. Necesidad, escasez, elección. Flujo circular de la renta (relación de dependencia de la Empresa-Consumidor. Oferta/Demanda. Combinación de recursos y avance tecnológico. Índices macroeconómicos: renta per cápita, PIB, tasa de desempleo. Ciclos económicos, expansión y recesión.
  - 3.- Segunda parte: Trabajo en equipo, caso práctico: análisis de una empresa.
- Los alumnos analizan y trabajan con un caso práctico, una empresa determinada:
- Creación del producto/servicio en el escenario planteado
  - Decidir los colaboradores del proyecto.

- ¿Qué bien o servicio producir? ¿para quién? ¿cómo dar a conocer el producto? ¿dónde producir?

4.- Orientación por parte de los profesores sobre los principales perfiles profesionales que necesitan las empresas y las actitudes y habilidades necesarias para llevar a cabo su trabajo.

2º BACHILLERATO:

1.- Introducción al seminario.

2.- Primera parte: Empresa y Marketing

Factor productivo y factor consumo. Marketing como puente para unir empresa y consumidor, entender sus necesidades, saber crear el producto adecuado, lograr una comunicación efectiva.

3.- Segunda parte: trabajo en equipo: caso práctico.

Los alumnos analizan y trabajan un caso práctico sobre una empresa concreta. Diseñan la empresa, capaz de comercializar el producto, definirlo según los clientes y detectar oportunidades.

Acciones concretas:

Crear la estructura de la empresa, definiendo las actividades por departamento, identificar las necesidades que satisface el producto, elaborar la estrategia de comunicación adecuada para su público.

4.- Orientación por parte de los profesores sobre los principales perfiles.

Esta actividad está programada, si las circunstancias lo permiten, para el segundo trimestre del presente curso escolar, finales de enero, febrero, una vez se hayan puesto en contacto con nosotros responsables de la escuela.

✓ Otra posible actividad extraescolar (por confirmar) que se desarrollará en nuestro propio centro es la siguiente:

**“PROGRAMA INICIA”** en colaboración con la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM).  
**FUNDACIÓN: RAFAEL DEL PINO.**

Correo electrónico: [inicia@frdelpino.es](mailto:inicia@frdelpino.es)

Teléfono: 91 3968606

ALUMNOS PARTICIPANTES: 1º Bachillerato.

La Fundación Rafael del Pino, en colaboración con la Confederación Empresarial de Madrid, ha decidido poner en marcha una tercera edición del Programa Inicia, cuyo objetivo es aproximar la empresa y el mundo del empresario a los alumnos de cuarto de ESO, Bachillerato y Formación Profesional (en nuestro caso, hemos escogido los grupos de bachillerato de 1º y 2º con las materias de Economía y Economía de la Empresa.

Mediante la herramienta activa del diálogo, los empresarios y empresarias que llevan a cabo esta actividad, plantean a los alumnos un conjunto de preguntas tratando de conseguir un impacto positivo y motivador que ayude a visualizar el rol de las empresas en la sociedad.

El empresario describe sus vivencias en la empresa y acompaña a los alumnos en una reflexión sobre las habilidades necesarias para el empresario dando a conocer los valores y habilidades que les caracterizan; creatividad, innovación, esfuerzo, liderazgo etc.

### **Ficha técnica**

**Duración:** 60 minutos.

**Objetivo:** Acercar la empresa y los empresarios a los alumnos fomentando el espíritu emprendedor a través del diálogo activo con los empresarios.

**Qué se trabaja:** Valores y habilidades del emprendedor: Liderazgo, iniciativa, creatividad, compromiso, honestidad, espíritu crítico, flexibilidad, toma de decisiones, disciplina, espíritu de equipo, asunción de riesgos.

### **Estructura del diálogo.**

5 minutos - Presentación del ponente y de su empresa.

Breve currículum personal y de la empresa que se nos entrega a los docentes en los días previos.

10 minutos – La importancia de la empresa en la sociedad.

Animar al diálogo con los alumnos y hacerles ver la omnipresencia de las empresas en nuestra sociedad.

10 minutos – El lugar de mi empresa e la sociedad.

Poner de manifiesto la contribución específica de su empresa a la sociedad.

10 minutos - ¿Qué es ser empresario?

Transmitir los aspectos más importantes del papel del empresario.

15 minutos – Habilidades del empresario.

Hacer que mediante la conversación, los alumnos identifiquen que se requieren para ser empresario.

5 minutos – **Cierre**

Remarcar los puntos más importantes que hemos pretendido transmitir con el diálogo.

5 minutos – Turno de preguntas y respuestas.

### **Metodología**

La metodología, el guión y los contenidos del diálogo han sido preparados y probados por empresarios y directivos en sesiones con miles de alumnos. Aunque se plantea con una estructura cerrada, cada diálogo es diferente puesto que transmite las vivencias de personas y empresas distintas.

Los diálogos tienen una duración total de una hora, incluyendo los espacios de interacción con los alumnos. Esta actividad se llevaría a cabo a finales del segundo trimestre.

## 15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La revisión y evaluación de la programación se realizará en las sucesivas reuniones de Departamento. El seguimiento de la Programación se irá reflejando en distintas actas del departamento e incluso en los informes trimestrales de resultados, también podría reflejarse.

### AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

#### I. PLANIFICACIÓN

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

#### Observaciones y propuestas de mejora

--

1 (Nunca)

2 (Pocas veces)

3 (Casi siempre)

4 (Siempre)

## II. REALIZACIÓN

<b>Motivación inicial de los alumnos</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>1</b>	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
<b>2</b>	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

### **Motivación a lo largo de todo el proceso**

<b>3</b>	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
<b>4</b>	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
<b>5</b>	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

### **Presentación de los contenidos**

<b>6</b>	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
<b>7</b>	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
<b>8</b>	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

### **Actividades en el aula**

<b>9</b>	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
<b>10</b>	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

### **Recursos y organización del aula**

<b>11</b>	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
<b>12</b>	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
<b>13</b>	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

## Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				
<b>Clima del aula</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

## Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

## Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

## Observaciones y propuestas de mejora

--

### III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

#### Observaciones y propuestas de mejora

--

## RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

PROFESOR \_\_\_\_\_

<b>RESUMEN Y VALORACIÓN</b>	<b>Ptos</b>	<b>Valoración Personal</b>
<b>Planificación. (28)</b>		
<b>Motivación inicial de los alumnos. (8)</b>		
<b>Motivación a lo largo de todo el proceso. (12)</b>		
<b>Presentación de los contenidos. (12)</b>		
<b>Actividades en el aula. (8)</b>		
<b>Recursos y organización del aula. (12)</b>		
<b>Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos. (8)</b>		
<b>Clima del aula. (12)</b>		
<b>Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje. (16)</b>		
<b>Atención a la diversidad. (8)</b>		
<b>Evaluación. (32)</b>		

# ECONOMÍA DE LA EMPRESA

## 2ª BACHILLERATO



### 1. INTRODUCCIÓN

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

### 2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar. Los principios psicopedagógicos y las líneas metodológicas que tendremos en cuenta a la hora de diseñar y plantear las clases son las siguientes:

#### **Principios psicopedagógicos.**

Se favorecerá la interacción entre profesor y alumnos y entre alumnos, como medida fundamental para favorecer el clima en que se desarrolle la programación. De este modo se logrará un ambiente distendido con una comunicación fluida entre el profesor y el alumno, pero sin perder el referente basado en el respeto.

Deberemos partir de los conocimientos previos de los alumnos para que los nuevos contenidos vayan relacionados con éstos y de esta forma evitemos recurrir a medidas de refuerzo innecesarias.

Para ello es importante el diseño de actividades de enseñanza que promueven aprendizajes significativos, de forma que los nuevos conocimientos estén estrechamente relacionados con el entorno próximo del alumno y sus conocimientos previos.

El alumno debe estar motivado para la captación de los nuevos contenidos. La materia de Economía de la Empresa, permite la realización de actividades que se encuentran en la vida cotidiana como agentes económicos que somos. Será labor fundamental del profesor el establecer actividades que permitan despertar la curiosidad del alumno. Una de las estrategias principales para conseguir motivar a los alumnos será el demostrar la funcionalidad de los aprendizajes.

Nos encontramos con alumnos con un elevado grado de madurez intelectual y personal. Este hecho hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje se agilice y facilite enormemente.

A través de distintas actividades potenciaremos el proceso de adquisición de conocimientos y habilidades por parte del alumnado, pero no es necesario decir que en este proceso es imprescindible la colaboración del alumno, su implicación, la dedicación de horas de estudio y esa cultura del esfuerzo que le permitirá ir superando con éxito las distintas evaluaciones. El hábito de estudio es imprescindible.

### **Características de la metodología.**

Las características que debe poseer la metodología que empleemos en el aula serán las siguientes:

1. **Flexible.** En función de la unidad didáctica en la que estemos trabajando, la metodología cambiará con la finalidad de adaptarse a unos contenidos distintos, más prácticos, más teóricos, con un mayor peso conceptual, procedimental o actitudinal.
2. **Activa.** Debe ser posible hacer experimentar, opinar, etc., de forma que el alumno se convierta así en el protagonista de su propio aprendizaje.
3. **Motivadora.** Trataremos de evitar la animadversión que algunos alumnos llegan a tener por alguna asignatura. Es muy importante transmitirles la utilidad de la materia. Algunos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las Ciencias Sociales y otros terminarán trabajando por cuenta propia o cuenta ajena. La materia de Economía de la Empresa se encontrará presente en el mundo laboral o académico.
4. **Teórico-práctica.** La metodología se centrará en un planteamiento teórico-práctico. Se desarrollarán exposiciones por parte del profesor para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico facilitar la asimilación de contenidos por parte del alumno. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar el aburrimiento de sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el uso exagerado del trabajo práctico.
5. **Participativa-interactiva.** Se plantearán cuestiones relacionadas con la materia y sus posibles soluciones, de forma que el alumno pueda aprender a través del descubrimiento, enriqueciéndose el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe existir diálogo y una comunicación espontánea entre alumno y profesor, que posibilite la convivencia tolerante.

6. **Inductiva y lógica-deductiva.** Recurriremos a ambos métodos a lo largo de todo el curso. Son dos métodos muy utilizados en Economía. El análisis económico va a posibilitar al alumno extraer conclusiones a partir de datos económicos y financieros de una empresa. La combinación de cálculo matemático con la interpretación de los datos obtenidos permitirá extraer conclusiones caracterizando las distintas situaciones en que se puede encontrar una empresa. La utilización de uno u otro método dependerá del tipo de problemas con que nos encontremos.
7. **Interdisciplinar.** La asignatura de Economía de la Empresa requerirá la ayuda de otras disciplinas para su desarrollo. El recurso constante a las Matemáticas, la Historia, la Estadística, o la Psicología posibilitará abordar los contenidos de la asignatura que nos ocupa.

Las Matemáticas serán un referente obligado para tratar temas como el "punto muerto", análisis económico y financiero, análisis de proyectos de inversión, gestión de inventarios, productividad, etc.

La Historia es un recurso que nos permitirá indagar en aspectos relacionados con las distintas teorías científicas del trabajo, recurriendo a los estudios de Taylor, Fayol, Elton Mayo y otros.

La Estadística la utilizaremos para el cálculo del coste medio ponderado del capital, análisis de los flujos netos de caja en los procesos de selección de inversiones, etc.

La Psicología nos ayudará a tener en cuenta las relaciones sociales que se derivan de la estructura organizativa que posee la empresa, la organización formal e informal, el comportamiento del personal dentro de la empresa, o los sistemas de gestión de los recursos humanos.

Otras disciplinas que pueden servir de gran ayuda en nuestra asignatura son la Geografía, la Filosofía, la Informática.

Todas estas materias tendrán algo que aportar y supondrán en determinados momentos del desarrollo de la Programación una base fundamental para el proceso de enseñanza/aprendizaje de nuestros alumnos.

8. **Integradora.** Los grupos de clase se caracterizan por tener ritmos de aprendizaje distintos, diferente extracción socio-económica, inquietudes dispares, y cada día más existe un porcentaje de alumnos que proceden de otros países, a los que nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje tiene que dar respuesta. Debemos tratar que el alumno se integre en el grupo ya que esto facilitará el desarrollo de la programación, esta integración es más certera cuanto más protagonista se sienta el alumno de su proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando opiniones, datos, sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la actividad empresarial y económica. El profesor por tanto deberá en numerosas ocasiones conceder la palabra a sus alumnos.

## Estrategias metodológicas a lo largo de la programación.

Se plantea un plan metodológico diferente para cada evaluación debido a que las unidades didácticas a tratar son también diferentes.

### PRIMERA EVALUACIÓN

Se desarrollará a lo largo de unas 11 semanas. La metodología que se seguirá será:

- a. **Motivadora.** En esta primera evaluación esta estrategia será de una gran importancia. Trataremos de despertar el interés del alumno por nuestra asignatura dándole un enfoque lo más práctico posible y justificando en todo momento la aplicación de los contenidos que vemos.
- b. **Actividades de diagnóstico inicial.** Estas actividades tienen como fin conocer y reforzar los conocimientos previos del alumno.
- c. **Expositiva.** Las primeras unidades son introductorias, por ello, la actuación del profesor es la de ser el protagonista del proceso de enseñanza. El profesor pasa a ser una parte muy activa del proceso de enseñanza-aprendizaje dada la densidad de contenidos que se plantean. Pero no olvidaremos en estos primeros meses el orientar al alumno y dirigirlo hacia las mejores fuentes de obtener información para que comparen y descubran nuevos contenidos en los distintos medios de comunicación existentes.
- d. **Actividades de ampliación y refuerzo.** En todas las unidades didácticas se plantearán actividades de ampliación y consolidación para favorecer la asimilación de contenidos.

### SEGUNDA EVALUACIÓN

Se desarrollará a lo largo de 11 semanas aproximadamente.

Conforme avanza el curso, el profesor apelará cada vez más a la autonomía del alumno. La segunda evaluación será eminentemente práctica, en la que el trabajo en clase mediante la realización de supuestos prácticos va a amenizar en gran medida las sesiones lectivas. Esta segunda evaluación será el momento para poder motivar a aquellos alumnos que se hayan descolgado en cierto modo en la primera evaluación y vean en la asignatura sólo el aprendizaje de conceptos y términos completamente nuevos y quizás algo abstractos. La metodología a seguir en esta segunda evaluación se basa en términos generales en una reducción del peso de la exposición oral por parte del profesor en cada una de las sesiones, aunque indudablemente sigue siendo muy importante. Las unidades didácticas incorporan un elevado número de ejercicios prácticos que el alumno deberá realizar, tales como: selección de inversiones (criterios de VAN, TIR y pay-back), clasificaciones de fuentes de financiación, cálculo de valores de acciones, etc. Se combina por tanto la estrategia expositiva por parte del profesor con la realización en clase de numerosos ejercicios.

### TERCERA EVALUACIÓN

Se desarrollará a lo largo de unas 12 semanas.

La metodología que se va a utilizar en esta tercera y última evaluación seguirá siendo la de conjugar la exposición oral con las actividades de ampliación en el aula. Las tres primeras unidades didácticas llevan un fuerte componente práctico y funcional. La resolución de problemas y ejercicios ayudarán al

alumno a asimilar todos los conceptos y procedimientos vistos en el aula, así se realizarán numerosos problemas para calcular productividades, puntos de pedido, umbrales de rentabilidad,...

La UD 13 (La función comercial. El Marketing) llevará un peso más expositivo por parte del profesor, estrategia que se complementará con la realización de actividades de indagación por parte del alumno en cuanto a clarificación de técnicas de persuasión en anuncios publicitarios, estudios de distribución en las grandes superficies comerciales, etc. Los alumnos deberán también identificar la política comercial de grandes empresas españolas como es el caso de ZARA (grupo Inditex), El Corte Inglés, La Tienda en Casa, el Banco Santander,... clarificando el sistema de comercialización de dichas empresas, tipos de productos, sistemas de fijación de precios, y la política de promoción y distribución que siguen.

El desarrollo por unidades didácticas de cada evaluación dependerá del grado de confinamiento y se irá informando previamente al alumno. Se pretende impartir la parte práctica de la asignatura lo antes posible, para evitar problemas de comprensión mediante las plataformas online, especialmente Microsoft Teams y padlet

### 3. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Manual del alumno

Se recomendará el libro de texto de SM, Economía de la Empresa, autor Andrés Cabrera, en particular para el desarrollo de los contenidos de la materia. Los alumnos contarán además con “exámenes de selectividad fotocopiados”, realizados por el profesor a partir de los distintos manuales que hay en el mercado. Los contenidos y actividades de muchos temas serán también entregados por el profesor a través de fotocopias.

- Diarios económicos

A nivel de Centro, se dispone de la suscripción a distintos diarios de los que se podrán conseguir artículos de carácter económico para su comentario en el aula.

- Revistas especializadas

Con cierta frecuencia "el departamento" adquiere revistas de contenido económico, como son "Capital", "Actualidad económica" y "Emprendedores". Estas revistas especializadas en economía nos permitirán obtener información sobre legislación fiscal y mercantil actualizada, políticas de marketing, crecimiento empresarial, interacción con el medioambiente, etc.

- Manuales del profesor

El profesor dispone de una colección de libros de la especialidad de Economía de la Empresa entre los que podemos encontrar los siguientes:

Economía de la Empresa. Eduardo Pérez Gorostegui. Ed. Rafael Morales Areces.  
Economía de la Empresa. Eduardo Bueno, Cruz y Durán. Ed. Pirámide.  
Economía Financiera de la Empresa. A. Suárez Suárez. Ed Pirámide.  
Decisiones óptimas de inversión y financiación. A. Suárez Suárez. Ed Pirámide.  
Marketing: conceptos y estrategias. Santesmeses Mestre. Ed. Pirámide.

Fundamentos de marketing. Cruz Roche. Ed Ariel.  
Economía de la empresa: inversión y financiación. Rafael Morales Arece. o Análisis de Balances y estados complementarios. Rivero Torre. Ed Pirámide.  
Plan General Contable. o Administración de la empresa. Díez de Castro. Ed Pirámide.  
Contabilidad General. Sáez Torrecilla. McGraw-Hill.  
El Balance Social de la empresa. Chevelier. Universidad empresa.

- Páginas webs

Las páginas web que utilizaremos, entre otras, serán:

[www.invertia.com](http://www.invertia.com)  
[www.inem.es](http://www.inem.es)  
[www.bde.es](http://www.bde.es)  
[www.inversis.com](http://www.inversis.com)  
[www.ine.es](http://www.ine.es)  
[www.emprendedores.es](http://www.emprendedores.es)  
[www.selftrade.com](http://www.selftrade.com)  
[www.infobolsa.es](http://www.infobolsa.es)  
[www.e-bay.com](http://www.e-bay.com)  
[www.expansiondirecto.com](http://www.expansiondirecto.com)  
[www.bolsamadrid.es](http://www.bolsamadrid.es)  
[www.elcorteingles.com](http://www.elcorteingles.com)  
[www.elpais.com](http://www.elpais.com)  
[www.ipyme.es](http://www.ipyme.es)  
[www.inditex.es](http://www.inditex.es)

#### 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las principales características que tendrá la evaluación serán las siguientes:

- **Continua.** Ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno, y no debe reducirse a situaciones aisladas en las que aplicadas unas pruebas se anotan unos resultados.
- **Orientadora.** Debe ayudar a detectar aquellos aspectos sobre los que es necesario intervenir para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno
- **Constructiva.** Deberá ser orientativa y no sancionadora. Se producirá una reestructuración del proceso de enseñanza en el momento preciso si así fuese necesario.
- **Plurimetodológica.** Va a contemplar una amplia gama de instrumentos de evaluación, a saber:
  1. **Pruebas escritas.** Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación; dos pruebas parciales (que tendrán carácter eliminatorio). Dichas pruebas escritas constarán en la mayoría de los casos y en función del contenido de las mismas de las siguientes partes:

Temas a desarrollar: el alumno deberá mostrar que posee conocimientos sobre los temas planteados y que los sabe defender con un lenguaje y expresión apropiados.

Conceptos: preguntas de respuesta breve en las que el alumno tendrá que definir varios conceptos, o bien en las que tenga que explicar las principales diferencias entre varios conceptos propuestos.

Ejercicios prácticos: sobre los temas tratados en los que además de llegar a la solución se deberá explicar el significado económico de la misma.

También se tendrá en cuenta la correcta expresión escrita en estos exámenes, tanto a nivel ortográfico, caligráfico y de expresión. Queda a criterio del profesor reducir la puntuación de un examen en función del número de faltas de ortografía o errores en la expresión.

2. **Ejercicios de clase.** Se realizarán supuestos prácticos, informes, comentarios de texto y ejercicios que en ocasiones deberán ser entregados al profesor para hacer un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje y valorar el grado de preparación de los alumnos/as.
3. **Observación directa del alumno.** De todos modos, la evaluación se plantea como un proceso continuo, sistemático y flexible donde han de tenerse muy en cuenta el trabajo de los alumnos en el desarrollo de las clases, su implicación activa en los debates, su actitud ante los contenidos expuestos y su capacidad de cooperación y tolerancia hacia los otros compañeros, la materia y el profesor.

Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia del alumno a las clases, siendo motivo de reducción de nota la reiterada ausencia a las mismas

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación vendrán determinados por los siguientes instrumentos de evaluación:

### 5.1.- PRUEBAS ESPECÍFICAS.

Las 2 pruebas parciales que incluirá cada una, dos o tres unidades didácticas, según la dificultad del temario visto, supondrá un 100% de la nota de las pruebas escritas. Será necesario obtener la calificación mínima de 4 para que haga media con la otra prueba. En caso contrario el alumno tendrá que acudir a la recuperación.

Se pretende así que el alumnado afiance mejor sus conocimientos y vaya mejor preparado al examen de EVAU. Se busca también que el alumno se habitúe a preparar exámenes de mucho contenido, exámenes a los que tendrá que enfrentarse en su futuro universitario.

El que las notas de los exámenes tengan una ponderación tan alta lo justifico por el hecho de que estos alumnos acaban examinándose de las pruebas de acceso a la Universidad y en estas pruebas lo único que se tiene en cuenta es su nota de examen. Buscamos así en primer lugar una mayor relación entre las notas del Bachillerato y las notas de estas pruebas y en segundo lugar que el alumno se habitúe a dar más importancia a la preparación de sus exámenes.

No deja de ser esta una cuestión controvertida, pues en muchos de los estudios universitarios actuales se da mucha importancia a la realización de trabajos y cuadernos de clase. En cualquier caso, su futuro más inmediato pasa por la realización de unas pruebas de acceso a la universidad en las que, como ya hemos señalado, no se tienen en cuenta ni la asistencia a clase, ni el trabajo diario, ni la

participación del alumno en el aula, por lo que creemos que así preparamos mejor a los estudiantes de cara a la superación de estos exámenes.

#### **5.4.-ASISTENCIA A CLASE.**

Las faltas de asistencia injustificadas podrían dar lugar a que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, si estas faltas fuesen reiteradas a lo largo del curso.

### **6- EVALUACIÓN FINAL (CRITERIOS DE PROMOCIÓN)**

De acuerdo a lo establecido anteriormente y habiendo obtenido las calificaciones de cada evaluación correspondientes a cada alumno, de forma numérica obtendremos la calificación final del curso en función de los siguientes criterios:

- La calificación final viene dada por la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Para aprobar la materia, es preciso tener una calificación positiva en todas las evaluaciones.
- El alumno que no haya aprobado alguna/as de las evaluaciones a lo largo del curso tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en un examen final que se realizará en mayo, de acuerdo al calendario previsto por Jefatura de Estudios. Los alumnos se examinarán de cada una de las evaluaciones suspensas (alumnos con una evaluación, dos o tres). Para superar cada evaluación se debe alcanzar al menos una calificación de 5 puntos.
- El alumno que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, tenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, habrá superado la asignatura satisfactoriamente, considerándose que se han alcanzado los objetivos mínimos establecidos para ello.
- Los alumnos que tengan que realizar alguna prueba de recuperación llevarán como "nota de evaluación", de cara a calcular notas medias, la calificación obtenida en ese examen de recuperación. A estas pruebas de recuperación se pueden presentar también alumnos con la evaluación aprobada y que quieran mejorar sus calificaciones.
- El alumno que como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse en junio nuevamente de la materia en su totalidad, independientemente de las evaluaciones que hasta el momento hubiera superado.

### **7.-PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

El alumno que suspenda una evaluación podrá recuperarla a lo largo del siguiente trimestre. Para ello deberá presentarse a un examen de recuperación.

El examen de recuperación contendrá tres apartados: Temas a desarrollar, relación de conceptos y ejercicios prácticos.

Finalmente, en mayo también está previsto un examen de recuperación para aquellos alumnos que hayan suspendido alguna evaluación a lo largo del curso. Este examen será de la evaluación o evaluaciones suspensas.

## **8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA “ECONOMÍA” PENDIENTE DE 1º BACH.**

Los alumnos que tengan “Economía” pendiente deberán presentar las tareas, en tiempo y forma, que el profesor plantee por evaluación.

La nota vendrá dada por la calificación que obtengan los alumnos en las tareas solicitadas.

Para hacer la media ponderada será necesario que los alumnos obtengan entre las tareas solicitadas y presentadas por evaluación una nota media de al menos 4,5 puntos

Las tareas se irán entregando a lo largo del curso.

## **9.- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que pierdan la evaluación continua, por acumular un elevado número de faltas de asistencia, tendrán derecho a realizar un examen final en mayo que recoja todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

Para realizar este examen es preciso haber entregado previamente todos los trabajos, comentarios de texto y ejercicios que el profesor haya solicitado en clase a lo largo del curso.

Se aprobará la asignatura si el alumno obtiene en este examen final una calificación de al menos 5 puntos.

Durante el periodo que transcurre desde la finalización de clases, se impartirán clases de repaso durante mayo y junio para preparar la EVAU y repasar los contenidos impartidos

## **10.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO**

El alumno que como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse en JUNIO nuevamente de la asignatura en su totalidad, independientemente de las evaluaciones que hasta el momento hubiera superado.

En JUNIO sólo se considerará como instrumento de evaluación la calificación que el alumno obtenga en el examen, sin que se le exija la entrega de ningún trabajo de verano. La experiencia nos dice que muchas prácticas que se entregan para que el alumno las haga en verano, no son realizadas por él, sino por terceras personas.

En la prueba extraordinaria de junio, el alumno deberá contestar a preguntas teóricas y resolver ejercicios prácticos.

## **11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades extraescolares que se van a intentar realizar a lo largo del curso académico son las siguientes, en caso de que la situación del covid lo permita:

Visita a la universidad privada ESIC.

Asistencia al ciclo de conferencias de la Fundación Rafael del Pino. Se intentará que los alumnos vayan a alguna de estas conferencias normalmente impartidas por premios Nobel y economistas de primerísimo nivel sobre temas de actualidad económica. Estos ciclos se organizan por la tarde, por lo que los alumnos no perderían horas de clase.

### **TERCERA EVALUACIÓN**

Participación en la Olimpiada de Economía. A mediados de abril, diferentes universidades de Madrid organizan una competición en la que alumnos de 2º de Bachillerato tratan de superar una serie de pruebas relacionadas con los contenidos de la materia. Aquellos que obtengan las mejores puntuaciones podrán optar a diferentes premios.

### **12.-MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Según la normativa actual, se define la Atención a la Diversidad como aquella actuación educativa que está dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

La respuesta a la diversidad desde “este departamento”, viene dada por la programación de actividades diferentes, distintas en cuanto a su naturaleza y grado de complejidad (comentarios de texto, cuestiones tipo test, análisis de tablas estadísticas, resolución de problemas, trabajos en grupo, exposiciones teóricas, ...) y por los matices tan variados de la asignatura, que está relacionada con otras disciplinas como Matemáticas, Ecología, Psicología, Historia,... Es esta la mejor forma que tenemos de atender unos intereses y motivaciones que suelen ser distintos entre los alumnos.

También se plantearán ejercicios y actividades de repaso y refuerzo para aquellos alumnos que encuentren dificultades a la hora de comprender y desarrollar ciertas prácticas y conceptos.

### **13.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

A lo largo del curso el profesor de la asignatura analizará el desarrollo de la programación didáctica, la consecución de objetivos, los resultados académicos, posibles problemas que surjan en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividades adaptadas a las características de grupos o alumnos concretos, ...es decir, aspectos relacionados con el trabajo pedagógico de la materia.

También se tendrán en cuenta los acuerdos e informes recibidos en las reuniones de la C.C.P.

Finalmente el departamento deberá presentar una memoria en el mes de junio donde se analice la evolución del curso académico correspondiente, la adecuación o no de la metodología empleada, resultados académicos, causas de dichos resultados, entre otros aspectos de interés.

### **AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

## I. PLANIFICACIÓN

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

### Observaciones y propuestas de mejora

--

**1 (Nunca)**

**2 (Pocas veces)**

**3 (Casi siempre)**

**4 (Siempre)**

## II. REALIZACIÓN

### Motivación inicial de los alumnos

		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

### Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

### Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

### Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

### Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

### Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

4	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

		1	2	3	4
<b>Clima del aula</b>					
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

#### **Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje**

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

#### **Atención a la diversidad**

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

#### **Observaciones y propuestas de mejora**

--

### III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

#### Observaciones y propuestas de mejora

--

**RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN (para entregar al jefe de departamento)**

PROFESOR: \_\_\_\_\_

<b>RESUMEN Y VALORACIÓN</b>	<b>Ptos</b>	<b>Valoración Personal</b>
<b>Planificación. (28)</b>		
<b>Motivación inicial de los alumnos. (8)</b>		
<b>Motivación a lo largo de todo el proceso. (12)</b>		
<b>Presentación de los contenidos. (12)</b>		
<b>Actividades en el aula. (8)</b>		
<b>Recursos y organización del aula. (12)</b>		
<b>Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos. (8)</b>		
<b>Clima del aula. (12)</b>		
<b>Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje. (16)</b>		
<b>Atención a la diversidad. (8)</b>		
<b>Evaluación. (32)</b>		

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_\_

## 14.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS POR CARENCIAS DERIVADAS DE LIMITACIONES COVID DEL CURSO PASADO

Todos los contenidos del año pasado se impartieron tanto de forma presencial como online tal y como se refleja en la memoria de Economía que se presentó al final del curso 2.020-21

### 15.-UNIDADES DIDÁCTICAS

#### 14.1. Secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los contenidos que se van a impartir durante el curso académico 2016-2017 son los que se desprenden del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, publicado el 3 de enero de 2015 en el BOE, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Los vemos organizados por evaluaciones y unidades didácticas. Después de las unidades didácticas recogemos en una tabla un resumen de los contenidos ligados a cada bloque temático, y los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje relacionados con los mismos.

### 1ª EVALUACIÓN

#### BLOQUE TEMÁTICO 1: LA EMPRESA

##### TEMA 1. NATURALEZA DE LA EMPRESA (cuatro sesiones).

Concepto de empresa. Funciones y objetivos de la empresa; la creación de valor como objetivo empresarial. Elementos de la empresa. Funcionamiento de la empresa. Teorías sobre la empresa. La empresa como sistema. La responsabilidad social de la empresa y la ética empresarial.

##### TEMA 2. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO (cuatro sesiones).

Funciones de la empresa en la economía de mercado. Función y características del empresario. La figura del empresario en el pensamiento económico.

##### TEMA 3. CLASES DE EMPRESAS (ocho sesiones).

Criterios de clasificación de empresas. La forma jurídica de la empresa. El empresario individual. Las sociedades mercantiles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la	La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC CSC

<p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas, valorando las posibles implicaciones sociales y medioambientales.</p>	<p>actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>	<p>Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</p>	
---	--	--	--

## **BLOQUE TEMÁTICO 6: OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA**

### **TEMA 4. EL PATRIMONIO EMPRESARIAL (cuatro sesiones).**

Concepto de patrimonio. Organización del patrimonio. Elementos patrimoniales. Masas patrimoniales. Valoración del patrimonio.

### **TEMA 5. OBLIGACIONES CONTABLES DE LA EMPRESA: LAS CUENTAS ANUALES (diez sesiones).**

La contabilidad como sistema de información. La imagen fiel. Las cuentas anuales. El Balance. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los libros contables. La fiscalidad empresarial.

## 2ª EVALUACIÓN

### TEMA 6. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO (ocho sesiones).

Introducción al análisis y la interpretación de la información contable. Relación entre el activo y el pasivo. Situaciones patrimoniales. Análisis financiero. Análisis económico. Los equilibrios financieros. Principales ratios económico-financieros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1.- Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p> <p>2.1.- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p>La información contable.</p> <p>Obligaciones contables de la empresa.</p> <p>Las cuentas anuales y la imagen fiel.</p> <p>Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>Análisis e interpretación de la información contable.</p> <p>La fiscalidad empresarial.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC CSC</p>

### BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:

#### TEMA 7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (diez sesiones).

La relación entre los tipos de activos y sus fuentes de financiación. Concepto de financiación y tipos de fuentes, medios y recursos financieros. Estructura económica de la empresa; activo fijo y activo circulante. Recursos financieros de la empresa; recursos propios y recursos ajenos. Autofinanciación. Fuentes de financiación externa de la empresa. Apalancamiento.

#### TEMA 8. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA (cuatro sesiones).

Concepto de dirección y niveles directivos. Funciones básicas de la dirección. Estilos de dirección. Dirección y liderazgo. El proceso de decisión.

#### TEMA 9. EL PROCESO ESTRATÉGICO (seis sesiones).

La competitividad de la empresa. Concepto de estrategia: Sus elementos y niveles. El proceso de formación de la estrategia. El análisis estratégico. El entorno: entorno general y entorno específico. Análisis del sector. Las fuerzas competitivas básicas. Las estrategias competitivas genéricas. Análisis interno de la empresa: La cadena de valor. La función de planificación. La toma de decisiones en la empresa. La formulación y planificación estratégica. La implantación y control de la estrategia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica. 1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa. 1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones. 1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora. 1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras. 1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.  Funciones básicas de la dirección.  Planificación y toma de decisiones estratégicas.  Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.  La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.  Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

## BLOQUE TEMÁTICO 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA

### TEMA 10. EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL (ocho sesiones).

Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Formas de desarrollo: Expansión y diversificación. El crecimiento de la empresa; crecimiento interno y crecimiento externo. Estrategias de fusión y adquisición. Cooperación entre empresas. La internacionalización. La competencia global y las tecnologías de la información. La empresa multinacional: aspectos positivos y negativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	Localización y dimensión empresarial.  Estrategias de crecimiento interno y externo.  Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.  Internacionalización, competencia global y la tecnología.  Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

## BLOQUE TEMÁTICO 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA

### TEMA 11. DECISIONES DE INVERSIÓN (ocho sesiones).

Concepto y tipos de inversiones. Los ciclos de la actividad de la empresa y el período medio de maduración. Variables fundamentales que definen un plan de inversión. Métodos estáticos de selección de inversiones. Valoración y selección de proyectos de inversión; métodos de valoración y selección. Tasa interna de retorno. Concepto de cashflow.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>	<p>Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión.</p> <p>Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa.</p> <p>Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

### 3ª EVALUACIÓN

#### BLOQUE TEMÁTICO 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA

##### TEMA 12. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA (doce sesiones).

Concepto de producción. Clasificación de los procesos productivos. Asignación de los recursos productivos. Costes: concepto y clasificación. Cálculo de los costes en la empresa. Equilibrio de la empresa en el supuesto de la competencia perfecta. Umbral de rentabilidad de la empresa o punto muerto. Matriz tecnológica; formas de adquisición de tecnología; I+D+i. Productividad de los factores y rentabilidad. Los inventarios, su coste, evolución temporal y gestión; el modelo de Wilson. Valoración de las externalidades de la producción. Análisis y valoración de las relaciones entre producción y medio ambiente y de sus consecuencias para la sociedad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i</p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p> <p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p> <p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p> <p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>	<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</p> <p>Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p> <p>Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.</p>

## BLOQUE TEMÁTICO 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL

### TEMA 13. LA FUNCIÓN COMERCIAL (diez sesiones).

La evolución de la función comercial. La empresa orientada al mercado. Concepto y clases de mercados. La investigación comercial. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. El marketing-mix. La política de producto. La política de precios. La política de comunicación. La política de distribución. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1.- Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	Concepto y clases de mercado.  Técnicas de investigación de mercados.  Análisis del consumidor y segmentación de mercados.  Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.  Estrategias de marketing y ética empresarial.  Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

## BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

### TEMA 14 LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (ocho sesiones).

Concepto de organización; principales escuelas. Organización y jerarquía. Gestión de los recursos humanos; organización formal y organización informal; programación y comunicación; canales de comunicación. División técnica del trabajo. Coordinación y tecnología. Motivación de los trabajadores. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. (Esta unidad supone un pequeño repaso de conceptos ya vistos en las unidades 8 y 9, tratados estos conceptos desde diferentes escuelas de pensamiento y autores, de ahí que se repitan criterios de evaluación y estándares de aprendizaje).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.</p> <p>Funciones básicas de la dirección.</p> <p>Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p> <p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

Los contenidos de la materia se estructuran en siete bloques. Los dos primeros bloques consideran la empresa desde un punto de vista global y relacionado con su función social. Así se analiza su intervención en la sociedad como generadora de riqueza, pero también se atiende a la responsabilidad social de sus actos, sin olvidar el crecimiento de las empresas multinacionales y la competencia global, y el papel de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo.

Los cinco bloques restantes giran en torno a las diferentes áreas funcionales de la empresa. Así, el tercer y cuarto bloque están relacionados con la empresa como organización. De ahí que muchos de sus contenidos son aplicables a cualquier estructura organizativa más allá de su finalidad, ya sea empresarial o no. Se abordan aspectos relativos a la dirección, planificación y toma de decisiones, incluyendo la gestión del factor humano. También se considera la organización de la producción y su rentabilidad valorando los efectos de la misma sobre el entorno.

Los contenidos de los bloques quinto y sexto se refieren a la gestión de la información que la empresa genera tanto en un sentido comercial como en el estrictamente empresarial, derivado de sus obligaciones contables y fiscales. Así, se abarca el modo en el que una empresa crea una determinada imagen tanto propia como de sus productos y los efectos sociales de algunas prácticas empresariales

en este ámbito. Posteriormente, el análisis se centra en la manera en que la empresa gestiona la información de sus propias actividades, destinada a servir de base de decisiones o informar a terceros, como accionistas, trabajadores, acreedores, al propio estado, entre otros.

El último bloque introduce la gestión de los proyectos en la empresa. La valoración de diferentes inversiones y su financiación incorpora aspectos no sólo aplicables al mundo empresarial sino también al ámbito personal.

De todas formas no seguimos esta secuenciación de contenidos. A la hora de presentar las diferentes unidades didácticas pensamos en las cuestiones que debería resolver alguien que quisiera poner en marcha un negocio.

Los dos primeros temas son introductorios, tienen que ver con la definición de empresa y con la figura del empresario.

Entre los temas 3 y 7 vemos formas jurídicas que pueden revestir un negocio y cuestiones relacionadas con la contabilidad y la financiación de la empresa. Creemos que después de tener el proyecto que se va a llevar a cabo, el empresario debe escoger la forma jurídica más apropiada y buscar financiación para las inversiones que tenga que efectuar, manejando conceptos básicos relacionados con la contabilidad, como son los de activo, pasivo, cuenta de resultados,...

Se podrá alterar la impartición de los contenidos en función del nivel académico del grupo y de la situación de la pandemia pero no se podrá alterar los procedimientos de calificación.